

REPÚBLICA DE CUBA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
"FRANK PAÍS GARCÍA"
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

MODELO PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
EN Y DESDE LA ESCUELA PRIMARIA

TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE
DOCTOR EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS.

Maribel Santiesteban Pérez

Santiago de Cuba
2009

REPÚBLICA DE CUBA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
"FRANK PAÍS GARCÍA"
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

MODELO PEDAGÓGICO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR
EN Y DESDE LA ESCUELA PRIMARIA

TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE
DOCTOR EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS

AUTORA: MS.c Maribel Santiesteban Pérez

TUTORA: Profesora Titular. Aleida Márquez Rodríguez. Dra. C.
Profesora Auxiliar. Odalis Lorié González. Dra. C.

SANTIAGO DE CUBA
2009

A decir de José de la Luz y Caballero:

“...el ejemplo, señores, es más eficaz que las reglas mejor expuestas, que las palabras más persuasivas. Predíquese Nora buenas, enséñese las máximas más saludables, incúlquese buenos principios, pero únase la acción a la palabra, las palabras, por elocuentes que sean, no bastan para los fines de la educación, la infancia siempre candorosa, es observadora. Es necesario que los niños no sólo oigan hablar de la virtud, sino también que la vean practicar (...). Los niños son esencialmente imitadores, si les han dado buenos ejemplos, buena será su conducta. Si han visto practicar el vicio, se arraigará en ellos, si han tenido a la vista el ejemplo de la indiferencia, la indiferencia con su soplo helado helará su corazón, marchitará su sentimiento, apagará su entusiasmo (.....) ”. (28, T. II, T I, Pág. 581.

AGRADECIMIENTOS

- ✓ A las personas que de manera incondicional cooperaron en el desarrollo de la obra.
- ✓ A los docentes de los centros educacionales que contribuyeron a la aplicación de la propuesta.
- ✓ A la Dra. C. Aleida Márquez, por haber aceptado ser tutora y por su dedicación en mi formación académica.
- ✓ A la Dra. C. Odalis Lorié González, como tutora y en su insistencia por la excelencia investigativa.
- ✓ A la Dra. C. Cristina González, mi profesora de siempre y mi amiga.
- ✓ A la Dra. C. Damaris Bosch Soler, hermana y amiga.
- ✓ A los doctores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García de Santiago de Cuba, Ana María Caballero, Cary Novoa, Nelly Hodelín, Regina Venet y otros.
- ✓ De la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Guantánamo, a los doctores: Raúl Hernández Heredia, Roelbis Laffita Frómeta, Edgar Borot Peraza, Teresa de Jesús Guzman y otros.
- ✓ A mi amiga Elaine y su familia, por acogerme como parte de ella.
- ✓ A mis amigas Magnolia García, Idalmis Montes de Oca y Kira Mena.
- ✓ A los que percibieron mis ausencias, la justificaron con pasión, y me atendieron largas horas: a Marlenes, Ailen, Carlito, Ana Hilda y otros docentes de Caimanera.
- ✓ A los técnicos del Joven Club del Reparto Caribe, por su colaboración.
- ✓ A todos los que me ayudaron, sepan que siempre los quise.

A todos ¡muchas gracias!

DEDICATORIA

- ✓ A la memoria de mi padre, fiel defensor de mis ideas.
- ✓ A la memoria de mi madre: a quien he amado y amaré siempre.
- ✓ A mis hijos, por su apoyo y amor constante.
- ✓ A mi esposo, por su dedicación y comprensión.
- ✓ A mi familia, en especial a mi hermana Elizabeth y mis sobrinos Yahima y Ernesto por toda su colaboración.
- ✓ A los Cincos Héroes, víctimas de la violencia del Imperio.
- ✓ A nuestro líder Fidel Castro, quien ha dedicado toda su vida a luchar por la paz y la felicidad de las familias cubanas y de otros pueblos del mundo.

SÍNTESIS

La carencia de un modelo pedagógico para organizar el proceso de educación familiar sustentado en aspectos de la teoría de prevención y prevención de la violencia familiar, el funcionamiento del Consejo de Aula, las características de la personalidad de los escolares primarios y su comportamiento, permitieron plantear como problema científico: insuficiencias en el trabajo con la familia en y desde la escuela primaria, lo que repercute en el incremento de las alteraciones de la personalidad de los escolares.

El proceso de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria, se estructura mediante componentes y subcomponentes del modelo pedagógico, sustentado en un principio de promoción y preservación de la convivencia familiar, dinamizado por el método de la experiencia participativa familiar, con el desarrollo de talleres a los usuarios a través de tres cursos por etapas de habilitación, demostración convivencial y evaluación intencional, valorado mediante el estudio de un caso. Se tuvo en cuenta el diagnóstico, así como las potencialidades y necesidades.

Se aporta, desde el punto de vista teórico, el principio de promoción y preservación de la convivencia familiar, el modelo pedagógico, un método de experiencia participativa familiar y, desde el punto de vista práctico, el sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar, que se erige como una valiosa herramienta de trabajo para el personal docente y los agentes socializadores que laboran en la educación familiar.

La instrumentación del sistema de procedimientos y operaciones lógicas permitió la obtención de los siguientes logros:

- Se apreció un mejoramiento en el comportamiento familiar consecuente con la lógica desplegada por los procedimientos en el método de la experiencia participativa familiar.
- Se alcanzó mejor integración socioeducativa con la familia en la comunidad.
- Se logró un comportamiento satisfactorio en el desarrollo de la personalidad de los escolares primarios que reveló una tendencia a su aceptación por los aplicadores.
- Se aprecia una tendencia a lograr una armonía en los estilos de vida de los escolares y en su personalidad.
- Se logró la dinámica familiar armónica como un elemento estructural superior y que trasciende provocando un tránsito cualitativamente superior.

ÍNDICE	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
I. CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES DE LA PREVENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA	11
1.1 Evolución histórica de la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.	12
1.2. Fundamentación epistemológica de la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.	23
1.2.1. Caracterización de la personalidad de los escolares primarios, desde el primer grado hasta el tercero	40
1.3. Diagnóstico actual de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.	42
Conclusiones del Capítulo I	49
2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN Y DESDE LA ESCUELA PRIMARIA	50
2.1 Fundamentación del modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.	51
2.2 Principio de promoción y preservación de la convivencia familiar .	59
2.3 Modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar .	65
2.3.1. Componente visión armónica interactiva-educativa.	68
2.3.2. Componente orientación familiar participativa .	73
2.4. El método de experiencia participativa familiar.	78

Conclusiones del Capítulo II	83
3. SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARTICIPATIVA FAMILIAR	84
3.1 Sistema de procedimientos del método de experiencia participativa familiar	85
3.2. Valoración de la coherencia y pertinencia del modelo pedagógico y el sistema de procedimientos del método para la instrumentación de la experiencia participativa familiar .	95
3.3. Valoración de la instrumentación parcial del sistema de procedimientos a través de un estudio de caso.	106
Conclusiones del Capítulo III	113
CONCLUSIONES	114
RECOMENDACIONES	115
PRODUCCIÓN CIENTÍFICA VINCULADA CON EL TEMA DE INVESTIGACIÓN	116
BIBLIOGRAFÍA	117
ANEXOS	132

“Son las familias como las raíces de los pueblos y quien funda una, y da a la patria hijos útiles, tiene al caer en el último sueño de la tierra, derecho a que se recuerde su nombre con respeto y cariño”.

José Martí

INTRODUCCIÓN

La educación en Cuba se fundamenta en el ideario pedagógico de José Martí y en la escuela histórico cultural de L. S. Vigostki, sustentada en la filosofía marxista leninista que le aporta sus teorías, leyes y principios para que tenga un carácter eminentemente científico. En este sentido, resulta de interés destacar cómo Engels avizora la función social de la escuela, al manifestar que la educación dejaría de ser solo un asunto suyo, y que la sociedad, a través de sus instituciones donde se incluye a la familia, asumirían dicha función.

La escuela es producto de la multiplicación de las necesidades y el desarrollo de la sociedad. Como institución ella debe completar la obra, sobre todo, desde el punto de vista de la instrucción y la educación de la especialización que desbordan ya el marco de las posibilidades de la familia. Sin embargo, la familia como la escuela posee características que la diferencian en cuanto a objetivos, contenidos, estilos de vida, de relaciones, principios y tendencias predominantes, pues le imprimen un sello particular a su tarea educativa.

Por supuesto, lo anterior no implica de modo alguno que la familia y la escuela se consideren entes aislados en la educación de los niños y en la formación de sus personalidades; por el contrario, se requieren sólidas y complementarias relaciones entre las mismas. En esta dirección,

las relaciones entre padres e hijos van adquiriendo características específicas en las distintas etapas del desarrollo, por lo que cuando estas no transcurren adecuadamente pueden ocasionar alteraciones de diferentes intensidades en los hijos consideradas como violencia.

Valorar en su justa medida la repercusión social del desconocimiento de lo que constituyen los hechos de violencia, así como su trascendencia y el logro de la comprensión de la magnitud de las consecuencias de la violencia familiar en el desarrollo de la personalidad de los educandos, forma parte de la función de padres y maestros. Asimismo la necesidad de desarrollar un trabajo coordinado, que requiere de un tratamiento particularizado, sin embargo este último aspecto no se ha desplegado con la suficiente profundidad científica hasta el momento.

La preocupación concedida a esta problemática ha sido de gran interés en los estudios y análisis desarrollados por organismos y organizaciones, como es el caso del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) cuando denunciaron en Costa Rica que cada año unos seis millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de abusos severos en América Latina y el Caribe, de los cuales 80 000 mueren a causa de la violencia doméstica.

El Director Regional de la UNICEF para América y el Caribe, Nils Kastberg, alertó sobre la "impunidad de los adultos" que practican todo tipo de violencia contra los menores de edad, llamó también la atención sobre la deserción escolar generada por estos hechos y señala que tan solo el 35% de los niños, niñas de América Latina y el Caribe finalizan sus estudios de secundaria, lo que representa otra violación a sus derechos fundamentales y al desarrollo de la sociedad. ¹

La importancia que se le concede al tema de la violencia familiar en Cuba se evidencia en investigaciones científicas, publicaciones y análisis que nutren los datos reportados por determinados Ministerios, investigadores de centros especializados, como: Castro A. Pedro L

¹ Periódico Granma del 13 de mayo del 2009

(desde 1970), Baxter E. (1989) Ares P. (1990), Núñez E. (2002), Castillo S. (2005), Navarro S. (2005), Martínez C. (2005) y otros.

Desde esta visión se abordan diferentes temáticas sobre el maltrato infantil, salud mental en la familia y en violencia familiar. No obstante, el tema de la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria particularmente desde los primeros grados, ha carecido de profundización y de orientaciones dirigidas a evitar que se continúe extendiendo la agresividad a las más jóvenes generaciones.

El que los hogares impulsivos generen hijos irrespetuosos, poco comunicativos, con graves problemas de conducta y con inadaptación al medio social, los cuales pueden llegar a convertirse en adultos agresivos, inadaptados, proclives a acciones delictivas y formadora a su vez de familias violentas, se ha probado en las evaluaciones e investigaciones.

La experiencia profesional de la autora en el desempeño de la docencia por 30 años, vinculada al magisterio como logopeda, directora del Centro de Diagnóstico y Orientación y directora de Educación en el municipio Caimanera, a su vez presidenta del Consejo de Atención a Menores, con la implicación en una continua labor investigativa en el campo de la prevención de la violencia familiar, (1995-2009). A todo lo anterior, se incluirá, además, el intercambio con colegas en eventos nacionales e internacionales los cuales han permitido identificar algunas insuficiencias, la que conforman la situación problemática expuesta a continuación:

1. Los programas e indicaciones metodológicas diseñados por el Ministerio de Educación para el trabajo preventivo-educativo, demuestran insuficiencias en cuanto a la orientación de la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria con un enfoque interactivo y/o participativo de los miembros de la familia junto a los agentes socializadores.

2. El Consejo de Escuela como órgano conductor de las actividades educativas con la familia en y desde la escuela primaria, manifiesta debilidades en su funcionamiento interactivo con los agentes socializadores y la participación de la familia en el trabajo de prevención.
3. Prejuicios sociales en padres y educadores limitan las acciones de la educación familiar.
4. Las actividades de educación familiar en las escuelas primarias evidencian esquematismo y rigidez en la participación de la familia en el desarrollo de las acciones planificadas, dirigidas al trabajo preventivo con los escolares, sus familiares y con la inclusión de los agentes de la comunidad, el cual origina limitaciones en la detección de los escolares con alteraciones emocionales.
5. Los programas de estudios en la formación de los maestros primarios, carecen de elementos teóricos y prácticos dirigidos a su preparación integral para atender la prevención de la violencia familiar con la participación de los padres en las acciones que conduzcan al desarrollo de la personalidad de sus hijos.
6. Los docentes demostraron poco dominio sobre el modelo de escuela primaria, lo que limita la calidad de su desempeño en la labor educativa con los escolares y su familia.

Como aspecto positivo, resaltar el interés institucional del país por aprobar en la Constitución de la República la responsabilidad de la familia, organismos y organizaciones sociales, para propiciar el desarrollo integral de las actuales y futuras generaciones, lo cual sirve de fundamento jurídico y educativo para el cuidado a las familias.

Por otro lado, se valoró las condiciones organizativas y del personal docente de las escuelas primarias para la realización de la prevención de la violencia familiar.

La contradicción existente entre la falta de orientación interactiva – desde el Consejo de Aula – al tratamiento de la violencia familiar y la exigencia del modelo de escuela primaria que facilite el desarrollo de una formación integral armónica en la personalidad de los escolares primarios.

Las indicaciones sobre el trabajo preventivo y las investigaciones desarrolladas entorno al tema demuestran carencias de elementos teóricos y prácticos para la prevención de hechos de violencia familiar y en desde la escuela primaria. Tales razones permitieron la formulación del siguiente problema científico: insuficiencias en el trabajo con la familia en y desde la escuela primaria, lo que repercute en el incremento de las alteraciones de la personalidad de los escolares.

Diferentes estudios dan muestra del interés por resolver las carencias de los docentes en las escuelas primarias en lo relacionado con el trabajo de educación familiar, entre ellos se encuentran; un proyecto en la comunidad de Jesús María en la Ciudad de la Habana (2006), donde intervinieron un colectivo de especialistas del Instituto Central de Ciencias Pedagógicas como, Gayle M. Arturo, Castro P. L., Castillo S. y otros, además de las investigaciones de Ortega L. (2007). Se aborda allí la problemática de la prevención desde diferentes aristas, sin embargo estos no alcanzan a revelar todos los fundamentos teóricos y metodológicos del desarrollo de la personalidad de los escolares primarios a partir de prevenir la violencia familiar en y desde la escuela primaria.

El problema se precisa en el objeto: el proceso de prevención en la escuela primaria.

El tratamiento de dicho objeto es significativo porque a pesar de que se le atribuye relevancia al papel de la función socializadora de la escuela y la comprensión de la educación familiar, es necesario beneficiar todas las posibilidades brindadas por el sistema educacional para la formación del hombre nuevo a partir de prevenir hechos de violencia familiar, si n precisar cómo realizarlo desde el Consejo de Aula.

En la sistematización realizada se han hallado referencias a categorías pedagógicas, psicológicas y sociológicas sobre la prevención. Es significativa la realización de investigaciones en temáticas afines como son: los aportes que realizara, la Organización de Naciones Unidas (ONU) 1999, la (OMS) Organización Mundial de la Salud, Pascual P. (1999), Núñez E. (2002) Martínez C. (2002) y otros. En ellas se observa el insuficiente tratamiento a las relaciones entre las diferentes categorías abordadas con lo que se trascendería el análisis parcializado que objetiva concebir nexos importantes para conformar una comprensión más integral y cambiante de la prevención en y desde la escuela primaria.

Se propone entonces como objetivo: un sistema de procedimientos para la aplicación de la experiencia participativa familiar que se sustente en un modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar en el cual se establecen los componentes estructurales y relaciones esenciales, dinamizados por un método y regulados por un principio favorecedor de una armonía entre sus miembros, que favorezca el desarrollo de la personalidad de los escolares primarios precisándose como campo de acción: la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.

Dichas consideraciones permiten plantear como idea a defender: un modelo pedagógico de la educación familiar contentivo de las relaciones entre la visión armónica interactiva -educativa y la orientación familiar participativa; la habilitación familiar intencional y el aprendizaje para la convivencia conduce a la dinámica familiar armónica para el desarrollo de la personalidad de los escolares primarios.

Para el desarrollo de las etapas de la investigación se cumplieron las siguientes tareas científicas: 1.- Determinar el comportamiento histórico-tendencial en el tratamiento que desde la escuela se da al proceso de la prevención, específicamente de la violencia familiar.

- 2.- Sistematizar los fundamentos epistemológicos del proceso de prevención en y desde la escuela.
- 3.- Diagnosticar el estado actual del trabajo preventivo en y desde la escuela primaria a la violencia familiar, en particular con las familias de escolares de 1ro a 3er, grado.
- 4.- Elaborar un modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar y un sistema de procedimientos para su instrumentación.
- 5.- Evaluación de la factibilidad del modelo pedagógico y del sistema de procedimientos del método.

Para el desarrollo de esta investigación se parte de la filosofía marxista-leninista y se asume la concepción dialéctico – materialista que permite concebir el fenómeno educativo en su carácter histórico, social, dinámico, sistémico y multidisciplinario, donde convergen la unidad de lo cualitativo y lo cuantitativo, lo social y lo individual, la unidad y la diversidad, en el empleo de métodos y técnicas durante la investigación:

Métodos del Nivel Teórico:

- Histórico y lógico: con el fin de determinar las principales tendencias históricas del proceso de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria sobre la base de los principales acontecimientos que marcan su evolución.
- Análisis y síntesis: se utilizó durante la realización de toda la investigación para darle una fundamentación teórica al problema investigado en cada uno de los elementos e integrarlos en un sistema; permite además, sintetizar los estudios realizados y procesar los resultados obtenidos sobre la prevención en y desde la escuela primaria y específicamente la prevención de la violencia familiar.

- Modelación: permitió la elaboración de un modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar, mediante la propuesta de componentes estructurales y sus relaciones esenciales contenido de un principio de promoción y preservación de la convivencia familiar y un método de la experiencia participativa familiar.
- Sistémico estructural funcional: posibilita fundamentar los vínculos entre los componentes estructurales y subcomponentes. Su funcionamiento permite alcanzar un elemento esencial superior la dinámica familiar armónica, dinamizada por un método y regulada por un principio.
- Hermenéutico-dialéctico: para comprender e interpretar aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la violencia familiar desde diferentes ciencias de la educación y para la prevención.

Métodos Empíricos y Técnicas

- Observación: se utiliza para la búsqueda de información y la elaboración del diagnóstico, a través de las actividades donde se involucra la organización y desarrollo del Consejo de Escuela y de aula.
- Entrevista: dirigida a los padres y docentes con el objetivo de constatar sobre la importancia del medio social que rodea a los niños obtener otras informaciones sobre las concepciones en torno a la atención educativa a los escolares con trastornos del comportamiento, maestros y otros especialistas, así como los criterios acerca de los principios que rigen para la atención educativa de esos menores.
- Análisis documental: se utilizó en la revisión de documentos jurídicos e indicaciones sobre la prevención de la violencia, modelo de la escuela primaria, entre otros, con el objetivo de determinar el tratamiento y la prioridad del tema.

- Encuesta: se aplicó a docentes, familias para recoger criterios de interés en relación con el objeto de investigación.
- Criterio de usuarios: se empleó en la constatación de la propuesta realizada y en su validación, lo que permite su aceptación científica.
- Estudio de casos: se utilizó para profundizar en las causas que determinan en los escolares primarios los trastornos de personalidad y en la aplicación de los procedimientos del método.

Métodos Estadístico – Matemáticos

Se utilizó en el cálculo porcentual, para evaluar las respuestas obtenidas en las encuestas y hacer las correspondientes inferencias.

La contribución de esta investigación a la teoría, consiste en el sistema de relaciones estructurales del modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar, se aporta el principio de promoción y preservación de la convivencia familiar y el método de la experiencia participativa familiar orientado en y desde la escuela a través del Consejo de Aula, con lo que se contribuye a perfeccionar la educación familiar mediante la habilitación familiar.

El aporte práctico: radica en los procedimientos a partir de los cuales se concreta el método, un folleto para la orientación familiar, contentivo de informaciones psicopedagógicas dirigidas a ilustrar a los padres sobre algunos aspectos teóricos de la violencia familiar y su repercusión en la personalidad de sus hijos.

La novedad científica: la novedad científica está dada en propiciar una atención a la violencia familiar suficientemente fundamentada y a partir de la relación entre la visión armónica interactiva-educativa y la orientación familiar participativa; la habilitación familiar intencional y el aprendizaje para la convivencia que conducen a una dinámica familiar armónica para el desarrollo de la personalidad de los escolares primarios, regulado por un principio y dinamizado por un método.

La actualidad del tema está avalado por su vínculo con el Programa Ramal 2, de Educación Especial del Ministerio de Educación, y su pertinencia al proyecto de investigación: " Atención integral a niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales de la Universidad de Ciencias Pedagógica de Guantánamo", esbozados por el Consejo Científico Territorial, confirmándose la necesidad existente en la educación primaria, con énfasis en los primeros grados, dirigido a fortalecer el trabajo preventivo, específicamente en la prevención de la violencia familiar.

La tesis se estructura, en tres capítulos: el capítulo I expone los antecedentes históricos y las tendencias así como su fundamentación epistemológica y la caracterización del estado actual del objeto de investigación, el capítulo II explica el modelo pedagógico que se propone, y en el capítulo III se concreta en un sistema de procedimientos para la aplicación de la experiencia participativa familiar y la valoración de la factibilidad. Las conclusiones expresan las consideraciones finales y sus recomendaciones pertinentes. Además, se presentan la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES DE LA PREVENCIÓN EN LA

ESCUELA PRIMARIA

“quien intente mejorar al hombre no ha de prescindir de sus malas pasiones”

José Martí

CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES TEÓRICAS GENERALES DE LA PREVENCIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA

En este capítulo se expresa el recorrido histórico de la prevención en y desde la escuela. Se abordan los presupuestos teóricos relacionados con el trabajo preventivo. Se realiza una caracterización del estado actual del objeto de investigación en la práctica escolar primaria.

1.1. Evolución histórica de la prevención en la escuela primaria y en particular, en y desde la escuela a la prevención de la violencia familiar

Es, “El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, (obra de 1891, de Engels), donde se ilustra el primer estudio de la familia y de las manifestaciones de violencia en ese medio, así se demuestra con los datos de su época que la familia es una categoría histórica y que por tanto cambia de acuerdo con las transformaciones sociales, en cuyo contexto hay que estudiarla y comprenderla, evidencia cómo los hechos de violencia que se dan en el marco familiar surgen desde la propia formación y atendiendo al desarrollo cultural.

El estudio histórico y lógico se desarrollará por etapas que marcará los hitos sobre la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.

Para la determinación de las etapas se tuvieron en cuenta los criterios siguientes:

1. Condicionamiento político y social de la educación familiar desde la escuela con énfasis en eliminar la violencia familiar.
2. Institucionalización desde la escuela.

Por otra parte, la realización del análisis del comportamiento tendencial se realizó a partir de los indicadores siguientes:

1. Concepciones y manifestaciones sobre prevención en la escuela primaria.
2. Acciones diseñadas desde la escuela con los agentes sociales en la prevención de diferentes manifestaciones sociales incorrectas.
3. Acciones diseñadas en la prevención de la violencia familiar desde la escuela potenciadoras de transformaciones positivas en la personalidad de los escolares primarios.

Primera etapa (1960-1985): de difusión del sistema preventivo cubano

En esta etapa se conceptualiza la prevención como "difusión del sistema preventivo cubano" ya que durante el mismo se llevan a cabo un conjunto de transformaciones en el orden estructural, que van desde la aprobación del Ministerio de Bienestar Social hasta la creación de la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social, en lo fundamental, la prevención adoptó diferentes estructuras que no siempre aseguraron el carácter sistémico e integral de este proceso.

Por otra parte, un importante avance en la evolución del Sistema de Prevención en Cuba lo constituyó la creación de los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores del Ministerio del Interior (CEAOM) en 1962 y la implementación de escuelas talleres, planes de aprendices, escuelas del movimiento juvenil y las de conducta que contribuyeron a dar solución a varios problemas del departamento de enseñanza diferenciada.

La relación escuela - familia en Cuba se institucionaliza desde finales de los años 60 cuando la educación, como tarea de todos, se constituyó en un principio básico para la Revolución.

En esta etapa se desarrolla una labor incesante de las organizaciones comunitarias: FMC, CDR, ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños) con la cual se reafirma el apoyo del pueblo a la educación dirigidas fundamentalmente al logro de la incorporación a los estudios de aquellas familias más desprotegidas, con una atención preventiva en el orden social y carente de un modelo preventivo-educativo, por el desconocimiento que en esos momentos existía del enfoque.

Otros acontecimientos relevantes en relación con la integración escuela -familia-comunidad lo constituye la creación de los movimientos de "Madres y Padres Combatientes por la Educación" y de "Padres Ejemplares" desarrollados por la FMC y los CDR respectivamente; con ello se contribuyen a fomentar una nueva conciencia social en relación con la formación integral de los educandos y se eleva el nivel de exigencia hacia las familias en cuanto a la participación social de sus miembros en el desarrollo de la sociedad, las medidas encaminadas a penalizar a los padres eran poco perceptibles y no se reflejaban en el código penal.

En tanto el Ministerio de Educación asumía una acción de orientadores políticos, denominados "Asesores Educativos y Padrinos", realizan las actividades informativas, con mensajes radiales, publicaciones destinadas al sector femenino. Predominaba el discurso unilateral de especialistas, las escuelas de padres se elaboraban a nivel central, para impartirse de forma homogénea por todo el país y la acción pedagógica se efectuaba en coordinación con las organizaciones estudiantiles. A pesar de todo predominaban los prejuicios sociales que limitaban la dirección de determinadas situaciones familiares.

Los temas de escuelas de padres indicados por el Ministerio de Educación en la etapa resultaban algo esquemáticos e impositivos, pues obedecían a una reproducción de carácter

moral y social igual para todos sin tener en cuenta las particularidades individualidades de cada familia; como regla solo se adecuaban a las realidades cotidianas más comunes.

Se realiza por parte del Ministerio de Educación el perfeccionamiento de la Educación Especial, a partir del cual se crean las condiciones necesarias para que estos niños (con particular interés en esta investigación los niños con trastornos de conducta) reciban la enseñanza y la educación que le permita integrarse activamente a la sociedad y donde la familia pudiera tener un espacio de atención y orientación más eficientes a partir de la aplicación de métodos educativos en el medio familiar sin un carácter rígido y tradicionalista.

Al efectuarse el Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura en 1971, se produce un balance de las actividades que se desarrollaban con las familias de los escolares, tanto en escuela de padres como por los medios de difusión masiva. Se evidencia debilidades en el trabajo con la educación a padres, por eso se crea el Departamento de Psicología del Ministerio de Educación con una sesión de "Orientación a Padres", como parte del plan de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación.

A partir de tal situación, en las tesis sobre política educacional del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, se definió la creación del Consejo de Escuela como la organización educacional de base que con la presencia de los padres, la familia, vecinos, dirigentes e instituciones, organismos y organizaciones políticas y de masas de la comunidad, constituyó la vía adecuada para la vinculación de la escuela con los esfuerzos de todos y extender su función educativa a los miembros de la comunidad.

En esta etapa, donde se realiza el primer estudio por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas (ICCP) sobre castigo familiar, se refleja como antecedente el estudio de la violencia en el marco de la familia. Este análisis permitió mostrar, mediante resultados, el

incremento en todo el país del castigo corporal y el cambio de actitudes correspondiente, ² lo que constituía en la época el proceso aceptado de validación científica para la labor educativa de ese tipo.

Lo realizado permitió llamar la atención de los sucesos en el marco de la familia, atendiendo a las consecuencias para la personalidad de los niños sin tener en cuenta acciones dirigidas a la atención de la prevención de la violencia familiar.

Las transformaciones sociales en el país son ascendentes, se efectúa el Primer Congreso del Partido en el año 1975, el cual sirve como plataforma al plan de perfeccionamiento del Sistema Educativo. Aparece, dentro de sus principales acciones la atención educativa a la familia como primera institución social; se recomienda prestar mayor atención a los niños (as) y jóvenes, por ser los más desfavorecidos de la sociedad; además se traza la política dirigida a la atención de la niñez y la juventud y al papel protagónico de la familia en su protección.

El congreso permitió la aprobación de documentos jurídicos en Cuba como: la Constitución de la República, en el año 1976, el Código de la Niñez y la Juventud, el Código de Familia, el Código Penal, entre otros. Es aprobado el Consejo de Escuela como un órgano responsabilizado en el trabajo con la familia y los factores de la comunidad.

Luego de su conformación, en el año 1978 se modifica el funcionamiento del Consejo de Escuela, con la puesta en vigor de una nueva Resolución Ministerial: la 400/78, aprobada por el Ministro de Educación, debido a los cambios ocurridos en Cuba, después de la nueva División Política Administrativa y a la institucionalización, sin embargo, dentro de sus objetivos y tareas las actividades están dirigidas al correcto funcionamiento de la escuela, al cuidado de

² Castro P.L. Para conocer mejor a la familia. Ed. Pueblo y educación. Habana. (1989)

sus medios y otras actividades, no a contribuir al perfeccionamiento del trabajo de la educación familiar para favorecer el desarrollo de la personalidad de sus hijos.

Por otro lado, se produce un perfeccionamiento en la Educación Especial en Cuba. Comienzan a enfocarse la labor desde posiciones psicológicas y las estrategias se tornaban individualizadas y personalizadas. Ello permite aplicar estas experiencias a la Educación Primaria, atendiendo a los escolares con un enfoque más individualizado, sin atenderse de manera preventiva a las familias con manifestaciones violentas y a los hijos portadores de alteraciones en la personalidad.

Entre otras de las concepciones jurídicas establecidas, específicamente para la prevención de las alteraciones en la conducta de los menores, se encuentra el Decreto Ley 64 en el año 1982, que sustituye el tradicional sistema jurídico penal hasta entonces vigente. Este Decreto marca un momento esencial en relación con los menores que manifiestan desviaciones en su conducta y llegan a realizar actividades que la ley tipifica como delito.

La Revolución Educativa desarrollada gradualmente en el país, aprueba en consulta con todos los factores sociales y el establecimiento del Reglamento normativo del trabajo de la escuela con la familia, mediante la Resolución Ministerial 141/84.

Segunda etapa: (1986 – 1990): de legalización para la atención de la prevención social y a las familias en Cuba

No es hasta el año 1986, cuando se aprueban las Comisiones de Prevención y Atención Social mediante el Decreto- Ley 95, adscritas al Consejo de Ministros del órgano de gobierno. Desde entonces se aplica el concepto de Prevención Social mediante la actividad de la sociedad en su conjunto dirigida a contrarrestar las influencias del diversionismo ideológico, de conductas desviadas, antisociales y delictivas, mediante la eliminación de las causas y

condiciones que las generan y facilitan. Se extiende a los menores y a sus familias se les otorga el mayor énfasis.

A partir de la aprobación de la Comisión Nacional de Atención Social en 1988 se integran las organizaciones y organismos en sus diferentes niveles. Se ponen en práctica las “Indicaciones para la tramitación de casos de menores en situación de desventaja social” se procede a la privación o suspensión de la “Patria Potestad” por la desatención y abandono de los padres a sus hijos.

Justamente en esta etapa aparece, por primera vez, el concepto de “niños en situación de desventaja social”, donde se identifican a los menores con alto riesgo de tipo social y familiar, con una influencia negativa sobre su formación. Esta categoría abarca también, a niños huérfanos o abandonados que se desenvuelven en un ambiente social negativo cuyos padres y familiares, por diversos motivos, no los atienden, contradicción que evidencia la falta de percepción de asociarlos a hechos de violencia familiar.

El perfeccionamiento hacia el trabajo con la familia se realiza en el año 1989 se basó en las experiencias obtenidas en la etapa experimental de las Escuelas de Padres. Se desarrollan el XI Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación y de los Institutos Superiores Pedagógicos, con la presencia del compañero Fidel Castro. En ese contexto el comandante en jefe expresó la necesidad de perfeccionar el trabajo del Consejo de Escuela, en tanto la institución escolar había ocupado la responsabilidad de la familia. En ese sentido declaro; expresando “...no se puede subestimar ni mucho menos, ni se puede liberar de responsabilidades a la familia... el trabajo de los padres es una cuestión de gran importancia, una cuestión fundamental”³...

³ Resolución Ministerial No. 364/89, pág. 1 y 2.

En esta etapa son utilizados los medios de difusión masiva, fundamentalmente la radio, con la asesoría del Ministerio de Educación para el desarrollo de la Educación Familiar, mediante diferentes programas como: "Nuestros Hijos" (televisión), con una frecuencia semanal y "¿Qué piensa usted, profesor?" (radio) con una frecuencia diaria. Todos tenían como objetivo fundamental elevar la preparación psicopedagógica de la familia cubana. Es significativo destacar cómo en este período los hechos de violencia familiar no constituían un problema social.

Sin embargo, continúa durante diez años, creándose luego el programa "Educa a tu Hijo" dirigido a la preparación de la familia con niños de edades tempranas que no asistían a círculos infantiles.

Tercera etapa: (1990 hasta la actualidad): de nuevas perspectivas del trabajo preventivo educativo en el sistema educacional

La década de los 90 marca en Cuba significativas transformaciones en lo social, lo económico y hasta en las concepciones políticas, a raíz de la crisis económica imperante en el país y de las medidas que el Estado adopta. La labor preventiva se desarrolla con el impacto de múltiples cambios a nivel internacional en todas las esferas. También en el ámbito nacional, se operaron transformaciones a escala macrosocial. Con esa gran significación se asume el estudio de la criminalidad y en la proyección de estrategias preventivas.

Es en este período cuando el gobierno de Cuba firma acuerdos adoptados en la Cumbre Mundial a favor de la infancia, convocada por la Organización de Naciones Unidas (ONU); allí se asume la realización de un programa de educación comunitaria conocido con el nombre de "Para la Vida", el cual tiene dentro de sus ejes temáticos la educación familiar para la convivencia. A partir de un fuerte reforzamiento por programas de difusión masivos, se

abordan las principales dificultades y problemáticas de la familia cubana. Son escasos la divulgación y el accionar dirigidas a la prevención de la violencia familiar, en tanto era llamativos los índices de agresividad existentes.

A partir de estas modificaciones, el Ministerio de Educación en Cuba elabora programas preventivos, relacionados con la formación ciudadana del escolar. Por otra parte el tema de prevención de la violencia familiar carece de un programa dirigido específicamente para su atención en el orden pedagógico desde la escuela primaria.

Se reconceptualiza la Educación Especial en las modalidades de atención, recursos, ayudas, apoyos, servicios de orientación y capacitación, dirigidas a los niños con necesidades educativas especiales (N.E.E), en grupo de riesgos, sus familias, educadores y entorno general.

La Educación Especial se distingue en un sostenido trabajo con la familia y la comunidad, aunque faltan acciones y estrategias preventivas con aquellas familias con manifestaciones de agresividad hacia sus hijos.

Con el propósito de transformar la situación existente en las familias, el Ministerio de Educación, en marzo de 1993, emite nuevas indicaciones para el desarrollo del trabajo preventivo con alumnos en desventaja social, (por dificultades en el aprendizaje o en la conducta); Tal labor se considera como un acercamiento al estado deseado de prevención, sin embargo la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela sigue siendo insuficiente su tratamiento.

La elaboración de un material metodológico, por parte de un colectivo de autores (Castro A. Pedro. L., Núñez A. Elsa, Castillo S. Silvia, 1999) para la inserción de los Consejos de Escuela en las transformaciones educacionales, quedan explícitos los objetivos, y estructuras. Se promueven acciones para el trabajo de prevención con los escolares con problemas de disciplina, aquellos en

desventaja social o en situación de riesgo. Aparece declarada la problemática de la violencia familiar dentro de las acciones, la disminución de los índices de violencia familiar, no así acciones para su prevención, como parte de un desarrollo satisfactorio en la sociedad.

Nuevas perspectivas en el sistema preventivo surgen a partir del año 2000 con la introducción de un conjunto de programas dirigidos a lucha antitabáquica, antidrogas, de educación sexual. Este abarca instituciones y organismos implicados en las esferas de la vida social, sin embargo no declaran acciones preventivas que remediaron las manifestaciones de violencia familiar, social dentro del sistema educacional.

Se implementa, además, desde la escuela un Programa dirigido al fortalecimiento de los valores, como parte de todas las acciones preventivas necesarias para el logro de la efectividad del sistema de acciones establecidas, con la familia y en la comunidad, con ello se muestra la posibilidad de evaluar la situación evidente en las relaciones sociales a partir de los cambios ocurridos y los patrones existentes en algunas familias.

En este propio año, se inicia en Cuba un proyecto social denominado "Batalla de Ideas", proceso de transformaciones políticas, sociales, culturales y educativas. Ello permitió que el Ministerio de Educación (MINED) revitalizara los seminarios nacionales a docentes. En ese orden, las transformaciones sociales que se produjeron en el país constituyeron un prólogo al reinicio de la necesaria preparación de los maestros para enfrentar el trabajo educativo con los estudiantes y su familia, así resurgen temas dirigidos al aprendizaje y a la labor formativa en y desde la escuela.

Las direcciones principales del trabajo preventivo, se definen en la Resolución 90/98 con propuestas de los principios del trabajo preventivo. Se describen las necesidades individuales, en el caso que sea preciso a la labor por parte del Consejo de Atención a Menores. Se abordan las

categorías desventaja social, factor de riesgo y proclives.

Dichas nominaciones luego se transformaron por: "Los alumnos que no cumplen sus deberes escolares." En el año 2007, los indicadores existentes no permiten el alcance de los factores de riesgo que dan origen a la problemática; reflejan las causas subjetivas del escolar.

La organización de base para el trabajo con los padres, los Consejos de Escuela, se revitalizan con una nueva Resolución la 216/2008 a partir de los cambios económicos y sociales sucedidos a nivel mundial, donde los hechos de violencia aumentan fundamentalmente en jóvenes; sin embargo, la nueva normativa mantiene una estructura vertical, no estableciéndose particularidades en el funcionamiento del Consejo de Aula para atender esta problemática de carácter social, con manifestaciones en la personalidad de los escolares.

La escuela comienza a profundizar en su labor educativa para llegar al medio familiar. Para ello aportando métodos, estimulan la participación de la familia en las tareas del aprendizaje y los estilos educativos efectivos; promueve, de grado a grado, los cambios que se producen en sus hijos; reconocen modos de actuación que favorezcan un ambiente educativo con predominio de una atmósfera emocional adecuada de paz en el hogar y la comunidad, de manera que cada docente sepa cómo atender la diversidad de hogares.

Todo ese estudio histórico/lógico desarrollado permitió determinar el comportamiento tendencial que identifica el período según los indicadores que siguen:

- ✓ Desde el triunfo de la Revolución cubana se crearon las condiciones adecuadas para atender los procesos de prevención social, los cuales se han ido perfeccionando gradualmente.

- ✓ Las acciones de prevención en y desde la escuela se han ejecutado sin identificar, dentro de las categorías de trabajo preventivo, o la violencia familiar como un factor de riesgo potenciador de los trastornos de personalidad en los escolares primarios.
- ✓ La práctica educativa ha demostrado que los Consejos de Escuela y de Aula evidencian verticalidad en su funcionamiento además de carencias en la organización en el trabajo instructivo, educativo y desarrollador con la familia y su integración con los agentes socializadores.
- ✓ La prevención en y desde la escuela primaria ha estado limitada en el proceso de atención educativa con la familia, por cuando han existido prejuicios sociales para declarar la existencia de violencia familiar.

1.2. Fundamentación epistemológica de la prevención de la violencia familiar

La categoría científica prevención ha sido declarada por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud como una prioridad a atender, siendo asociada en sus inicios a la medicina, como complemento en la asistencia individual; en ese orden se ha considerado la etiología multidimensional de los problemas sociales y el largo período de tiempo transcurrido entre las tentativas preventivas y la posible constatación de sus defectos. No obstante, el orden del trabajo de la prevención mediante la atención primaria, ha sido efectiva en Cuba, lo cual ha permitido que se extendiera a otras esferas de actividad como, el Ministerio del Interior, de educación, trabajo social, entre otras.

Etimológicamente, la prevención proviene del latín *preventione*, indica la acción o efecto de prevenir, de disponer, organizar y prever para evitar un riesgo.

La categoría prevención ha sido construida desde diversas perspectivas disciplinares, en las que surgen determinadas polémicas. Tal es el caso de los conceptos participación, intervención,

promoción, entre otras. No obstante, aunque hay una amplia producción de conceptualizaciones no existe un consenso entre los autores y sí imprecisión en algunas definiciones, tal situación llama la atención a determinados especialistas del tema.

Una definición sobre prevención es la planteada por José Bleger: En ella señala que, “La deliberación previa interna frente a la posibilidad de cometer un acto reprobable, es decir, como el proceso encaminado a anticipar determinadas transgresiones o conductas desviadas”.⁴ El autor hace énfasis al aspecto psicológico, obviando en la reflexión las potencialidades de la influencia social y educativa en la formación y regulación de la personalidad en el individuo.

Por otro lado, Margarita Viera, asume la prevención social como “el conjunto de medidas e indicadores elaborados por el estado, las organizaciones políticas, de masas y organismos para evitar o eliminar cualquier tipo de irregularidad social”⁵ a partir de la cual se tiene como objetivo puntualizar el procedimiento determinante de las conductas no deseadas y eliminarlas al proceder en situaciones generalmente de conflicto, punto de vista que se comparte desde esta investigación y tiene en cuenta durante el proceso de sistematización.

En sentido general, la prevención social es un concepto genérico que incluye por un lado al hombre como ser social, y por otro a los problemas sociales con niños y niñas. Se pone énfasis en la prevención del delito.

La prevención, desde lo social, presume convenir las variadas relaciones del intercambio sujeto/objeto y sujeto/sujeto en las diferentes esferas de desempeño, es decir, en la familia, la escuela y las organizaciones e instituciones sociales.

⁴Bleger, José. 1999 La conducta en Psicología, p. 51

⁵Viera, Margarita. 1999, Criminología, p. 108

Las definiciones analizadas coinciden en presumir la prevención como una acción anticipada para evitar un "suceso"; es importante, distinguir qué se pretende evitar, si son los comportamientos, las oportunidades o las causas que generan una problemática.

El sistema de acciones preventivas no debe circunscribirse únicamente al individuo; ha de extenderse a las relaciones sociales establecidas con su entorno más inmediato (la familia, grupo social y/o laboral, grupos de amigos...); además debe considerarse el contexto macrosocial.

En el contexto socializador primario, la familia desarrolla un papel fundamental por ser la apropiada para preparar la educación de sus miembros, conocer sus particularidades y necesidades, transmitir las costumbres, valores y modelos de conducta que pueden repercutir por largo tiempo en las personas. Si estos comportamientos no se utilizan como ejemplos educativos y patrones positivos a seguir, entonces los aprendizajes de sus miembros serán deformados.

"La escuela como parte del sistema es quien establece una enorme influencia en la prevención social componiendo la entidad directa y esencialmente dispuesta para la formación de las nuevas generaciones, en esencia un ambiente escolar en el cual la mayoría de las actividades se centren en los alumnos y no en los docentes y estimule la correspondencia con los objetivos sociales, proporciona las condiciones básicas del modo de vida que debe reinar en la escuela. ⁶"

Todo lo anterior reafirma el papel socializador de la institución educacional para elevar la calidad de vida de las personas y desarrollar la personalidad de manera integral de los escolares.

El trabajo preventivo en el Sistema Nacional de Educación en Cuba es un eslabón esencial en tanto tienen en cuenta el dominio de los fundamentos políticos y pedagógicos para su puesta en práctica. Se establecen nuevas indicaciones a partir de los desafíos que se enfrentan en el orden

⁶ Makarenko, Antón. *Ibid*, p. 135

político, económico y social; se imponen enfoques renovados con métodos y estilos de dirección en correspondencia con los cambios producidos en la sociedad.

Numerosos investigadores han abordado temáticas dirigidas al trabajo preventivo con la familia, tales como Figueredo E. (1996), Pascual P. (1999), Ares P. (1999), Santiesteban M. (1999), Venet M. R. (2003), Novoa C. (2005), Sánchez E. (2008), Regueira C. (2008), entre otros. En esta obra se coincide con los aportes de estos científicos, sin embargo, se evidencia la necesidad de potenciar desde lo pedagógico la categoría prevención en función del desarrollo de los escolares de la Educación Primaria.

Existen diversas clasificaciones referidas a la prevención, entre las que se encuentran: ⁷

Por un lado, Caplan (1964), establece una distinción entre prevención primaria, secundaria y terciaria a partir del momento procesal (proceso de origen y desarrollo de un problema o trastorno determinado) en el que se instrumenten las acciones preventivas (antes, durante o después del problema)

Prevención Primaria: es fundamentalmente proactiva, intenta desarrollar fortalezas, recursos adaptativos y salud en las personas y no reducir o contener déficit o problemas ya manifestados.

Prevención Secundaria: intenta detectar el problema lo antes posible e intervenir en las primeras fases de evolución evitando que se desarrolle, va dirigida a individuos ya afectados.

Prevención Terciaria: se propone reducir o minimizar las secuelas y consecuencias negativas (sociales, psicológicas, físicas) de los trastornos y evitar una recaída posterior.

Sin embargo, las Naciones Unidas en lo que respecta a la prevención primaria del delito y para la discapacidad, incluye el nivel cuaternario de la prevención que es donde se origina la minusvalía.

⁷ Selección de lecturas sobre sociología y trabajo social.

Por otro lado, la clasificación de Bloom (1968), especificada por Heller 1984, diferencian entre prevención comunitaria, prevención de tipo milestone y prevención tipo alto de riesgo; además, tienen en cuenta el momento procesal, además de los sectores poblacionales.

Prevención Comunitaria: se dirige a todos los residentes de la comunidad con independencia de sus riesgos personales.

Prevención tipo milestone: dirigida a personas identificadas como factor de riesgos personales.

Prevención de alto riesgos: se centra en personas vulnerables o que se encuentran en situaciones de riesgos.

En la actual clasificación se identifica: sitios, personas o riesgos sociales que puedan originar alteraciones en la personalidad y se consideran importantes en el trabajo de prevención social, no obstante, carece de fundamentos pedagógicos, en tanto tienen en cuenta fundamentalmente lo relacionado desde la comunidad.

En esta misma dirección, Pascual Pedro (1995) como Secretario del Consejo de Atención a Menores del Ministerio de Educación, aporta tres direcciones para el trabajo preventivo:

- Trabajo con el niño, joven o adolescente en la escuela.
- Trabajo con el medio familiar.
- Trabajo con la comunidad, vinculado a todos los factores (organismos, organizaciones e instituciones).

Por la profundidad, vulnerabilidad, su condición social y la dirección de la propuesta, en esta investigación se asumen las principales direcciones hacia las cuales debe estar dirigido el trabajo preventivo, fundamentalmente en lo referido a la prevención de la violencia familiar desde la Educación Primaria.

Cabe señalar que en el trabajo preventivo es importante delimitar los factores de riesgo que dan origen a hechos de violencia en el marco de la familia y desajustes en la personalidad de los escolares. (Anexo 4)

Otro elemento lo constituye la clasificación de “desventaja social”, cuya base está en los estudios realizados por el ICCP en la década de los 80, (Gayle M. A (1990), Navarro, S y Castillo, S (2006) los cuales toman en consideración al propio individuo y la incidencia de los contextos: familiar, escolar y comunitario.

Desde esta tesis se considera la desventaja social como fenómeno que no debe ser suplida por nuevas definiciones, en tanto la propuesta de trabajo preventivo aprobada por la Comisión Nacional de Prevención y Atención Social de escolares que no cumplen sus deberes escolares son las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales y el enfoque de derecho . (Anexo 5) tal posición limita el uso de la clasificación anterior.

Sin embargo, en esta obra se considera en el tratamiento a la prevención de la violencia familiar como una categoría preventiva integradora, “La Desventaja Socio- Educativo- Familiar” constituida por los factores de riesgo existente en la escuela, en la familia o en la comunidad que han propiciado desajustes en la esfera emotivo volitiva de los escolares y sus familias, manifestados en comportamientos agresivos como los hechos de violencia en el marco familiar, aislamiento social, deficiencias marcadas en los aprendizajes del conocimiento o de comunicación los cuales llegan a ocasionar afectaciones en las relaciones sociales e interpersonales así como en la autoestima de las personas.

En la sistematización realizada “la violencia desempeña el papel de comadrona de toda la sociedad antigua” C. Marx (1868); además el paso de una formación económico social a otra

estuvo siempre saturado de hechos violentos, cuyos motivos de su aparición han estado relacionados con el empeoramiento de las contradicciones antagónicas entre las clases.⁸

Los filósofos de la antigüedad y los clásicos del marxismo analizaron la violencia en un nivel global e internacional. En opinión de estos teóricos los problemas económicos son los principales generadores de las manifestaciones de violencia en las sociedades, aunque no desestimaron otras posibles causales, situación que en la actualidad tiene manifestaciones y motivos muy diversas atendiendo al desarrollo social y a las transformaciones que se produce a nivel internacional.

Otros autores como Proveyer C. (1997) y Sánchez T., Hernández N. (1998) consideran la violencia como "todo acto que se comete en el seno del hogar por uno de sus miembros que perjudica la vida, la integridad psicológica y libertad de otros de sus miembros, no solo gravemente sino también en otros grados, es decir moderado, leve y sutil, concepto que se comparte, en tanto identifica el grado que alcanza los niveles de agresividad en las personas.

A pesar de los prejuicios asociados a la violencia no es, sino a partir de la década del 50 del siglo XX, cuando algunas organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, entre otras, han trabajado de manera sostenida para intentar eliminar la violencia que perjudica prácticamente a todos los sectores sociales y países del planeta, a cuyo margen persisten sus manifestaciones.⁹No obstante, resulta adverso a partir de todo el desarrollo social alcanzado por el país y considerándola una categoría compleja

⁸ Engels, F. 1879:224

⁹ Regueira Caterine (2008) Tesis Doctoral

de asumir por su implicación en el orden político y social que algunas personas e instituciones acepten el término de violencia familiar.

Otros autores como Bourdieu, P. (1985), Passeron, J. C. (1985), Proveyer C. en (1997), Ares P. de la Universidad de la Habana, Sánchez T. y Hernández N. en (1998), N (1998) Sánchez T. y Hernández García, M. (2001), Sánchez, S. (2002), Santiesteban M. (2002) Díaz-Aguado, M. J. (2003) Mesa, P. (2005), y Regueira C. (2008) Marsillí Y. (2008), Claro Claro W. (2008) consideran la violencia como un fenómeno social originado a partir de las relaciones interpersonales donde se produce un mal uso del poder, la misma puede ser transitoria o no, ocasionando daño físico y psicológico, a las personas y a la propia sociedad, tales consideraciones se comparten en esta obra.

Por otro lado, en los estudios de Farrington, (1978) McCord, (1978-1979) Stouthamer-Loeber, Patterson y Loeber, (1983) Kazdin y Buela Casal (1994)¹⁰, se ha expresado que la violencia constituye una conducta demasiado rígida o una ausencia de la misma en el ambiente familiar excesivamente permisivo, prácticas disciplinarias relajadas, irregulares e inconsistentes, criterio con los cuales se comparte desde esta tesis.

De ahí que existen diferentes formas de violencia atendiendo a sus causas y consecuencias, como son: la violencia de estado, violencia juvenil, violencia escolar, violencia ecológica y del medio ambiente y violencia doméstica o familiar que, a juicio de la investigadora, es la fuente generadora del resto de los hechos de violencia debido al papel de la familia como institución, proporciona daño en el orden no solo social, sino económico político y cultural, llegando a convertirse en un problema epidemiológico creciente y ocasiona daño en la salud y la educación de las personas.

¹⁰ <http://www.psico.uniovi.es>, 2008

Todo lo anteriormente analizado permite precisar cómo las consecuencias de la violencia familiar se reflejan de diversas maneras en los escolares. La naturaleza, magnitud y significado que para los sujetos tienen las situaciones concretas producidas a partir de los actos de violencia en el hogar, determinan en gran medida, el comportamiento y el grado de afección a la personalidad de cada uno de ellos, también ocasiona los trastornos de personalidad expresados en perturbaciones o anormalidades dadas en las dimensiones emocional, afectiva, motivacional y de relación social de los individuos.

Desde lo psicológico se precisa cómo los efectos negativos en la psiquis del sujeto están originados por las frustraciones, lo cual se ha evidenciado a través del análisis en el nivel individual. L. S. Vigostki (1966), les otorga un gran valor a sus padres, al silencio de su madre en los momentos de disgusto, a su entrega y desvelos ante el sufrimiento de sus hermanos menores en el período de enfermedad, percibe en la familia un refugio insustituible y un soporte vital para su sostenimiento.¹¹

Desde el enfoque sociológico, se analizan los efectos de la violencia en los sujetos y su manifestación en la sociedad, los cambios producidos en el entorno proporcionado por las conductas aprendidas en el hogar y cómo se trasladan al medio social. La contradicción entre socialización - individualización, en opinión de (Blanco, A. 2001), se manifiesta durante la práctica social en la que el trabajo constituye un elemento esencial y factor vital para la socialización del sujeto, pues se efectúa bajo las condiciones de la división social del trabajo.

La investigación desarrollada por Pérez, Mercedes (1999) del Centro de Referencia para la Educación Especial (CELAEE) da muestra de las características psicopedagógicas de los alumnos con trastornos de la conducta, víctimas de hechos de violencia en el marco familiar,

¹¹ Tomo V de Vigostki, (1989)

exteriorizados en las alteraciones en su personalidad, a través del trastorno de conducta manifiesto, desde el análisis de las particularidades de su actividad cognoscitiva y su actividad afectiva. No obstante se ha carecido de las acciones dirigidas a corregir o minimizar las causas que originan la problemática.

Estas desviaciones tienen como base fundamental las influencias negativas asociadas a condiciones internas desfavorables del medio familiar o social.

En tanto la sistematización de los objetivos generales y del fin del Modelo Genérico de Escuela Cubana y de la primaria respectivamente revelan, los comportamientos que manifiestan los escolares víctimas de la violencia familiar, expresado por debilidades existentes desde sus hogares en la educación familiar, identificada por, Castro. P. L., donde refiere que: "la Educación familiar, es un sistema de influencias pedagógicamente dirigida, encaminada a elevar la preparación de los familiares adultos y estimular su participación consciente en la formación de su descendencia en coordinación con la escuela".

Dicha consideración, permite interpretar que las debilidades manifiestan el logro de una adecuada educación familiar de los padres, limitado a un redimensionamiento para dirigir este proceso en y desde la escuela.

Siendo consecuente con el objetivo de perfeccionar la preparación de la familia para dirigir la formación adecuada de cualidades de la personalidad en sus hijos, se necesita una nueva concepción que se deriva del proceso de educación familiar .

En otro sentido, la mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador, según Ruiz Bedía Mariaje. Al reconocerse la naturaleza social del proceso de comprensión como mecanismo psicológico de adjudicación, donde el papel decisivo lo tiene el adulto en la relación sujeto -objeto. Desde esta concepción

vigotskiana surge el concepto de zona de desarrollo próximo (potencialidad del desarrollo psíquico infantil) determinada por lo que el niño pueda realizar en colaboración y bajo la conducción del adulto y otros niños, carencias que se aprecian en el modelo de la escuela primaria, en tanto no se declara la mediación como esencia del proceso de formación de la personalidad en los escolares y a su vez en el trabajo de educación familiar.

En este orden, Vigostki aporta en sus estudios el carácter mediatizado de los procesos psíquicos, asumidos en la investigación, al plantear la estructura mediatizada de las funciones psíquicas donde refiere, "el hombre al relacionarse con los objetos de la cultura no está solo; sus relaciones están mediatizadas por las que establece con otras personas"...., en el caso de los niños y adolescentes, por las relaciones establecidas con los adultos conocedores de los objetos de la cultura. Por tanto, si el origen de las formas superiores de la subjetividad está en las interacciones de las personas, las mismas actúan como mediadoras del proceso de conocimiento.

La mediación se manifiesta en diversas formas:

- Mediación social: utilización de otra persona como instrumento de mediación para la acción sobre el ambiente: papel del grupo y del otro en la formación de la conciencia individual.
- Mediación instrumental, herramientas: se trata de la utilización por los hombres en las acciones de transformación de la realidad, de instrumentos creados por la cultura.
- Mediación instrumental, signos: sistemas de diferente nivel de complejidad que eslabonan la actividad psíquica del sujeto, permiten transmitir significados y posibilitan la regulación de la vida social, y la autorregulación de la propia actividad.
- Mediación anatómico - fisiológica: los sistemas anatómico-fisiológicos que permiten que el hombre entre en contacto con los estímulos y las informaciones del medio.

La estructura mediatizada de las funciones psicológicas sólo puede comprenderse por el estudio

de las herramientas que actúan como mediadores, entre las que se distinguen aquellas a las cuales el sujeto opera en el plano interno, los signos, entre ellos el lenguaje que juega un papel importante en el origen y desarrollo de las formas complejas de la psiquis, aportando "...El lenguaje penetra de modo integral en la estructura de los procesos mentales y es un poderoso medio de regulación de la conducta humana." ¹²

Siendo consecuente con este análisis se valora cómo las funciones psicológicas superiores son el producto del desarrollo cultural en interacción con lo biológico en lo fundamental y cómo el cerebro funciona, conscientemente, y recurriendo a símbolos.

En efecto, estas funciones poseen diversas características, permiten superar el condicionamiento del medio, suponer el uso de intermediarios externos instrumentos psicológicos - el lenguaje, implica mediación social e instrumental, incide en la modificación de las personas, reestructuran y controlan los procesos psicológicos naturales.

Los campos de intervención de la mediación son muy diversos y así, junto con esta, el papel de la familia (la mediación encargada de dar respuesta a todos los conflictos que surgen dentro de la familia como separaciones, divorcios, custodias, relaciones padres-hijos, adopciones, entre hermanos, familia extensa) se puede hablar de mediación en la justicia penal, laboral, educativa, en el ámbito sanitario, intercultural, en general se puede hablar de la mediación aplicada en cualquier lugar donde exista un conflicto. ¹³

Por consiguiente, la mediación pedagógica que sale desde la escuela puede contribuir al logro de transformaciones en la familia, en tanto servirá para nutrirla de procedimientos educativos para formar cualidades en la naturaleza de los escolares como miembro de esta institución social,

¹² Pensamiento y Lenguaje de Vigostky

¹³ Mariaje Ruiz Bedia. www.mediacion.familiarmariaje.com

siguiendo el trabajo que desarrolla la escuela y, en especial, el maestro en función de prevenir la violencia que se da en el medio familiar y que origina trastornos en la personalidad en formación de los miembros más pequeños de ese núcleo.

La comprensión de la formación y desarrollo de la personalidad y el papel que en ello juegan la actividad y la comunicación en su formación, la relación dialéctica entre prevención y educación, el papel de lo social en el desarrollo psíquico, la ley genética del desarrollo, los procesos mediatizados en las relaciones de convivencia familiar, son postulados esenciales de Vigostki permiten penetrar en la esencia del proceso pedagógico para prevenir la violencia en el medio familiar.

La personalidad se forma y desarrolla en la actividad a partir de la comprensión del hombre como un producto de las relaciones sociales, según el sistema de principios de la pedagogía y la psicología. En tanto las cualidades psicológicas no nacen con el individuo, sino que se desarrollan en el proceso de sus relaciones en el medio social y desde las primeras edades.

La filosofía marxista-leninista brinda la base metodológica, las leyes y principios más generales para comprender el desarrollo de los modos de comportamiento de la familia en la sociedad y en los cambios que esta genera en las relaciones con sus coetáneos.

Todo lo anteriormente expuesto permite valorar la importancia del uso del sistema de principios como reguladores del proceso educativo, se comparten “los principios para la dirección del proceso pedagógico¹⁴”, como principios generales dentro de la investigación en la prevención de la violencia familiar y desde el desarrollo de la habilitación familiar: sin embargo se evidencia la necesidad de un principio dirigido - directamente- a la prevención de la violencia familiar.

1. Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico.

¹⁴ Addine F. Fátima y otros autores. Compendio de Pedagogía. (2004)

2. Principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social, el trabajo, en el proceso de la personalidad.
3. Principio de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, en el proceso de formación de la personalidad.
4. Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en el proceso de educación de la personalidad.
5. Principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando.
6. Principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

Se pudiera identificar que estos principios conjuntamente con el sistema de principios básicos de la prevención y sus correspondientes acciones deben consolidarse para que los maestros puedan utilizarlos con carácter creador, en correspondencia con las características del proceso educativo familiar que exigen el momento histórico actual, se destacan:

1. De identificación y atención precoz a grupos de riesgo
2. Definición de inicio de acciones preventivas tempranamente como condición imprescindible.
3. Del carácter sistemático de la intervención y el seguimiento.
4. Desarrollo de la labor preventiva y el control de su eficacia a través de un sistema coordinado de acciones ejecutadas por diferentes elementos integrados.
5. Del enfoque ecológico.
6. Del carácter dialógico de la decisión y acción preventiva.

A pesar de la existencia del sistema de principios básicos de la prevención se requiere poner énfasis en uno que vaya dirigido a la prevención, pero de la violencia familiar.

Por otra parte, al emplear el enfoque participativo, se tiene en cuenta que es un término utilizado con significados muy diversos, dadas las dificultades para su definición y el condicionamiento de su carácter multidimensional, las reflexiones en torno a la participación social, partiendo del análisis de las relaciones Estado -Sociedad, apuntan hacia las transformaciones de las relaciones de poder, la descentralización, la autodeterminación cooperativa, el compromiso activo, el protagonismo compartido y/o la planificación concreta de desarrollo, su determinación multidimensional, todo ello conduce a valorar que su condición social es oportuna para adjudicarla al trabajo a desarrollar por la familia en el proceso de la educación familiar, además se considera la escuela una institución donde la labor cooperada con los padres posibilita la formación de la personalidad del escolar.

Según Castro L, P. la participación puede interpretarse como la actividad popular de aprendizaje para una mayor implicación en la formación de las nuevas generaciones en cada escuela y en cada localidad, agrega que es un proceso a través del cual los grupos humanos y como parte de ellos sus integrantes, se motivan fuertemente y se comprometen personalmente en la búsqueda de soluciones para los problemas presentados en el desarrollo de su vida grupal, de sus familias y su comunidad, con los cuales se sientan identificados.¹⁵

En esta obra se comparte el criterio anterior, en tanto refiere el compromiso de las personas en el proceso de formación de las nuevas generaciones. En este sentido, se concibe la participación familiar como la acción legal presenciada del proceso educativo de sus miembros, en función de adquirir relaciones personales de armonía. Este proceso a través del cual se implican por sí mismos en la exploración de soluciones para la contradicción que se

¹⁵ Libro Para conocer mejor a la familia, Pedro Luis Castro, 2006

presenta en el desarrollo, entre sus miembros, en el hogar y en las relaciones sociales, lo que les permite sentirse reconocidos.

Un método, según Hegel, es "la conciencia sobre la forma del movimiento interno propio de su contenido"¹⁶. Esa idea explicita la importancia del método en la conducción de cualquier proceso que se vaya a desarrollar, en tanto permite transformar de manera real y objetiva el fenómeno estudiado.

En la filosofía, se refiere al método como un "sistema de reglas (metódicas) que determina la s clases de los posibles sistemas de operaciones que, partiendo de ciertas condiciones iniciales, conducen a un objetivo determinado" ¹⁷.

El método significa primeramente, reflexionar acerca de la vía a emprender para lograr un objetivo. Su definición incluye la necesidad de contar con reglas determinadoras del proceso a seguir en la modificación de lo que se quiere alcanzar.

Los métodos de educación son las vías para lograr el objetivo educativo planteado por la sociedad y las tareas específicas a desarrollar en condiciones determinadas del proceso pedagógico.

N. V. Savin (1976), G. I. Schukina (1977), T.E. Konnikova (1978), N.I. Boldiriev (1982), entre otros investigadores de las Academias Pedagógicas de la URSS y de Alemania han realizado clasificaciones de los métodos educativos, algunas de estas son:

Clasificación de Schukina: métodos de formación de conducta positivista, mediante la actividad de las relaciones que se establecen, métodos de influencia en la conciencia, métodos de estímulo y castigo.

¹⁶ Lenin, V. I. Escritos filosóficos. Dietz Verlag, Berlin, (1961)

¹⁷ (Klaus, G. y M. Burhr: Diccionario filosófico. (1969)

Clasificación de Konnikova: métodos de formación de la experiencia moral, en la conducta y en la actividad, métodos de formación de la conciencia moral, métodos complementarios: el estímulo y la sanción.

Clasificación de Savin: métodos de formación de conducta social y la organización de las actividades de los escolares, métodos de formación de la conciencia, además se refiere al estímulo y al castigo.

Clasificación de N.I. Boldiriev, métodos de persuasión, métodos de ejercitación, métodos auxiliares, estímulo y amonestación.

Clasificación de las academias pedagógicas de la URSS y de Alemania, métodos de la educación a través del aprendizaje, métodos de la educación a través de la actividad "práctica" social, métodos de estimulación pedagógica.¹⁸

En estas clasificaciones se aprecia que todos van dirigidos a la formación y desarrollo de la personalidad del individuo, así como a regular los comportamientos a través del estímulo y la amonestación desde la actividad práctica social, sin favorecer la participación familiar.

En función de lograr las transformaciones deseadas en la prevención de la violencia familiar se ha considerado desde esta tesis, el nuevo modelo de escuela primaria, donde el aula juega un papel importante en la atención a los 20 escolares que tienen los maestros e igual relación de padres, por su acercamiento a las individuales de cada persona. Hay que considerar al Consejo de Aula, como el núcleo esencial potenciador del trabajo con la familia, al aportar una estructura que mantenga igual relación que el Consejo de Escuela y facilite el trabajo en sistema en función de lograr una educación familiar unidireccional donde los padres son protagonistas de las acciones

¹⁸ Guillermina Labarrere y Carmen Bardivía. "Pedagogía",

organizadas y dirigidas al desarrollo de la personalidad de los hijos, desde las edades más tempranas.

Nuevas modificaciones dirigidas al trabajo preventivo con la familia se caracterizan en la Resolución Ministerial (216/2008) dirigida al funcionamiento del Consejo de Escuela, sin embargo la prevención a la violencia familiar no constituye de manera explícita desde este órgano una prioridad en y desde la escuela. (Anexo 3)

I.2.1. Caracterización de la personalidad de los escolares primarios, fundamentalmente en los grados comprendidos del primero hasta el tercero

El desarrollo del niño constituye la condición más importante del perfeccionamiento de la esfera espiritual y práctica de la futura actividad del hombre adulto, de su aspecto moral y de su creación. Es por ello que la preocupación por educar y enseñar a los niños es la tarea más importante de la humanidad. El niño hereda de sus antecesores la estructura y las funciones del organismo. Una vez nacido, posee el sistema nervioso central y el cerebro como el órgano de la actividad psíquica, propia del hombre.

L. S. Vigostki, al estudiar el desarrollo psíquico del niño, enfocó los procesos de maduración y desarrollo a partir de las funciones psíquicas que tienen lugar como resultado del dominio adquirido de los procedimientos de conducta creados en el proceso del desarrollo histórico. Introdujo conceptos de una importancia extraordinaria como: zona de desarrollo próximo, períodos sensitivos y otros, los cuales utilizó en su concepción acerca de la interrelación entre educación y desarrollo.

Este investigador, significa, que el desarrollo psíquico es producto del proceso de apropiación de las diferentes formas de experiencia social, este desarrollo sucede siempre bajo la influencia de la enseñanza la cual va guiando el desarrollo psíquico del individuo.

Por otro lado, tales postulados permiten valorar como la educación primaria es una de las etapas fundamentales en cuanto al desarrollo de las potencialidades o debilidades del niño, tanto en lo intelectual, en su determinación sexual, de género, como en lo afectivo - motivacional. El conocimiento de estas cualidades del niño, por parte del maestro como de la familia, resulta sustancial para proporcionarle un desarrollo general e integral.

Es en estas edades donde se logra un importante resultado en el desarrollo del carácter voluntario y consciente que adquieren los procesos psíquicos, en tanto la percepción va perdiendo su carácter emotivo para hacerse más impersonal, lo que facilita a la observación como una percepción voluntaria y consciente, posibilitando el conocimiento de los objetos de la realidad y sus relaciones entre ellos.

Todo eso permite valorar en las relaciones familiares cómo el niño logra apropiarse de los comportamientos de los adultos, ejerciéndolos con los demás niños en el juego y en sus relaciones sociales; logra destacar muchos elementos, sin separar lo esencial de lo secundario. Este carácter razonado permite alcanzar sustancialmente las relaciones parte - todo y la interpretación de lo percibido.

Es en esta etapa donde se produce una disminución de la excitabilidad emocional del niño y se va alcanzando un autocontrol de sus reacciones, potencialmente el desarrollo de sentimientos sociales y morales, los cuales se tienen en cuenta para el perfeccionamiento de cualidades de los valores, responsabilidad, amistad, colectivismo, amor y respeto. En sentido general, requieren de enseñanzas como son: el ejemplo personal de los adultos, la inexistencia de contradicciones en las orientaciones de las actividades a desarrollar dentro o fuera de la escuela y una correcta comunicación niño -adulto, sobre la base del respeto mutuo.

La memoria va adquiriendo un carácter voluntario, es decir, la fijación intencionada, además de que se aumenta en el niño la posibilidad de fijar de forma más rápida y con un mayor volumen la retención de los conocimientos alcanzados en sus relaciones sociales y escolares. De manera general, el desarrollo de los procesos del pensamiento se desarrolla mediante un conjunto de acciones organizadas por el maestro mediante la observación, la descripción, la comparación, la clasificación y sobre la base de la adecuada orientación a realizar con la familia.

Se reconoce la importancia de la educación en el proceso de transformación del individuo, en la cual se le concede una gran significación a la autorregulación ante los comportamientos aprendidos en el medio familiar, de ahí el papel jugado por la escuela primaria en el desarrollo de hábitos y habilidades en la inserción a la sociedad como un ente activo, mediando los adultos que conforman el medio familiar.

I.3. Diagnóstico actual de la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria

Con el objetivo de analizar la situación del objeto de investigación en su relación con el problema científico planteado, se realizó un estudio dinámico, reflexivo y sistemático para la constatación y diagnóstico de su estado actual. Se utilizaron como población los 10 centros de referencia municipales de la educación primaria, los maestros primarios de los grados de 1ro a 3ro, sus familias y los delegados de los Consejos de Escuela de la provincia de Guantánamo y como muestra (26) maestros seleccionados, (5) en formación del segundo grado, (2) Presidente del Consejo de Escuela, (1) del centro de referencia de la educación primaria provincial Clodomira Acosta (1) del centro escolar del municipio de Caimanera Wilfredo Gonce Cabrera, Delegados del Consejo de Aula (8) en el curso escolar 2003 2004, utilizando los siguientes indicadores:

1. Concepciones y manifestaciones sobre prevención en la escuela primaria.
2. Acciones diseñadas desde la escuela con los agentes sociales en la prevención de diferentes manifestaciones sociales incorrectas.
3. Acciones diseñadas en la prevención de la violencia familiar desde la escuela potenciadora de transformaciones positivas en la personalidad de los escolares primarios.

Para ello se aplicaron diferentes métodos, extractando la información necesaria mediante: la observación, la encuesta, análisis documental y como técnica el inventario de problemas infantiles, obteniéndose los siguientes resultados:

En el análisis documental, se pudo corroborar:

- Insuficiencias en el dominio por parte de la estructura de dirección, docentes y familias de los documentos normativos del trabajo preventivo.
- Se aprecia que un 87% de los docentes encuestados no tienen dominio de la Carta Circular 4 de 1999, la Circular 16 y la R/M 40 dirigidas al trabajo preventivo .
- Se carece de un trabajo sistemático de análisis en los órganos técnicos y de dirección del trabajo preventivo, por consiguiente, no se adoptan acuerdos dirigidos a dar seguimiento a la problemática que evidencian los escolares y su familia.
- El Consejo de Escuela no constituye el órgano que prepara a la familia para el logro de una armonía familiar.

Revisión de los informes de visitas realizadas por las diferentes estructuras de dirección al trabajo preventivo.

- En tan solo tres ocasiones, dentro de los objetivos de la visita, se tuvo en cuenta el trabajo preventivo, detectándose que se carecía de atención al tema, el Centro de Diagnóstico y

Orientación (CDO) había desarrollado talleres metodológicos con la estructura de dirección del municipio y los centros educacionales, faltando la labor de control, lo que se demostró que no se atendió el tema.

- Es insuficiente el desarrollo de los Activos del Consejo de Escuela en los niveles municipales y provinciales; se ejecutaron tan solo cuatro, y no constituyen una prioridad para los órganos de dirección a los diferentes niveles.
- No se desarrolló visitas dirigidas a demostrar el funcionamiento del Consejo de Escuela.

En la revisión de los expedientes psicopedagógicos muestreados del Centro de Diagnóstico y Orientación en la escuela para escolares con trastorno de conducta, el 92% de las causas, estaba originado por la desatención familiar, maltrato por parte de los padres, familia con conducta moral inadecuada, violaciones sexuales de parte de familiares, vecinos o amigos cercanos a la familia.

Se pudo constatar en los expedientes la evolución de la conducta de los escolares, en tanto el vínculo entre la escuela y los agentes socializadores (FMC, CDR, trabajador social) ha sido insuficiente y está desprovisto de un enfoque sistemático y multifactorial.

En los Expedientes Acumulativos del Escolar, el 70% de redacción de la caracterización de los alumnos se realiza de forma esquemática, con carencias de información sobre el medio familiar.

Los resultados de las encuestas a docentes reflejaron que no se contaban con suficientes recursos para brindar atención educativa en el marco de las actividades curriculares al tema de la violencia familiar.

Algunos docentes evitan hacer referencia al tema de la violencia para que estudiantes con esta problemática en el medio familiar se sientan eludidos delante de sus compañeros. Este

modo de actuar es expresión de falta de visión y profundidad en cuanto a la necesidad de la prevención, en todo momento a la problemática de la violencia.

- Manifestaron las carencias del Modelo de escuela primaria en cuanto a las acciones en el trabajo para prevenir la violencia familiar.
- Insuficiente nivel de preparación para establecer la relación entre el trabajo que desarrolla el Consejo de Escuela y de Aula en la prevención de la violencia familiar, por no poseer los recursos teóricos y metodológicos necesarios.

Se reconocen los aspectos esenciales de la prevención de la violencia, sus fines y propósitos, aun cuando no se estructura el proceso a través de las vías que facilitan el ejercicio o la perspectiva práctica de los elementos que la conforman.

Se precisó la insuficiencia en la colaboración entre agentes sociales de la comunidad, del mismo nivel, por no ser convocados por el Consejo de Escuela.

Resultado de las entrevistas realizadas a la familia.

- Más del 66% de los escolares provienen de hogares disfuncionales con ausencia de la figura paterna, donde el hacinamiento y la promiscuidad constituyen elementos nocivos de permanente interacción con sus miembros.
- El 72% de los hechos de violencia con mayor incidencia están relacionados con la desatención y el abandono, además de maltratos y de privación afectiva.
- Prevalece en los alumnos diagnosticados con trastornos de conducta, hijos cuyos padres son reclusos, pacientes psiquiátricos, alcohólicos y de bajo nivel cultural.

Resultados de las entrevistas a los docentes

1. Se conoce en las escuelas a las familias con problemas; se describen sus carencias, pero no se utiliza el trabajo correctivo compensatorio, que emplea la Educación Especial como centro de recursos y apoyo para eliminar las causas que las originan.
2. Se evidenció falta de conciliación entre el médico de familia y el trabajador social; por otro lado, para el médico de familia la escuela no constituye el centro potenciador de la atención a las familias en riesgos.
3. Tampoco los trabajadores sociales en todos los casos utilizaron el diagnóstico de la escuela para actualizar los expedientes de los casos sociales. Por lo que se pudo apreciar desintegración entre el trabajo que desarrolla la escuela y las organizaciones y organismos vinculados al proceso de educación familiar.
4. Se desarrolla la orientación familiar no como método sistemático de trabajo, sino como necesidad ocasional de colaboración del maestro con los padres para ayudar a sus hijos.
5. Se planifican en los centros de la educación primaria visitados el plan de temas de la escuela de educación familiar atendiendo a las necesidades de las familias, sin embargo lo que se desarrollan son reuniones de padres, las que son rechazadas por algunas familias.
6. La visita al hogar no constituye una prioridad de los centros primarios para actualizar el diagnóstico de sus alumnos y la familia.
7. Los conocimientos de los maestros sobre el funcionamiento del Consejo de Escuela los adquirieron en la práctica, no así en la formación pedagógica.

En el diagnóstico más actualizado realizado en noviembre del 2008 a menores controlados por los Consejos de Atención a Menores de Educación y el Ministerio del Interior sobre la

convivencia, se comprobó que el 46,42% de estos convive con el padre, mientras que el 18,75% no lo hacen con la madre; se significa que el 34,8% conviven con otros familiares.

Se detectó, también que un 10,7% de aquellos no conocen al padre o la madre; asimismo, el 4,46% son hijos de padres fallecidos y el 7,1% de madres difuntas; evidencia la secuela dejada por la privación afectiva de sus progenitores; el análisis por la tipicidad o manifestaciones de trastornos en la personalidad indican la prevalencia de la agresividad con el 66,96%. Identificándose al municipio Guantánamo como el que centra el 66,6% del total de los agresores.

En los expedientes conformados por los órganos de evaluación de ambos Consejos se comprobó que en la caracterización del comportamiento en el 97,8% de los controlados figura la agresividad como rasgos que distingue, aproximadamente, a la totalidad de menores estudiados. De manera similar, el bajo rendimiento escolar y el poco desarrollo de habilidades para darles solución a los conflictos. En todos se expresa la causa biosocial. Tal situación que se corrobora con la investigación realizada al inicio del estudio.

En el caso de la violencia y el maltrato infantil por abuso sexual, se demostró que el 72,3% de las familias de menores víctimas de abuso sexual son disfuncionales con predominio de las extendidas por encima de las nucleares, lo cual refuerza la idea de que exist en insuficientes mecanismos de control ejercidos por los padres o tutores hacia ellos. En el caso de las niñas, predomina el hecho de que la agresión, por lo general, ocurre en el hogar donde cohabita con la familia, siendo perpetrado por familiares, ya sea por vía directa-incesto o por otro familiar cercano, (58,5%). En el 82% de los casos los victimarios fueron los propios padres, padrastros o conocidos de la familia, amigos o vecinos. Se evidencia la falta de percepción del riesgo.

El abuso en el consumo de alcohol, las emociones, el estrés y otros factores modifican el procesamiento de la evaluación de la actitud, al bajar los indicios, limitar las opciones o impedir el razonamiento, contribuyendo a exacerbar las relaciones violentas.

Resultados del diagnóstico actual aplicado por los indicadores seleccionados.

En cuanto a las manifestaciones del proceso de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.

- Las familias poseen poca orientación sobre las características de la violencia familiar y el daño que origina a sus hijos en el desarrollo de su personalidad.
- Ausencia de una de las figuras maternas o paternas por divorcio en el seno familiar lo que en muchos casos trae como consecuencia diversidad en la constitución de las familias: hogares compuestos por padres sustitutos que asumen muy poco la formación de buenos hábitos y comportamientos correctos (padrastrós, madrastras, abuelos) y una comunicación limitada en el medio familiar, entre padres e hijos y viceversa.
- Alteraciones en el comportamiento de los escolares primarios como consecuencia de hogares disfuncionales, (permisividad, sobreprotección y desatención familiar)
- La integración escuela-familia-comunidad carece de efectividad por insuficiencias en el trabajo de educación familiar en y desde la escuela.
- Carencias en la preparación de los docentes en el proceso de orientación familiar, se evidencia que se asocian poco o nada con los trastornos de personalidad con la violencia familiar.
- La estrategia dirigida al trabajo preventivo desde la escuela no contempla la atención de la violencia familiar.

Conclusiones del Capítulo I

Las consideraciones fundamentadas en este capítulo permiten concluir lo siguiente:

1. El estudio histórico y lógico revela el carácter humano de las transformaciones sociopolíticas del Estado cubano, por cuanto se dirigen acciones al trabajo preventivo social, aunque se aprecian carencias en la organización y orientación de la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria las que generan alteraciones en la personalidad de los escolares.
2. La sistematización de los fundamentos teóricos -metodológicos revelan insuficiencias en la dirección del trabajo preventivo y en la forma de orientarlo.
3. Los resultados del diagnóstico inicial evidenciaron que en el país no se han establecido indicadores para determinar la prevención de la violencia familiar desde el Consejo de Escuela, por ello el trabajo de educación familiar se encuentra desarticulado en los contextos de actuación de la escuela.
4. La escuela no siempre desempeña su rol directivo en el proceso de prevención de la violencia familiar, pues se carece de una preparación teórico -metodológica adecuada por parte de los maestros, en los contextos de actuación significativos, en función de contribuir a la correcta formación de la personalidad de los escolares primarios.

CAPÍTULO II
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN Y DESDE LA ESCUELA
PRIMARIA

“El que conoce lo bello y la moral que viene de él, no puede vivir luego sin moral y belleza.”

José

Martí

CAPÍTULO II: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN Y DESDE LA ESCUELA PRIMARIA

En este capítulo se presenta un modelo pedagógico para la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria a partir del funcionamiento del Consejo de Aula. En él la mediación pedagógica preventiva se asume como un postulado esencial dentro de los referentes teóricos del proceso educativo, además, se propone un principio denominado, “de promoción y preservación de la convivencia familiar,” que servirá de base al trabajo de la habilitación familiar y un método de la experiencia participativa dinamizador de todos sus componentes estructurales.

2.1 Fundamentación del modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria

Las transformaciones demandadas por la escuela primaria en la actualidad deben estar dirigidas a remodelar su funcionamiento para que cumpla con mayor eficiencia el papel socializador.

En esta dirección la escuela, conjuntamente con la familia, ha jugado un importante papel en la socialización de niños y jóvenes.

Dicho proceso ha sido considerado como la forma en que el individuo asimila la experiencia socio-cultural, se inserta en la sociedad donde vive y tiene como núcleo la educación. Sin embargo, para el logro de tal aspiración, no basta con la labor educativa que la escuela, desempeña; también se necesita de la familia (primera institución social del ser humano) y la comunidad, que de manera integrada contribuyen a lograr cambios en el desarrollo de la personalidad.

Por consiguiente, en el fin y los objetivos de la educación cubana se plasman las aspiraciones del modelo de hombre deseado en las condiciones actuales; deviene en política estatal para el Ministerio de Educación y las instituciones que intervienen en el proceso de formación de los escolares cubanos.

La función socializadora de la escuela se concreta en el sistema de acciones y de relaciones internas y externas que en ella tienen lugar, las cuales deben concebirse e integrarse de manera intencionada desde el Proyecto Educativo en función del fin y los objetivos, pues estos incluyen todos los factores interviniendo en ese proceso: los escolares, los padres y los miembros de la comunidad.

Es el Consejo de Escuela el órgano favorecedor de la relación entre la escuela y los padres mediante la organización y desarrollo de la preparación pedagógica y de salud de la familia a través de las escuelas de padres y otras modalidades de orientación familiar. Sin embargo, el sistema de relaciones de la escuela, básicamente con la familia y otros factores de la comunidad, requiere de una visión más integral en cuanto a las funciones que estas realizan, con el propósito de complementarlas, y orientarlas según las situaciones que se identifiquen en el desarrollo social.

Para lograr un adecuado sistema de relaciones dentro del marco institucional es necesario que, entre otros aspectos, en y desde la escuela se tengan en cuenta los siguientes requerimientos:

- El alcance de un buen nivel de integración de los docentes en torno al análisis de los problemas internos de la familia y la comunidad que afectan la educación de los niños y el diseño de medidas en consecuencia para su solución.
- La organización de la vida interna en función de crear un clima favorable de relación para todos los implicados (alumnos, docentes, trabajadores, familiares y miembros de la comunidad) en el cual se perciban alegría y satisfacción por las actividades realizadas y un sentimiento de orgullo en relación con esa escuela.
- El perfeccionamiento de formas de actividades y de comunicación colectiva, favorecedora del desarrollo intelectual y afectivo-motivacional de los alumnos, de modo que posibilite la adecuada formación integral de su personalidad.
- La organización de actividades de diferentes naturaleza, con la participación de los alumnos, los docentes, así como el concurso de los familiares y otros miembros de la comunidad, quienes propiciarán la colaboración de un mayor número de personas, de modo que la escuela se convierta en el centro cultural más importante de su entorno, a partir de un concepto de cultura no solo limitado a lo artístico o lo deportivo, sino a la propia identidad manifestada por cada familia.

Dichos requerimientos permiten, desde las edades iniciales de los escolares trabajar para un proceso de aprendizaje reflexivo. Para ello es importante que el docente tenga en cuenta los intereses y necesidades de la edad y se acerque por la vía del juego y de otros elementos lúdicos a una actividad propiciadora del interés en los niños por instruirse.

Es importante tener en cuenta que en estas edades se produce también una disminución de la excitabilidad emocional del niño y se va logrando un autocontrol gradual de sus reacciones físicas pues en los momentos iniciales de la escuela primaria las vivencias emocionales del niño están muy vinculadas al éxito escolar, y van pasando gradualmente a depender en mayor medida de sus relaciones con los compañeros y del lugar ocupado en el grupo.

Por tanto, esta etapa es potencialmente muy significativa para la acción educativa dirigida al desarrollo de sentimientos sociales y morales como el sentido del deber (que va conformando la responsabilidad), la amistad, el respeto y el amor, en general. De ahí que resulte esencial el trabajo con los objetivos relacionados a la formación de:

- Sentimientos de amor y respeto a sí mismos, a la familia, a los compañeros y a todos los adultos en general, además por el trabajo de las personas que laboran en su comunidad.
- Deseos de proteger el medio ambiente y su entorno.

Dichos objetivos cobran mayor fuerza si se desarrollan los vínculos requeridos en el trabajo en y desde la escuela, con la familia y la comunidad como expresión de una proyección educativa coherente.

Como parte del sentido del deber, se recomienda tener en cuenta la gradual formación de normas de convivencia social en y desde la escuela, para el logro de comportamientos adecuados en el hogar y en la comunidad, así como la formación de cualidades como la honestidad, la honradez, la responsabilidad, entre otras.

En cuanto a la amistad, se encuentran características importantes en estas edades ya que inicialmente el niño cuenta con muchos denominados por él, "amigos", en una relación que se establece, generalmente, por la cercanía física y se va reduciendo de forma gradual su número, partir de un carácter más selectivo.

Los avances reflejados en el desarrollo social dan la posibilidad de una acción pedagógica favorecedora del desarrollo de otras cualidades de la personalidad como son: la ayuda mutua, la modestia, la sencillez y los sentimientos de afecto hacia ellos.

En relación con lo anterior, el maestro debe saber que no basta con mantener al niño motivado a actuar de una forma determinada, por cuanto necesita apropiarse de hábitos específicos para expresar esa cualidad.

En el trabajo con la familia y la comunidad, la escuela como institución debe encausar cada vez más su trabajo en el sentido de preparar a la familia para garantizar la asunción de su responsabilidad educativa en una dirección más acertada y positiva.

Los principios que deben regir la relación del maestro con la familia parten del respeto a la experiencia y autoridad de los padres como los primeros educadores de sus hijos y a la participación activa en las actividades de autodiagnóstico y educación familiar. En ese proceso los padres devienen protagonistas de su automejoramiento, lo que contribuirá directamente a una mejor educación y calidad de vida de su descendencia y de la familia en general. Por tanto, el maestro ha de acercarse a la familia con los objetivos siguientes:

- Desempeñar su papel como centro de la influencia cultural de la zona en que se encuentre ubicada la institución escolar.
- Conocer el clima familiar en que se desarrolla la vida de los escolares. En el caso de las familias que sufren alguna condición de desventaja, es importante realizar un diagnóstico explicativo de las potencialidades del sistema familiar, para clasificarlo o individualizarlo en una categoría diagnóstica.

- Acercar a los padres al conocimiento de toda la actividad que realiza la institución educacional en la dirección del proceso docente educativo y unificar criterios en la línea de acción educacional de las nuevas generaciones .
- Garantizar el derecho que tienen a participar en la vida escolar de sus hijos, mediante espacios como el Consejo de Aula y otros de la comunidad para el logro de la unificación de criterios familiares.
- Materializar y facilitar el derecho de los padres al acceso a una cultura pedagógica, psicológica y de salud potenciadora de la acción educativa en el seno familiar.

Desde los argumentos para la prevención de la violencia familiar en esta tesis, se considera, como todo sistema de acciones que ideado, organizado y planificado de conjunto con los padres, permite advertir y contribuir a minimizar o eliminar alteraciones emocionales en sus miembros, además posibilita que los comportamientos y actitudes inadecuados mantenidos por sus integrantes afecten el normal desarrollo de la personalidad de los más jóvenes, así como el bajo rendimiento físico y psíquico de los adultos.

El adelanto de las Ciencias Pedagógicas en Cuba está sustentado esencialmente en la capacidad de sus protagonistas para resolver los problemas de la práctica educacional, a través de formulaciones novedosas, aunque subordinados a los principios que la sostienen.

En esta tesis se define el modelo pedagógico como la estructura teórica que interpreta y explica el sistema de relaciones entre los componentes estructurales y subcomponentes, cuenta con un enfoque dialéctico materialista del mundo y se fundamenta en los referentes teóricos, donde se destacan:

La filosofía marxista-leninista con su base metodológica, leyes, principios, reglas y posiciones teóricas que permitan la interpretación del fenómeno relacionado con la familia. Son varios los

escritos de los clásicos del marxismo referidos a esta temática; se realizan estudios donde se explica el desarrollo de la humanidad teniendo en cuenta el propio surgimiento del hombre y su interacción con el medio social donde se desarrolla; se explican la importancia de la relación entre los hombres lo cual determina el carácter social de l desarrollo de su personalidad.

Se coincide en que “la esencia humana de la naturaleza no existe más que para el hombre social, pues solo así existe para él como vínculo con el hombre, como existencia suya para el otro y existencia del otro para sí, como elemento vital de la realidad humana (...)

La sociedad es, la plena unidad esencial del hombre con la naturaleza, la verdadera resurrección de la naturaleza, el naturalismo realizado del hombre y el realizado humanismo de la naturaleza.¹⁹⁸”

En tanto se conocen los cuatro tipos de familias que le dieron origen a la moderna, siendo la sociedad en su propia evolución la que marcará el comportamiento de la dinámica interna de las familias en el futuro; a partir del análisis de los conflictos entre las generaciones, constituyendo desde la perspectiva marxista las contradicciones a nivel social la base el desarrollo.

Desde lo psicológico, la concepción histórico-cultural de L. S Vigotski acerca del papel social, en el tránsito de lo interno a lo externo (Ley Genética del Desarrollo), que es típica en cada etapa y condiciona la dinámica del desarrollo psíquico durante el correspondiente período evolutivo y las nuevas formaciones psicológicas, cualitativamente peculiares, que surgen hacia el final de dicho período, (Ley de la Dinámica del desarrollo), lo cual se adquiere sobre la base de las interacciones sociales, además del trabajo correctivo compensatorio y al papel del maestro como mediador

¹⁹⁸ C. Marx: (1884)

dentro del proceso educativo, explicado de forma dinámica y contradictoria por el fenómeno de la interiorización que hace que el escolar cambie en sus funciones y estructura.

Por otra parte, en lo sociológico se precisa cómo los escolares alcanzan el desarrollo pleno de su personalidad, por eso es necesario connotar el valor de la familia para el cumplimiento de su gestión educativa a partir de lo que desde ella se potencia para la sociedad y la psicología marxista apunta en la figura de Vigotski cómo se produce el desarrollo de la personalidad y con ella el aprendizaje no solo de las materias escolares y del lenguaje, sino también de los hábitos y habilidades desde edades tempranas donde la familia se constituye como eslabón fundamental o sea, la primera escuela.

Los fundamentos del modelo de escuela cubana, se han tenido en cuenta en la idea del modelo pedagógico diseñado, visto este como una representación de un sistema determinado de características y funciones de la escuela como el centro cultural más importante de la comunidad, atendiendo a su función socializadora y de los sistemas de relaciones y actividades que en ella tiene lugar, con los escolares, docentes, familias, comunidad y las estructuras de dirección que permita alcanzar los fines de la educación y los objetivos del nivel.

Dentro de los modelos existentes, se asume en la tesis el Modelo de Escuela Primaria, por su estructura en la organización del proceso docente educativo, en función del desarrollo de la formación integral en la personalidad de los escolares a partir de beneficiar la madurez en su estructura orgánica, atendiendo a las características de las edades.

En el Modelo Pedagógico en cuestión los postulados teóricos de la Pedagogía Cubana en lo referido a la educación individual y grupal como elementos importantes en la dirección educativa, además de los principios para la dirección del proceso pedagógico, de Fátima Addine (2006) y los principios básicos de la prevención del Ministerio de Educación.

Se asume en el modelo propuesto el enfoque sistémico estructural funcional; de ahí la significación que adquieren sus componentes, permite el establecimiento de una relación de jerarquía y coordinación entre ellos. Dichas relaciones se sustentan en el principio de promoción y preservación de la convivencia familiar.

2.2. Principio de promoción y preservación de la convivencia familiar

Independientemente de que el contenido de los principios de la prevención ya existentes tengan vigencia en el accionar pedagógico actual, a partir de la sistematización teórica realizada sobre la base del análisis bibliográfico y las experiencias empíricas obtenidas en la investigación, se ha logrado el establecimiento de un principio para incorporar al sistema de principios de la prevención que se corresponda con las actuales exigencias del modelo de escuela primaria actual.

La promoción como uno de los rasgos que caracteriza al principio constituye la intencionalidad de conducir e incentivar en la familia relaciones personales placenteras, sobre la base de una armonía y un entendimiento a la diversidad individual de los miembros; facilita una dinámica grupal y contradicciones generadoras del desarrollo de tolerancia, respeto y ayuda en una relación social adecuada.

Por su parte, otros de los rasgos, la preservación, es la cualidad que construyen, en mayor o menor medida, los miembros del grupo familiar para proteger su identidad, el patrimonio alcanzado en el accionar histórico, mediante los valores humanos compartidos, con la aspiración de una satisfacción personal y grupal estable.

Desde esta mirada, la convivencia familiar, como rasgo del principio, alcanza un nivel superior, pues se conciben cómo deben ser las relaciones entre los integrantes del medio familiar a partir de acceder a la comprensión, el respeto de los espacios físicos y psicológicos de los convivientes en el hogar, en fin a la compatibilidad en los estados emocionales y de comunicación.

El principio de promoción y preservación de la convivencia familiar , impulsa y favorece la organización armónica de los miembros de la familia en y desde la escuela, a través de la mediación pedagógica y la sistematización de las acciones de los agentes socializadores en la comunidad para obtener la igualdad de espacio de sus miembros, donde la armonía sea el eje movilizador de las relaciones entre generaciones; se convierte así la estancia familiar y social como un espacio de conformidad.

El principio que sustenta y organiza el modelo pedagógico, sus componentes estructurales, subcomponentes alcanza un elemento superior en las relaciones de la familia, la dinámica familiar armónica que se logra mediante la integración e interacción dialéctica de las condiciones internas y externas del sujeto, tiene en consideración el elevado papel de la actividad y la asimilación de la experiencia social con la condición humana en el proceso de socialización, individualización y personalización de la familia en sus diferentes contextos sociales.

La teoría del conocimiento marxista-leninista, proporciona a este principio su fundamento gnoseológico, hace posible su interpretación científica al verlo sólo como la percepción de los objetos y fenómenos de la realidad y sus representaciones, sino como la necesaria interrelación de lo concreto y lo abstracto.

Su fundamentación en la concepción histórico-cultural de Vigotski L. S. y sus seguidores, relacionada con la Ley Genética del Desarrollo, le concede a la personalidad un carácter integral y activo y a la Ley de la Dinámica del desarrollo, las interacciones sociales; las referencias a la educación escolar que figuran en su obra, deben considerarse, no como descripciones de las realidades educativas, sino más bien como un proyecto de renovación de la educación.

La teoría del psicólogo soviético, formulada hace más de medio siglo, podría perfectamente constituir, gracias a su potencial heurístico, uno de los instrumentos de tal renovación para la

escuela actual y con ella, también, para el perfeccionamiento del funcionamiento de la familia, teniendo en cuenta lo que esta representa socialmente y de las potencialidades de la escuela para lograr, a partir de los recursos humanos y materiales, el cumplimiento de la gestión educativa de esta otra institución.

Se fundamenta además, en el papel de los objetivos formativos, se precisan los objetivos de la prevención, los rasgos que se connotan en el principio, sus funciones y reglas. Desde los objetivos formativos se tiene en cuenta lo:

- instructivo: sistema de conocimientos, habilidades y capacidades.
- educativo: la autorregulación, los sentimientos, los valores, las actitudes y la espiritualidad.
- La orientación desarrolladora: se empleará como herramienta pedagógica para la solución de los problemas en el medio familiar.

Si desde el punto de vista de la Pedagogía se analiza el enfoque del modelo propuesto habría que partir del objeto de estudio de esta ciencia: la educación de la personalidad del educando, entonces se estará ajeno a la influencia del medio y de la familia en este desarrollo, todo lo cual concuerda con los postulados psicológicos planteados anteriormente.

La educación no se concibe sin el progreso histórico-social. Esta es una de las tesis leninistas legada a la Pedagogía; por lo tanto, la ciencia pedagógica se afirma y se retroalimenta de este progreso social.

El desarrollo de las Ciencias Pedagógicas está sustentado esencialmente por la capacidad de sus protagonistas para resolver los problemas de la práctica educacional, a través de formulaciones novedosas con tendencia a los principios que la sostienen. En este sentido es interesante observar cómo en Cuba se produce un acercamiento cada vez más estrecho a lo que sucede en el aula, la escuela, su relación con la comunidad, todo lo que tenga que ver con el accionar pedagógico y la

preparación de los docentes para solucionar a través de la ciencia, las disímiles problemáticas que se les presentan.

Una de estas problemáticas resulta ser el trabajo con la familia, tema que ha sido abordado por diferentes autores tal como se ha visto en la fundamentación teórica de esta tesis y para el cual se han propuesto desde la perspectiva científica varias vías de solución.

La escuela, a diferencia de la familia, realiza su acción de manera planificada, consciente y sistemática, lo que la sitúa en una situación muy favorable y en ocasiones con grandes ventajas sobre la institución familiar para contribuir al proceso de socialización y formación del individuo.

Las características de la escuela propician la responsabilidad de que pueda ayudar a la familia en su preparación para cumplir mejor su función. De ahí que está llamada a convertirse en organizadora y coordinadora de todo el sistema de influencias educativas. Ello representa un importante cambio, ya que significa desarrollar la labor educativa no solo en la escuela, sino desde ella y establecer la cooperación sistemática con el resto de las organizaciones y organismos.

El Modelo Pedagógico propuesto posee un carácter psicopedagógico en tanto revela su existencia objetiva en el proceso de instrucción -educación; propicia las vías para mejorar estilos de vida, normas de comportamientos y aprendizajes; aporta elementos educativos de orden cognitivo, afectivo, social y moral, que permiten el desarrollo equilibrado incorporándose a la sociedad con autonomía y responsabilidad.

El principio de promoción y preservación de la convivencia familiar constituye el eje central alrededor del cual se distinguen, en armónica imbricación, los sistemas de conocimientos acerca de la formación de la personalidad deseada, los métodos y las técnicas a aplicar para el tránsito de la familia a su preparación, las relaciones que aportan tienen un sentido pedagógico y científico en tanto dan continuidad a la misión que se construye sobre los apoyos de la potenciación de

cualidades ponderativas de las condiciones humanas, de fraternidad, ternura y sobre la base del amor.

En todo el acontecer del proceso de formación de la personalidad, por naturaleza incompatible con los comportamientos de violencia familiar, surgen los componentes estructurales, cuyo funcionamiento responde y se relaciona con los objetivos, entendidos como el fin superior a alcanzar cuando la actividad se organiza óptimamente.

Precisamente, lo anterior se refuerza con la revelación del principio sustentado en los nexos y las interconexiones, entre los componentes y subcomponentes que dan cuenta de la estructura del modelo pedagógico.

Dicho principio exige la necesidad de normas que permitan su aplicación particular sobre la base de reconocer que este constituye un elemento importante para la dirección del proceso pedagógico y un referente propicio para la prevención, pues permite fundamentar acciones favorecedoras de la conversión de la escuela en el centro articulador de la comunidad al regular el funcionamiento óptimo del centro escolar como institución social y diferenciar su accionar de otras que actúan en la comunidad.

Se fundamenta, en la dialéctica del proceso de construcción del conocimiento en lo psicológico y social, además en los principios de la dirección del proceso pedagógico ofrecido por Fátima Advine (2006).

El principio de promoción y preservación de la convivencia familiar se incorpora al sistema de principios básicos del Ministerio de Educación sobre la prevención en Cuba, al connotar la prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria, conformando sus reglas y normativas.

Reglas del principio.

- Establecer la organización de las actividades esenciales al proceso de habilitación familiar favorecedoras de la participación activa de sus miembros en un ambiente relajado propiciador de la expresión individual, la equidad y la cooperación, que son las características que debe reunir el Consejo de Aula.
- Intercambiar los roles entre todos los miembros del grupo de forma rotativa, para garantizar que se vivencien las sensaciones, las emociones y los sentimientos asociados a las distintas posiciones que se pueden ocupar en el sistema de relaciones interpersonales.
- Desarrollar la comunicación del maestro y demás agentes socializadores con la familia, para lograr así su preparación y propiciar el desarrollo de la personalidad en sus hijos sobre la base del respeto mutuo, la tolerancia, la ternura y el amor.
- Tratar los problemas y situaciones de intolerancia que se puedan originar en el medio escolar o familiar a partir del uso de los recursos mediante el razonamiento educativo, la ética, los métodos persuasivos y los instrumentos más apropiados, conformes con el diagnóstico.
- Beneficiar la participación sistemática y de manera conjunta de la familia junto a todos los miembros del Consejo de Aula y los especialistas u otros docentes en y desde la escuela.
- Promover y exhibir el empleo constante de cualidades morales, democráticas, por parte del maestro del aula, los demás docentes y agentes socializadores, que sirvan de referentes a los más jóvenes de la familia.
- Organizar espacios para el análisis y reflexión de situaciones, hechos y acontecimientos donde se distinga el valor del afecto, el cariño, la tolerancia, la colaboración y el amor.
- Garantizar la reproducción y producción de interacciones que posibiliten la expresión descubierta de las opiniones mediante un ambiente de respeto mutuo, potenciador de la

felicidad e interesante para el desarrollo de la autoestima encontrados en la base de confianza en sí mismos y en los demás.

Los referentes que se asumen como resultado de un profundo proceso de análisis, reflexión, e interpretación científica permiten el ascenso desde una lógica dialéctica, a la integración e interacción de estos fundamentos, lo cual garantizan la consistencia del principio.

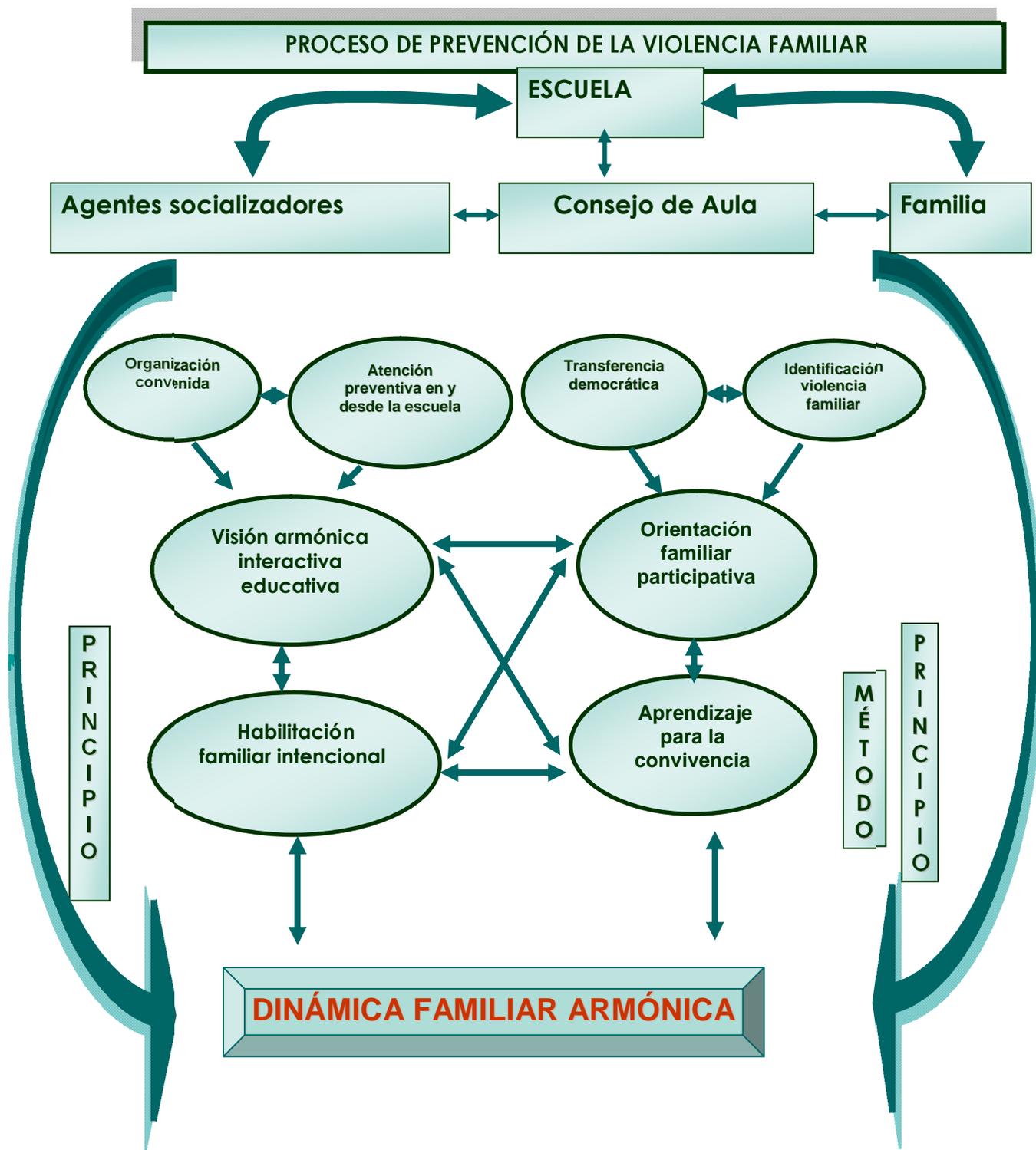
El principio como eje transversal del modelo pedagógico proporcionará la concreción de una dinámica familiar armónica dentro y fuera del hogar, mediante una correcta convivencia que reduzca los estados de ánimos depresivos de sus miembros y modifique los comportamientos inadecuados de los escolares primarios en sus relaciones sociales. En particular, el principio guiará las pautas para la concreción del método.

2.3 Modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar

La comprensión del modelo pedagógico supone su caracterización, la definición de sus componentes, así como la explicación de las relaciones esenciales que se establecen entre los mismos.

La modelación se enmarca dentro del concepto pedagógico por cuanto es el maestro primario en y desde la escuela, desde las primeras edades de sus alumnos, quien va formando cualidades y valores en la personalidad individual y su transferencia a lo social, en la familia y la comunidad.

Intervienen en el actuar de dicho modelo pedagógico, representando a la institución escolar, no solo el maestro, sino también el delegado del Consejo de Aula quien conduce las actividades.



Modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar

Como agentes socializadores, nominados según Resolución del Consejo de Escuela (R/M216/2008) para la sistematización responsable de las acciones educativas con la familia, estarán: el médico de familia, las organizaciones de masas de la comunidad como la Federación de Mujeres Cubanas,(FMC) los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), las organizaciones políticas, estudiantiles y de trabajadores.

Desde las diversas especificidades del objeto investigado pudiera ser necesario incorporar, además, otros agentes atendiendo a sus funciones en la comunidad para prevenir hechos de violencia familiar, dentro de los que se encuentran: el oficial de menores, el jefe de sector, el trabajador social del área, el defectólogo de la comunidad, los promotores culturales, deportivos y los combatientes de la Revolución Cubana, por cuanto el nuevo modelo pedagógico ha ampliado su visión atendiendo a los cambios sociopolíticos que ha tenido la sociedad cubana.

El modelo pedagógico se caracterizará por ser participativo, flexible, dinámico y multifactorial.

Participativo: porque logra en todo el proceso de habilitación familiar intencional la participación de sus miembros junto al Consejo de Aula y a los agentes de la comunidad en la toma de medidas de las acciones que faciliten la formación integral de sus hijos.

Flexible: porque se adapta a las condiciones específicas de cada familia y de su entorno, así como a las condiciones concretas existentes en el momento de su aplicación; pene trando en su interior desde el exterior, (la sociedad), pero respetando su autonomía.

Dinámico: permitirá cambios en el medio familiar de una manera ágil mediante el diagnóstico participativo familiar, en función de la toma de medidas oportunas antes de q ue aparezca el problema y lo hará de manera interactiva con el Consejo de Aula y los agentes socializadores.

Multifactorial: porque la escuela por sí sola no puede trabajar en la función preventiva -educativa: necesita de la colaboración de otros factores contribuyentes para la minimización o solución de las problemáticas que en el marco de las relaciones personales, económicas, culturales, sociales o del desarrollo de la personalidad de los más pequeños se puedan presentar con la búsqueda de soluciones o vías a corto, mediano o largo plazo; donde dentro de estos factores ejecutantes se encuentran los agentes socializadores.

Atendiendo a la propuesta, se define como objetivo el perfeccionamiento de la labor preventiva, particularizada en la violencia familiar en y desde la escuela primaria, dirigida y coordinada por el maestro junto a los agentes socializadores, mediante el proceso de la habilitación familiar intencional para el logro del desarrollo de la personalidad de los escolares primarios, alcanzados a través de una dinámica familiar armónica.

En ella el maestro, como mediador de las actividades educativas, ha de convertir a la escuela en un contexto armónico de aprendizajes para la convivencia, la tolerancia, la solidaridad y la formación de una cultura de paz y desde esta, conducir a la familia por los accesos educativos, al dotarla de recursos para autorregular las tensiones emocionales que se puedan originar entre sus miembros.

Comprender la relación entre los componentes y subcomponentes del proceso, significa explicar su estructura y funcionamiento interno como un sistema.

2.3.1. Componente: visión armónica interactiva -educativa

El componente visión armónica interactiva-educativa es síntesis de los subcomponentes organización convenida y de la atención preventiva en la escuela y desde la escuela.

La organización convenida que realiza el Consejo de Aula requiere de una participación de los implicados en el proceso preventivo-formativo que facilite la integración para el alcance de una actuación armónica de los miembros de la familia, donde estén incluidos el maestro, los agentes socializadores y el delegado de padres quienes guiarán las actividades.

Organización, rasgo que distingue al subcomponente, es todo el proceso de clasificación, formación y estructuración que se desarrolla por el maestro para el funcionamiento de los implicados en el Consejo de Aula en función de garantizar la habilitación familiar.

Concretamente incluye el diseño teórico para guiar a la estructura de dirección en el desarrollo de la personalidad de los escolares. Cuenta para ello con los recursos psicológicos, movilizados y los medios de enseñanza como mecanismos significativos de sus componentes.

Convenida, porque se genera una actividad conjunta teniendo en cuenta criterios de los diferentes participantes, se encarga de dirigir el proceso de orientación familiar desde el micro espacio del aula para garantizar un desarrollo favorable en la personalidad de los escolares primarios y de la preparación de su familia.

En tanto la organización convenida del Consejo de Aula es el subcomponente que facilita el diseño estructurado, por parte del Consejo de Aula, de todo el funcionamiento del trabajo educativo con los miembros de la familia desde la dirección de su preparación por parte del maestro primario.

Desde esta visión, es el maestro el responsable de la conducción del proceso a partir del desarrollo de las acciones orgánicas intelectuales, a partir de las cuales se despliega el procesamiento y activación de los procesos del pensamiento en el maestro. Se estimula su creatividad y se reproducen las acciones dirigidas a movilizar en las familias funciones que

permitan evitar conflictos emocionales, a partir de un diagnóstico interactivo con la familia y los agentes socializadores.

La acción orgánica es la gestión que busca el maestro con una articulación entre los diferentes aspectos analizados. Su carácter intelectual está dado por la reflexión y razonamientos internos que realizará el maestro para idear las secuencias de actividades de una manera organizada, iniciando por el diagnóstico integral de los miembros de la familia.

La esencia del subcomponente atención preventiva en la escuela y desde la escuela se encuentra en el encargo social de la institución educacional, que integrado con la participación activa de la familia y los agentes socializadores logran las transformaciones de los comportamientos que

manifiestan en la sociedad sus miembros, expresados en gestos, uso correcto al vestir, comunicación adecuada con las demás personas, inserción de acciones sobre los sentimientos, actitudes, los valores éticos y humanos que luego se transforman en modos de actuación.

La labor del maestro como mediador en el proceso educativo con el escolar en y desde la escuela, favorece cambios cualitativos en la personalidad de los escolares primarios que responden a las exigencias de lograr desde lo preventivo-formativo la transformación de estos, mediante una visión armónica interactiva-educativa.

La visión armónica, se sintetiza de manera integral, en lo que se pretende lograr con la familia en correspondencia con el modelo de hombre a que se aspira en la sociedad socialista, que se intervenga en su formación desde una perspectiva colaborativa.

Por otro lado la interactiva-educativa favorece el intercambio entre los miembros de la familia en y desde la escuela en el proceso formativo de los modos de actuación, de manera que conduzcan

a la apropiación de los valores en las relaciones sociales e intercambio con otras personas originaria de otro medio familiar, adquiridas en su devenir histórico desde su nacimiento.

En tanto la visión armónica interactiva-educativa es un componente estructural que propone una mirada integral, sistémica en el actuar de la familia y no contemplativa de la realidad donde vive y se desarrolla: es una visión participativa, transformadora, de manera ágil y solícita para el intercambio de ideas y razonamientos lógicos.

De la visión armónica interactiva-educativa surge la habilitación familiar intencional, como un componente de segundo nivel utilizado por el maestro para la preparación de la familia de manera ágil e interrelacionada con los miembros de la escuela y de la comunidad que intervienen en el proceso formativo:

Su propósito es concretar la función educativa, teniendo en cuenta el par dialéctico necesidades y potencialidades que brinda el entorno social, para el desarrollo integral de los miembros del grupo familiar, como respuesta a los intereses sociales.

La habilitación familiar intencional se erige como un proceso propiciador de una organización alternativa en la dirección de la familia para el desarrollo de la capacidad de precaver una transgresión en las relaciones personales de sus miembros en el hogar y en el medio social, se concibe dentro del proceso de educación familiar, como proceso desde donde contribuya, de manera más resuelta, a otorgar a sus miembros los conocimientos psicopedagógicos; ello permiten comprender sus características y la su atención a la diversidad de personas que conforman ese núcleo.

Desde esta perspectiva los maestros son los profesionales con mejores posibilidades dada por su preparación para estimular las buenas relaciones entre el hogar y la escuela, tanto por las tareas

que se les piden en su institución como por el prestigio que tienen en la comunidad. De hecho, los padres y vecinos esperan esa labor de los maestros.

Es significativo reconocer el carácter estimulador que debe tener la escuela en las relaciones del alumno con la familia para influir así en el proceso de habilitación familiar intencional y su correspondencia entre las acciones preventiva.

Dicha actividad educativa se fortalece en las capacidades de aprendizaje social de los grupos y sus integrantes. El conjunto de padres se reúnen para proponer acciones que serán, antes de asumidas, valoradas de forma socializada por los demás, pues se trata de un enriquecimiento de conocimientos sobre la base de sus propias experiencias personales; con ello se acerca a la educación de los padres y del resto de sus miembros.

La habilitación familiar intencional, como forma de concreción de la visión armónica interactiva- educativa, contribuye al desarrollo de cualidades en los padres, a favor de una educación donde prevalezca, el amor, la ternura, la solidaridad, todas destrezas que permiten la reflexión y facilitan de forma práctica la reproducción de las acciones que estén revelando sus ideas y experiencias con el objetivo de provocar descargas psicológica (catarsis) y dejar purificadas las interrogantes que serán solucionadas una vez concluidas con las orientaciones y referencias del resto de los participantes, todos estos cambios serán posibles en la misma medida que intervengan los agentes socializadores desde la comunidad, accediendo a condiciones ambientales, culturales, higiénicas, económicas donde se eleve la calidad de vida en las familias.

La habilitación familiar intencional constituye de hecho un proceso de prevención de la violencia familiar ya que favorece cambios en los comportamientos de los miembros de la familia, mediante la sensibilidad que de manera ágil utilice el maestro y demás agentes socializadores, permitiendo

una reacción creciente en las personas, con el uso de diferentes técnicas participativas, y el empleo de medios de enseñanza se destacaron los audiovisuales.

2.3.2. Componente orientación familiar participativa

La visión armónica interactiva-educativa como componente estructural del primer nivel no resulta suficiente en la prevención en y desde la escuela primaria de la violencia familiar e sta debe proyectarse hacia a una orientación familiar participativa estructurada por la transferencia democrática y la identificación de la violencia familiar.

La transferencia democrática requiere que el maestro, junto a los agentes socializadores, enseñen actividades de habilitación familiar intencional y se eduque a las personas en la transmisión de los comportamientos, hábitos y habilidades a manifestar por las personas en el hogar y en sus relaciones sociales. Esta acción admite un aprendizaje de sus propias experiencias por parte de los padres, mediante la integración con otros al apropiarse de herramientas para la corrección de sus propias dificultades. Sin embargo, el maestro se nutre de los conocimientos individuales mediante la presentación que c ada familia realice del diagnóstico integral de sus miembros, en aras de enriquecer la caracterización de estos y buscar, mediante su colaboración, las acciones para su desarrollo personal y social.

Justamente la transferencia radica en tolerar con la socialización permitir el desarrollo de la familia en beneficio personal y colectivo hasta alcanzar una actuación independiente como grupo social.

Existe la transferencia positiva y negativa. La primera se concreta cuando la familia colabora de manera consciente y espontánea en su propia evolución con la obtención de cambios significativos en sus miembros, en los cuales fluye la comunicación y sus relaciones personales y

sociales. La segunda cuando en ella se presenta una situación de inhibición, que limite su desempeño y afecte su evolución como grupo social y el desarrollo de la personalidad de sus hijos y del resto de sus miembros.

Sin embargo, en esta tesis lo democrático tiene sus fundamentos en el principio de igualdad de oportunidades educativas para todos los miembros del grupo familiar, lográndose la identificación que cada uno hace de sus funciones personales para el disfrute social en armonía.

En el contexto donde se moviliza al Consejo de Aula se impone una convivencia afianzada en el respeto, la justicia y la equidad, por cuanto es una organización de seres vivos, dinámica en su curso histórico y determinada por un sentido antropológico y cultural progresivo, donde se comparten caracteres comunes para la construcción de propósitos pretendidos, ante las metas trascendentales que se persiguen.

La transferencia democrática favorece la asunción de actitudes que cada miembro del Consejo de Aula junto a la familia empleará de manera hábil, en el caso de la transferencia negativas se realizarán reflexiones para evitar un desenlace con sus semejantes, en la trasmisión de lo aprendido y multiplicación de sus experiencias en cada una de las actividades desarrolladas en la escuela y desde esta.

Desde la institución escolar se educarán a los escolares, desde lo instructivo mediante todas las asignaturas, pero con mayor énfasis en la Educación Cívica y El Mundo en que Vivimos, además de las acciones extracurriculares, más ricas en vivencias en tanto los niños y niñas se desenvuelven en un medio natural, mediante el juego, las exploraciones, el campismo, el recreo, de manera que le permita al maestro incorporarles valores como: la cortesía, el colectivismo, la cooperación, además de proponer la agilidad y rapidez en las actuaciones.

Las situaciones referidas las trasladarán los escolares, una vez en sus hogares, con los padres y donde siempre las vivencias adquiridas en la escuela serán las más valiosas y significativas. Ello les permitirá analizar críticamente las ideas que otras personas en el hogar quisieran imponerles y que sean contrarias a las recibidas por el maestro. Todo lo anterior justifica la necesidad de los padres de adquirir recursos psicopedagógicos que les permitan evitar desobediencias en sus hijos y dar una respuesta acertada a sus interrogantes, además de promover la confianza basadas en sus relaciones con el maestro.

Por demás, tal proceso permitirá la igualdad de oportunidades entre las familias para acceder a la adquisición de conocimientos de manera que admita el beneficio de una orientación participativa familiar, donde la escuela no actuará solo en su contexto, sino aprovecharía los espacios de la comunidad y favoreciendo a todos los pobladores para transferirles los conocimientos de los modos correctos de convivencia familiar, junto con los agentes socializadores.

Por otra parte, la identificación de la violencia familiar es un subcomponente interactivo que debe formar parte del proceso preventivo, ya que se ha carecido de la caracterización de este fenómeno, como uno de los principales factores propiciadores de manifestaciones inadecuadas del comportamiento que revelan los escolares y llegan en ocasiones a convertirse en trastornos de la conducta.

La identificación es un término usado para reconocer características iguales de un fenómeno situación o proceso con respecto a otros. Es considerada por la UNESCO, además, como la metodología sistemática para determinar las necesidades educativas y las metas de aprendizaje sociales de un grupo o comunidad particular.

Por su parte, la identificación de la violencia familiar es necesaria, relacionarla con la percepción asociativa, entendida esta como la posibilidad del individuo de observar las relaciones sociales en correspondencia con su propia conducta o fenómenos del objeto de estudio.

La identificación de la violencia familiar y la transferencia democrática constituyen subcomponentes estructurales que se subordinan al componente orientación familiar participativa, a partir del cual se persigue eliminar los prejuicios sociales asociados a esta problemática en tanto limitan la atención, su caracterización y la perspectiva de poder identificar los riesgos que ésta pueda ocasionar, contribuyendo al desarrollo de la personalidad de los escolares y su familia.

Dichos subcomponentes deben ser asumidos como procesos que deben formarse y desarrollarse por los miembros de la familia, primero con la intervención externa hasta llegar a ser autónomos, particularmente en el hogar para eliminar o minimizar las insuficiencias que poseen los padres en la educación de sus miembros, vistos como: debilitamiento en los valores éticos y humanos, en lo que respecta a la responsabilidad, la honestidad, la laboriosidad, en la privación que manifiestan sus descendientes por existir débil comprensión en contribuir a desarrollar una sociedad más equilibrada.

La relación coordinada entre los subcomponentes se sintetiza en el componente, orientación familiar participativa, de donde surge un aprendizaje para la convivencia. Estas relaciones explican el funcionamiento de la orientación en y desde la escuela.

La orientación familiar participativa es un componente estructural básico a seguir en y desde la escuela, se ejecuta en el proceso de la habilitación familiar intencional el cual da curso al aprendizaje para la convivencia. Es el componente que da solución a las necesidades

manifestadas por los padres en la conducción de la formación de cualidades en la personalidad de sus hijos y del resto de sus miembros, además de aprovechar las potencialidades del medio social o personal para transformar los factores propiciadores de expresiones divergentes en sus relaciones, en expresiones convergentes para la satisfacción familiar.

El diseño de las acciones de orientación familiar en la escuela ha de estar dirigido a los escolares . En ellas se incluirán actividades que estén planificadas y organizadas atendiendo a sus gustos y preferencias, a partir de tener en cuenta el diagnóstico colaborativo familiar; los padres aportaran informaciones al maestro sobre el desarrollo biológico y psicológico de sus hijos, facilitando de esta manera inculcar hábitos de cortesía e higiene así como las habilidades y capacidades.

Desde la escuela se desarrollará mediante la divulgación la habilitación familiar intencional desarrollada en las cuadras, los barrios y las comunidades; estas se planifica, ordena y ajusta a las características de sus pobladores, donde los agentes socializadores como: las organizaciones de masas (FMC, CDR), el médico de familia, el oficial de menores, el jefe de sector con tribuirán, junto a la institución escolar, en la impartición de temas educativos, el desarrollo de actividades de participación social, orientadas a educar en los valores deteriorados o no desarrollados. Lo anterior se facilita con un desarrollo participativo entre padres, hijos y vecinos a favor del respeto, la cooperación y el humanismo.

Deviene la dinámica familiar armónica como expresión de un funcionamiento superior a partir de la cual se alcance un desarrollo óptimo en las relaciones de los individuos al crear un ambiente psicológico equilibrado en el medio social, familiar, y obtener un conocimiento adecuado de comportamiento y respeto a sí mismo y a los demás, todo lo cual contribuya a formar una personalidad emocionalmente estable capaz de autorregular su estado emotivo-volitivo y formativo en valores.

De la estructuración sistémica del proceso de prevención de la violencia familiar surge como necesidad, el método de la experiencia participativa familiar que dinamizará las relaciones estructurales del modelo pedagógico.

2.4. El método de experiencia participativa familiar

El método permite la reflexión lógica, dirigida hacia un objetivo, donde se evidencie una actuación sistemática y concebida con el fin de obtener mejores resultados en el desarrollo de la personalidad de los escolares primarios mediante la participación consciente de la familia. Ello permite interpretar el funcionamiento y las características de los hogares de los escolares y equilibrando los factores de riesgos sociales que inciden de forma negativa; favorece la autorregulación de las normas de comportamiento ajustada en el amor y respeto de los convivientes en el hogar.

Dicho método deviene vía pedagógica que parte de la esencia de las relaciones entre el componente visión armónica interactiva-educativa y la orientación familiar participativa mediante las cuales se pretende dirigir el proceso educativo - preventivo.

El método de la experiencia participativa familiar asume el enfoque multifactorial, teniendo en cuenta los principios de la dirección del proceso pedagógico de Fátima Addine y el sistema de principios básicos de la prevención del Ministerio de Educación.

Fundamentación teórica del método de experiencia participativa familiar.

El principio de promoción y preservación de la convivencia familiar en el desarrollo de la personalidad sustenta al método desde las funciones lógica, gnoseológica y metodológica. Preside las actividades sociales a través de la participación con una orientación multifactorial. Se enriquece de los fundamentos de las ciencias pedagógicas, psicológicas y sociológicas, las cuales favorecen el proceso educativo en las relaciones familiares.

Se asume la posición sociocultural asumida por Vigotski, pues es un instrumento mediador y propiciador de cultura, con el que el sujeto debe operar en las transformaciones de la realidad, tanto en lo externo (herramientas) como en lo interno (signos) del método determinado, lo cual implica operar con procedimientos.

Filosóficamente se fundamenta en el materialismo dialéctico e histórico al plantear su existencia en el desafío del sentido lógico al pensamiento espontáneo, instintivo y como tal, es característico del pensamiento científico.

Entender la dinámica desde una integración requiere la implementación de un método de experiencia participativa familiar que sustentado en las regularidades del objeto transformador, permita garantizar una articulación coherente de su sistema de procedimientos pedagógicos y estos resultan complejos por la estructura interna y externa del proceso. En el aspecto interno lo constituyen los procedimientos: mediación preventiva familiar, regulación de convivencia, orientación familiar y la socialización interactiva, está dirigida al desarrollo de un proceso pedagógico estructurado de forma coherente, los cuales se identifican con una sucesión de sistematización de operaciones lógicas del pensamiento, pues responden a una dinámica productiva que asume como referente la integración de lo instructivo-educativo y desarrollador.

Por consiguiente, la definición de los procedimientos y sus relaciones se precisan a continuación:

La mediación preventiva familiar es un procedimiento que permite al maestro movilizar a los especialistas del sistema educacional y de la comunidad para tratar de ayudar a los padres y reforzar el apoyo familiar creando un clima emocional adecuado para la educación del escolar. Ello permite un ascenso superior mediante el procedimiento regulación de convivencia, el cual establece un sistema de normativas para anticipar en la interpretación de la familia el funcionamiento educativo en los hogares y su comprensión en el desarrollo de la personalidad de

sus miembros más jóvenes mediante la orientación familiar. Este consiste en un sistema de acciones de aprendizajes promovidos por la escuela y desde esta, estimular la participación familiar, demostrada en su compromiso e implicación en la educación de sus hijos de forma integrada.

Su objetivo radica en alcanzar una dinámica familiar armónica proporcionada por el uso de acciones donde intervengan ambas instituciones y se produzca una transformación superior en los modos de actuación de las personas la socialización interactiva, procedimiento que facilita satisfacer las necesidades espirituales y materiales en el complejo proceso de motivaciones y afectos estrechamente interrelacionados, colaboran los agentes socializadores desde la comunidad. En este aspecto un elemento importante en sus relaciones sociales es el enlace con el procedimiento y las operaciones lógicas diferenciando la inducción de la deducción. La inducción es un procedimiento, en el que de lo particular o lo individual se infiere lo general, lo común, mientras que la deducción es un procedimiento donde lo general se infiere lo especial o lo particular.

Dentro de estos procedimientos lógicos hay distintas operaciones mentales importantes a emplear a partir del cual debe generarse, el análisis, la síntesis, la abstracción y la generalización, la observación, la explicación, la corrección, la argumentación, la valoración, identificación, diagnóstico, diseño, reflexión, la ejemplificación.

Por otro lado, en el aspecto externo se expresa en la práctica, mediante la ejecución de distintas formas del conocimiento que manifiestan la relación entre el maestro, el escolar, la familia y los agentes socializadores a partir de la elaboración conjunta y el trabajo independiente.

Al ser aplicado el método en la dinámica, por su carácter social y pedagógico, se estimula el autodesarrollo, al tener en cuenta, la participación familiar, lo cual suscita transformaciones cualitativamente superiores.

Por lo que su naturaleza parte de la necesidad de obtener un conocimiento integral, rápidamente aplicable en consonancia con las demandas de las nuevas exigencias de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

El contenido y los medios se reflejan en su sistema de procedimientos. El primero potencia la contextualización lógica de la tarea a realizar.

La forma de evaluación y la autoevaluación se materializan en la intervención preventiva familiar.

Para definir el método que se construye, se han considerado cada uno de sus rasgos:

La experiencia incluye las tradiciones desarrolladas históricamente por cada familia a partir de las individualidades de sus miembros, por cuanto dichas tradiciones las hacen diferentes de otras, adecuándolas a las características internas de compatibilidad entre sus miembros, construidas por las particularidades identificando a cada miembro.

Se concibe lo participativo en el proceso en el cual la familia interviene en y desde la escuela, estableciéndose una interacción con los docentes, los agentes socializadores, favoreciendo la identificación de necesidades y potencialidades en sus miembros, realizan propuestas de acciones para contribuir con las deficiencias que pudieran entorpecer el normal desarrollo de sus hijos.

Entonces el método de la experiencia participativa familiar es aquel que favorece una transmisión en las costumbres familiares a sus miembros, teniendo en cuenta la diversidad en sus características individuales y la incorporación de sus integrantes en todos los procesos educativos que se desarrollen por el maestro en y desde la escuela conjuntamente con los agentes socializadores a favor de una dinámica para la convivencia familiar y social.

Por consiguiente, se requiere entender la concepción del proceso de prevención de la violencia familiar, a través del nuevo método de experiencia participativa familiar como vía para que se asuman apropiados modos de actuación en la familia en sus relaciones personales y sociales donde el componente estructural visión armónica interactiva-educativa y la orientación familiar participativa garantizan una articulación coherente.

Por otro lado, los procedimientos facilitan la interrelación maestro -alumno, Consejo de Aula-padres, en la formación de cualidades que carezcan de estereotipos, formalidades y esquematismos, para lograr que las personas actúen de manera consciente. Permiten la atención familiar personalizada, representada por distintos modos de organización de la actividad para la impartición y dinamización de la habilitación familiar intencional desarrollada en la superación.

El método en la dinamización del proceso permite a los padres la realización de análisis y valoraciones de las diferentes actividades relacionadas con la experiencia práctica de la vida diaria originada en el hogar donde manifiesten un correcto comportamiento, para ello:

- La familia debe estar identificada con los objetivos de la actividad y su importancia.
- Se vincula el contenido a situaciones prácticas de la vida en una interrelación de lo cognitivo y lo vivencial.
- Se concibe como un mecanismo potenciador de un clima psicológico a favor de la reflexión y la creatividad.
- Se responsabiliza de manera individual en la realización de las tareas integ radoras.

La objetividad y lógica pedagógica del método, al ser aplicada a través del conjunto de procedimientos suscitará transformaciones en el proceso de prevención de la violencia familiar, modificando los modos de actuación personal. El método dinamiz ará el proceso de prevención de

la violencia familiar, de manera tal que contribuya a preparar a las familias para la formación integral y equilibrada de sus hijos.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO II

1. Entre los fundamentos teóricos, el principio de promoción y preservación de la convivencia familiar se constituye en una necesidad particularizada como sustento del modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria y, en particular, del método propuesto.
2. El modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria propuesto para el desarrollo de la personalidad de los escolares da cuenta del establecimiento de un sistema de relaciones dialécticas entre los componentes: visión armónica interactiva-educativa y la orientación familiar participativa para el logro de una dinámica familiar armónica.
3. El método de la experiencia participativa familiar se instrumenta en el sistema de procedimientos y operaciones lógicas que facilitan el proceso donde acontecen la apropiación y comportamiento de los miembros de la familia. Se consideran como procedimientos del método de la experiencia participativa familiar aquellas operaciones lógicas prácticas o intelectuales que suceden en la dinámica de la interacción familiar en el proceso educativo en y desde la escuela primaria.

CAPITULO III

SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

PARTICIPATIVA FAMILIAR

“La virtud es la llave que abre todas las puertas de la eternidad”

José Martí

CAPITULO III: SISTEMA DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARTICIPATIVA FAMILIAR

En el presente capítulo se concreta el sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar, los criterios valorativos de los usuarios sobre los mismos y su aplicación parcial para corroborar la factibilidad que se logra mediante la participación familiar. Como instrumentos para la valoración se utilizaron: la entrevista grupal, la observación, el estudio de caso y los talleres de socialización.

3.1 Sistema de procedimientos del método de experiencia participativa familiar

En el método se forma una unidad dialéctica entre el aspecto fenomenológico (aspecto externo) y su esencia (interno). Desarrollar su aspecto interno significa conocer los procedimientos y las operaciones lógicas que transcurren en el proceso de apropiación y comportamiento por parte del ser humano, mientras que en su aspecto externo radica en considerar su manifestación en forma organizada mediante la elaboración conjunta y el trabajo independiente. En tanto el método constituye un componente de la dirección del proceso de educación, su aplicación está determinada por elementos como: participación, el contenido educativo, la tarea pedagógica, los conocimientos, las capacidades, las habilidades, las competencias de que disponen los disidentes

y la forma de organización de la actividad pedagógica familiar en fin es una vía que tienen los maestros para dirigir y controlar el proceso educativo.

Constituyen los procedimientos del método de la experiencia participativa familiar aquellas acciones prácticas y/o intelectuales que transcurren en la dinámica de la interacción familiar en el proceso educativo en y desde la escuela primaria.

En correspondencia con el modelo pedagógico propuesto, el sistema de procedimientos que se presenta en esta tesis, parte del enfoque histórico cultural sobre la base, de la mediación, la ley genética del desarrollo humano, el papel correctivo compensatorio y la zona de desarrollo próximo.

La aplicación del sistema de procedimientos tiene como características fundamentales : su carácter flexible, dinámico, sistémico, participativo y multifactorial, lo que hace posible que los sujetos implicados en el proceso preventivo sobre la base de la sistematización en la práctica pedagógica puedan perfeccionarla.

Asimismo su aplicación requiere de la creatividad, demuestra la riqueza adquirida por el maestro al tomar del contexto familiar y comunitario las significaciones que deben comunicar para ampliar sus conocimientos.

Desde esta concepción, el resultado de la interpretación de estos procedimientos se expresa en la relación que se establece entre los componentes estructurales del modelo y del método de la experiencia participativa familiar regulado por el principio de promoción y preservación de la convivencia familiar el cual guía todo el proceso.

El objetivo de la concreción del método de la experiencia participativa familiar es conducir intencionalmente, desde el sistema de procedimientos y las operaciones lógicas, al desarrollo de la personalidad en los escolares su socialización. Dichos procedimientos permiten que el método de la experiencia participativa familiar dinamice el proceso.

Desde esta tesis son considerados procedimientos del método de la experiencia participativa familiar los siguientes

- La mediación preventiva familiar
- La regulación de la convivencia
- La orientación familiar
- La socialización interactiva

La mediación preventiva familiar: es el procedimiento que permite al docente mediante la dirección del proceso pedagógico mediar entre la escuela y el medio familiar, con el uso de la habilitación familiar intencional, facilita las herramientas psicopedagógicas a los padres para conducir la educación familiar de sus miembros.

Posibilita adelantarse a los problemas que, por su vínculo con determinados riesgos (sociales, biológicos, genéticos, culturales), pudieran originar conflictos en las relaciones entre las personas de ese grupo familiar y estando reguladas por la orientación del maestro en la escuela, los agentes socializadores en la comunidad y sobre la base de la inserción familiar en el proceso.

Por lo que, para el logro de la mediación preventiva familiar se emplea la conversación reflexiva, como instrumento facilitador del diálogo sobre las problemáticas que afectan al medio familiar y social en la búsqueda de solución. Para ello el maestro contribuirá a su preparación, empleando determinados medios de enseñanzas, técnicas e instrumentos, que proporcionen una conversación intencional, centrada de manera lógica y explícita.

Dicho procedimiento se concreta de forma individual y grupal mediante la habilitación familiar intencional.

Su accionar estará mediado por el maestro con la participación de la familia

- Diagnosticar integralmente a la familia.

- Identificar las necesidades y potencialidades de los miembros de la familia mediante el intercambio familiar.
- Examinar los recursos humanos y materiales a emplear en el contexto escolar y social.
- Motivar al intercambio de forma activa entre los participantes de acuerdo con la intencionalidad educativa.
- Promocionar en y desde la escuela los valores éticos y humanos a tener en cuenta por sus miembros en la convivencia familiar.
- Ser flexible al organizar los horarios de clases y actividades, lo cual facilita las opiniones de los escolares y sus familias.
- Determinar los recursos psicopedagógicos y materiales a emplear de los mismos.
- Orientar a la familia en las diferentes actividades de habilitación familiar intencional para preservar la convivencia familiar armónica.
- Identificar gustos y preferencias de los miembros de la familia para el respeto a sus derechos individuales.
- Conocer los deberes y derechos constitucionales de la familia ante sus hijos, la escuela y la sociedad, para evitar violaciones y transgresiones jurídicas.
- Intercambiar las experiencias vividas a partir de la relación escolares -familiares padres e hijos por los escolares con sus familias y los padres con sus hijos.

El procedimiento regulación de la convivencia, establece de forma anticipada normativas para la interpretación que la familia realiza acerca del funcionamiento educativo en los hogares y la comprensión en el desarrollo de la personalidad de sus miembros.

Siguiendo esta idea, el procedimiento regulación de la convivencia se ejecuta en el proceso de habilitación familiar intencional con el empleo de determinados recursos psicopedagógicos,

socioeducativos y tecnológicos los cuales permiten a sus miembros la reflexión de los modos de comportamiento a emplear en las relaciones sociales.

El objetivo esencial de este procedimiento es alcanzar en el establecimiento de las relaciones familiares un equilibrio favorecedor de la estabilidad social, basada en las características que muestran sus miembros en sus relaciones en el medio en el cual se desenvuelven, sin limitar el normal desarrollo en la personalidad de sus hijos, utilizando variantes educativas generadoras de la convivencia familiar.

Las acciones con la participación familiar y de los agentes socializadores deben estar dirigidas a:

- Promover un desarrollo emocional y equilibrado entre los miembros de la familia integrándose a las actividades de la escuela y con los agentes socializadores.
- Implicar a la familia en el desarrollo de las diferentes acciones sociales, en un clima comunicativo afectivo, favorable y estimulante, mediante el intercambio de razonamientos.
- Sensibilizar a los padres con las necesidades de sus hijos a partir de sus particulares individuales mediante un trato afectivo.
- Connotar más los logros en las decisiones adoptadas por los familiares sobre las insuficiencias demostradas en el proceso de socialización, para no limitarlos con su accionar en las diferentes actividades.
- Determinar y respetar los espacios físicos y psicológicos escogidos por los miembros de la familia en el hogar.
- Colegir la ambientación del hogar según los criterios de los miembros de la familia.
- Respetar las características de los convivientes según las particularidades de su generación o edades.

- Utilizar un tono de voz modulado para regular los estados de ánimo de las personas en el hogar.
- Preservar los valores patrimoniales mediante la instrucción de su conservación.
- Responsabilizar a cada miembro de la familia con una actividad productiva en el hogar.
- Diseñar la convivencia familiar cumpliendo con el régimen de vida en el hogar.
- Conversar intencionalmente por parte de los padres con sus hijos sobre temas dirigidos a: modos de actuación de sus miembros y de salud de sus convivientes (educación sexual, drogodependencia, educación formal).

Orientación familiar, es el procedimiento consistente, en un sistema de acciones de aprendizajes promovido por la escuela y desde esta, estimulando la participación familiar, demostrada en su compromiso e implicación a la educación de sus hijos de forma integrada. Su objetivo radica en alcanzar una dinámica familiar armónica proporcionada por el uso de acciones donde intervengan ambas instituciones y se produzcan una transformación superior en los modos de actuación de las personas.

La orientación familiar es un complejo proceso, que requiere de una cuidadosa preparación por los maestros, especialistas y los agentes socializadores; en tanto algunos orientadores sugieren de manera directa. Ello se puede interpretar como una intromisión en los asuntos internos de la familia, rechazando las entrevistas o las propias orientaciones. Asimismo se hace necesario la colaboración según su diagnóstico de otros profesionales para apoyar a la familia sobre la base de actividades estimulante.

Desde esta tesis la orientación familiar puede desarrollarse según las características de los miembros de la familia, de manera individual, colectiva y con la observancia de sus hijos, lo que será determinado por los propios padres.

Las acciones por el maestro de la orientación educativa con la familia son:

- Sensibilizar a los padres sobre los problemas educativos de sus hijos.
- Estimular interrelaciones en el núcleo familiar constituido por el ejemplo personal de los padres y sus miembros para el logro de una convivencia placentera.
- Promocionar las obras martianas relacionadas con el tema de la familia, cartas a su madre, su hermana y poemas a su hijo.
- Valorar la preservación convivencial mediante los modos de comportamiento empleado por sus miembros en la sociedad.
- Habilitar las bibliotecas de los centros educacionales para las lecturas por parte de los miembros de la familia de materiales dirigidos a la educación familiar.
- Visualizar videos con contenido de valores éticos y normas de comportamiento para su reflexión posterior.
- Lectura y análisis de las cartas de héroes y personalidades, poemas o canciones con sentido patriótico, de humanismo y de amor a la familia.
- Conversación con los padres sobre el desarrollo de hábitos de comportamiento correctos en la sociedad, formas de vestir, cuidado de la propiedad social, al medio ambiente.
- Estimulación en la familia hacia el uso de hábitos de cortesía en sus miembros, y a una actuación de respeto a las personas adultas, discapacitados y demás personas del medio social o en el hogar.

La socialización interactiva: es un procedimiento que facilita satisfacer las necesidades espirituales y materiales en el complejo proceso de motivaciones y afectos estrechamente interrelacionados con los agentes socializadores desde la comunidad. Ello tiene una repercusión importante en sus relaciones sociales, si ser los padres los comunicadores permanentes y

espontáneos que favorecerán las transformaciones en el desarrollo de la personalidad de sus hijos con el ejemplo personal.

Establece como esencialidad su objetivo: lograr la percepción de las actuaciones morales de la familia en el desarrollo de la sociedad, ambiente emocional, resultados alcanzados en la escolarización, aprendizaje y productividad.

Con la utilización de este procedimiento se recomienda iniciar desde las primeras edades por la efectividad de sus acciones, siendo sistemáticos y coherentes en el cumplimiento de los objetivos que se pretenden lograr, formando a una persona que responda a los intereses de la sociedad de manera consciente en unidad, cooperación, hermandad, laboriosidad, independencia e internacionalismo.

Se incluye para perfeccionar las relaciones de convivencia a partir de regular los comportamientos e intercambio entre cada miembro de la familia, donde se respeten las características de las edades, el dinamismo, la creatividad y la felicidad de los más jóvenes y la experiencia de los adultos.

Se orienta esencialmente hacia la habilitación familiar intencional en la prevención de la violencia, a partir del autocontrol y la autoevaluación que realizan los individuos acerca de su actuación en los contextos del hogar y en lo social, siendo capaces de reconocer las insuficiencias de sus compañeros, familiares y de ellos mismos, mediante la crítica constructiva, evaluación y reflexión del empleo de sus recursos participativos, con el uso de instrumentos que permitan que las personas no se sientan señaladas.

Promueve la participación familiar en la comunidad con la finalidad de garantizar el valor formativo e integralidad del proceso de habilitación familiar intencional; asimismo su carácter de

retroalimentación permitirá tomar decisiones pertinentes para el cambio de acciones y muestras de comportamientos utilizados por los padres y sus hijos en el proceso de sus relaciones sociales.

La valoración deberá ser recíproca, cooperativa, integral, con un carácter constructivo, desarrollador y diferenciado. Aun cuando este procedimiento, en lo fundamental, esté dirigido al control de los cambios de actuación de las personas, es necesario explicar que el mismo se da dialécticamente en todo el proceso, tanto en el diagnóstico, que es sistemático, como en la interacción donde se evalúan las insuficiencias del proceder y se rediseñan las acciones de inmediato.

Permite además, que se precisen, en el sistema de acciones, momentos de reflexión crítica constructiva favorecedores de la proyección de acciones cada vez más complejas, para la formación de cualidades en la personalidad de los implicados.

Las acciones de interacción de los agentes socializadores con la familia son:

- Identificar las visitas a los hogares, por el médico de familia, de las organizaciones sociales (FMC, CDR) trabajadores sociales u otros como el espacio providencial en el intercambio con la familia y la determinación de la responsabilidad social y moral de manera recíproca en la educación de sus integrantes.
- Conducir a la familia a valorar sus responsabilidades sobre los estímulos fundamentales de actuación, en la educación del afecto, el ejemplo moral, la costumbre y las tradicionales que se extienden a lo largo de toda la vida.
- Divulgar los temas de las actividades a desarrollar en la comunidad a partir del criterio de la familia.

- Pesquisar la salud integral de las familias mediante su colaboración, fundamentalmente, con aquellas personas con patologías siquiátricas, alcohólicos que perjudiquen la estabilidad de los demás.
- Identificar junto a la familia, las condiciones habitacionales, los problemas económicos, culturales, sociales, con propuestas de asistencia para una convivencia familiar armónica.
- Desarrollar actividades culturales y deportivas en la comunidad para el esparcimiento de las personas y de la ocupación del tiempo libre en actividades útiles y beneficiosas.
- Construir jardines, parques y áreas facilitadoras del esparcimiento de las personas, con la colaboración de todos sus miembros, no solo en las actividades prácticas, sino a través de ideas.
- Motivar desde la comunidad a que los padres participen en la preparación del inicio y cierre del curso escolar, en actividades productivas, festivas o de ambientación cultural de sus áreas.
- Intercambiar con las familias en el medio social para conocer sus preocupaciones, cómo piensan y qué carencias o potencialidades poseen para utilizarlas en el trabajo educativo.
- Celebrar cumpleaños, días de los padres, de las madres, de los niños, de manera colectiva donde todos aporten acciones y se propicie un ambiente afectivo y amistoso.
- Contactar con los servicios profesionales de cara a la atención temprana y de escolarización de niños y jóvenes desvinculados del sistema de educación o de asistencia especializada.
- Mantener un espíritu innovador y creativo en la búsqueda de alternativas y soluciones a las deficiencias de algún miembro de la familia.

- Estimular los pequeños logros alcanzados por algún miembro de la familia para desarrollar su autoestima.

Formas organizativas del proceso teniendo en cuenta los procedimientos:

- Talleres metodológicos, actividad grupal facilitadora del intercambio entre los maestros, especialistas y agentes socializadores dirigida a la solución de las problemáticas existentes en el medio familiar.
- El estudio de caso, es un instrumento que utiliza la escuela, por parte de la estructura de dirección junto al maestro y todos los implicados en el proceso, teniendo como objetivo actualizar el diagnóstico y elaborar la estrategia de intervención para dar solución a los problemas existentes con los escolares, en la familia, la escuela o el medio comunitario.
- Dinámica de grupo, es una de las acciones que puede utilizar la estructura de dirección junto al maestro y otros especialistas para la reflexión con la familia sobre los riesgos que están afectando a las personas con quien se vive.

3.2 Valoración, de la coherencia y pertinencia del modelo pedagógico y el sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar

Para la valoración cualitativa del sistema de procedimientos se realizaron: una entrevista individual y otra grupal a los usuarios, (maestros, presidentes de los Consejos de Escuela, familias) cursos dividido en tres talleres, observación a diferentes actividades de orientación familiar, preventivas, de educación familiar, comunicativa entre los miembros de la familias, además de un estudio de caso, con la finalidad de valorar la factibilidad del sistema de procedimientos con la familia y los agentes socializadores.

Para este análisis se tuvo en cuenta la aplicación de los procedimientos en tres etapas: de habilitación, demostración convivencial y evaluación interactiva, lo que permite valorar sus resultados por separado:

Etapa I: de habilitación

Se desarrolla en tres cursos, mediante talleres teórico-prácticos, donde participan la estructura de dirección de la Dirección Provincial de Educación y la Universidad de Ciencias Pedagógicas, profesores seleccionados, docentes en formación, maestros primarios graduados, fundamentalmente del primer ciclo, agentes socializadores seleccionados, invitados, los presidentes de las comisiones de prevención de cada municipio. Se desarrolló en escalada, a nivel provincial, en los municipios y a nivel de centros de referencia, con vista a implementar el sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar; se realizó un intercambio reflexivo acerca de las consideraciones relacionadas con la propuesta.

Para la realización de los cursos primeramente se parte de ofrecer una fundamentación teórica relacionada con el modelo pedagógico propuesto. En este orden, se continúa profundizando en el método y su estructura interna y externa, a partir del cual se introduce la demostración del sistema de acciones de los procedimientos mediante el desarrollo de un estudio de caso.

Primer curso

Taller 1: "El sistema de trabajo preventivo en el sistema nacional de educación. Propuesta del modelo pedagógico para la prevención de la violencia familiar".

Objetivo: capacitar a las estructuras de dirección y a los agentes socializadores respecto a los fundamentos teóricos propuestos para el perfeccionamiento de la identificación de las principales dificultades del trabajo preventivo.

Segundo curso

Taller 2: "El sistema de procedimientos del método de experiencia participativa familiar. Fundamentación teórica y perspectivas pedagógicas".

Objetivo: adiestrar a las estructuras de dirección y a los agentes socializadores respecto a los fundamentos teóricos con énfasis en el método de la experiencia participativa familiar y su sistema de procedimientos.

Tercer curso

Taller 3: "Estudio de casos".

Objetivo: analizar de conjunto con los maestros y agentes socializadores todo lo referente a los resultados finales de la aplicación del sistema de procedimientos de la experiencia participativa familiar.

Resultados finales de la etapa.

El resultado de los cursos en talleres queda expresado en la síntesis del informe que se presenta a continuación:

- Deliberaron que la propuesta presentada es pertinente.
- Atendiendo al sistema de procedimientos, los usuarios resaltan el camino dialéctico emprendido y la lógica articulada de manera ascendente entre las operaciones, justificada por una relación y coherencia consistente en las acciones que se aportan.
- Se evidencia de forma precisa la concepción teórica del método de la experiencia participativa familiar que se aporta y la lógica del mismo, al favorecer un desarrollo consciente por parte de los maestros en cuanto a la formación de cualidades en la personalidad de los escolares de los adultos del medio familiar.

- Reflexionaron que el sistema de procedimiento es funcional para el desarrollo del proceso de prevención de la violencia familiar, pues tiene en cuenta las acciones para el logro de la integración de los miembros de la familia en el proceso de cambio del medio social.
- Los usuarios distinguen el valor pedagógico de la propuesta y enfatizan en su factibilidad y viabilidad en la práctica educativa de las escuelas primarias a partir del Consejo de Aula.
- Reconocen el insuficiente dominio por parte de los maestros y directivos de la preparación desde la posición teórica y práctica para la prevención de la violencia familiar desde el Consejo de Aula.
- Reconocen los maestros y los agentes socializadores los niveles de desempeño profesional alcanzado en la percepción integral de las condiciones y los factores que se interrelacionan en la conformación de las situaciones que influyen en la producción de las transformaciones hacia la armonía familiar así como del uso de la psicopedagogía en el trabajo con la familia.
- Incorporación de hábitos y valores socializadores en los comportamientos de los miembros de la familia.
- Los participantes mostraron interés en el desarrollo de los talleres y realizaron preguntas, fundamentalmente sobre algunas consideraciones de cómo proceder con el sistema de procedimientos.

Los especialistas del CDO que colaboraron con la preparación expusieron como aspectos más relevantes los siguientes:

- Las posiciones declaradas en la propuesta muestran otra visión en relación a lo tradicional sobre el proceso de prevención y de educación familiar; perfeccionado a través de la habilitación familiar intencional, énfasis en lo psicopedagógico, lo cual permite la interacción de los padres en el proceso.

- El sistema de procedimientos se ajusta a las necesidades de transformación del proceso de educación familiar desde una perspectiva de habilitación, con énfasis en la práctica social en y desde la escuela.
- El sistema de procedimiento se puede insertar en la práctica educativa, particularmente, en el Consejo de Aula.
- Reconocen la necesidad y el valor científico-metodológico del sistema de procedimientos propuesto. Su aplicación no requiere de gran complejidad y en sí misma es lo suficiente precisa como para obtener resultados significativos.

En sentido general, enunciaron que la habilitación permitió al personal dirigente y docente mostrar un mayor nivel de compromiso en relación con la aplicación del sistema de procedimientos por cuanto contribuye a la formación de la personalidad de los escolares primarios, mediante la trascendencia de una dinámica familiar armónica.

Se hizo énfasis sobre todo en la etapa inicial ya que permitió la preparación pedagógica y cultural para emprender la aplicación del sistema de procedimientos.

Asimismo, presentaron algunos ejemplos en cada caso y se hicieron demostraciones a partir de determinados argumentos emitidos en esta actividad. Los maestros y demás participantes mostraron disposición personal para insertarse en el estudio, destacando la importancia del mismo para mejorar el trabajo desde los docentes en formación.

Otro aspecto en el que se trabajó durante la habilitación fue la necesidad de tomar conciencia en el empleo de los recursos psicopedagógicos y socioeducativos, en la necesidad de insertar en los programas de formación pedagógica el tema en cuestión, teniendo en cuenta que cada personalidad es una totalidad en armonía con sus formaciones. Ello se corresponde en las relaciones sociales sin agresiones, en tanto la promoción y preservación de la convivencia familiar

no puede prescindir de la atención especial a la comunicación; se enfatiza en el método y en el sistema de procedimientos que lo complementan en la práctica.

Etapa de demostración convivencial

Comprende las acciones de aplicación del sistema de procedimientos para el desarrollo de la experiencia participativa familiar, contentivas de un carácter flexivo y dinámico a partir de las características individuales de cada persona.

La aplicación del modelo pedagógico y el sistema de procedimiento aconteció en la práctica pedagógica por cuanto se validó en el centro escolar Wilfredo Gonces Cabrera del municipio de Caimanera en los grados del primero al tercero, participan padres en desventaja social, con desatención familiar, escolares necesitados de un cuidado individualizado y sistemático por la familia para corregir o compensar alteraciones en su desarrollo, generalizándose en cinco centros del municipio de Caimanera, con el objetivo de extender la propuesta y comparar la efectividad de la misma.

Se pudo intercambiar, además, con familias donde mantienen una convivencia saludable en sus hogares, en desventaja social, algunos padres intercambiaron sus experiencias, personales.

Se presentó la investigación en más de 12 eventos (con carácter internacional, nacional, provincial y municipal) de educación, salud y la universidad, con un buen impacto entre los delegados extranjeros por el valor de la temática y el nivel de violencia que existen en otros países.

Se valoró la funcionalidad de la propuesta con la aplicación del sistema de procedimientos propuestos para la aplicación de la experiencia participativa familiar.

Las observaciones se realizaron junto con los técnicos del CDO. Los argumentos fueron seleccionados por los propios docentes; aunque en algunos casos, dadas las características de la familia, fueron sugeridas por sus miembros junto a los agentes socializadores.

Para la etapa de demostración convivencial se fue reorientando a los maestros sobre la lógica del proceso y se aclararon sus dudas; todos mostraron interés y motivación por la actividad.

A partir de la consideración de la factibilidad de la propuesta referida por los usuarios (maestros y del Consejo de Aula) donde se implementa el sistema de procedimientos, se pasa a la segunda etapa.

Resultados alcanzados en la etapa

Su efectividad se valora a partir de la calidad alcanzada en el desempeño de los escolares en su comportamiento en el rendimiento escolar, lo cual garantiza el desarrollo de acciones psicopedagógicas para el uso de recursos adecuados ante cada situación familiar diferente, de manera pertinente enuncian la cultura general y pedagógica.

El impacto se expresa en los logros alcanzados, a partir del efecto que promueve el sistema de procedimientos, en la incorporación de esos recursos psicopedagógicos al análisis de las situaciones simuladas presentadas, la calidad de los juicios emitidos en relación con la actuación de los sujetos implicados en las acciones preventivas propuestas a favor de una perspectiva en y desde la escuela primaria.

Etapa de evaluación interactiva

En la etapa se aplicaron diversos métodos y técnicas que de manera científica evidenciaran la factibilidad del proceso seguido. Los resultados más significativos fueron los siguientes:

- Se apreció un comportamiento familiar consecuente con la lógica desplegada en el método de la experiencia participativa familiar, a partir del estableciendo de niveles esenciales en la

- aplicación por parte de los maestros desde la condición de sus acciones orgánicas intelectuales hasta el logro de la preparación del Consejo de Aula. Ello generó un clima motivacional favorable, en tanto los maestros se sentían identificados con el proceso, significaba una construcción que operaba hacia una comprensión más consciente de la realidad y los comportamientos de los escolares desde la lógica de los procedimientos.
- Los agentes socializadores, a partir del sistema de procedimientos propuesto, han logrado resultados satisfactorios en la comunidad: se han alcanzado mejores resultados en la integración socioeducativa de la comunidad.
 - En relación con todo el proceso de promoción social evidenciados en los tres momentos de la actividad: habilitación, demostración convivencial y la evaluación intencional, hubo mayor nivel de concientización de la necesidad de estructurar pedagógicamente la prevención de la violencia familiar.
 - La aplicación del sistema de procedimientos ha revelado una tendencia satisfactoria reflejada en una mejor disposición y apertura para la construcción de recursos psicopedagógicos que perfeccionen la convivencia familiar.
 - Los niveles de sistematización en la aplicación del sistema de procedimientos, permitieron la comprensión de cómo proceder en el orden pedagógico para favorecer la integración de todos los factores, organismos y organizaciones implicados en el desarrollo superior de las relaciones sociales.
 - Se logró un comportamiento satisfactorio en la dirección del proceso pedagógico que reveló una tendencia a su aceptación. Se adquirió una mayor sensatez en la necesidad de utilizar un modelo pedagógico que priorice la prevención para la promoción y preservación de la convivencia familiar, en y desde la escuela primaria.

- Se aprecia una tendencia a lograr una armonía en los estilos de vida de los escolares visto en el porte y aspecto alcanzado, uso correcto del uniforme, el pelado en los varones y el peinado en las niñas, limpieza y cortes en las uñas, durante la instrumentación de los procedimientos. Esto facilita, no solo el cumplimiento de los objetivos instructivos y educativos, sino también se centran en las interacciones favorables que se desarrollan en esta actividad, como expresión de modos específicos de actuación profesional.
- Se garantiza la sistematización de los hábitos higiénicos desarrollados en el círculo infantil: uso de la servilleta, lavado de las manos al ingerir alimentos y cepillado de los dientes.

Independientemente de los resultados referidos, se pudo observar insuficiencias en cuanto a la sistematicidad en las acciones encaminadas por parte de los maestros, lo cual sirvió para demostrar el desarrollo alcanzado en algunas de sus familias y la actuación de sus escolares.

El criterio de usuarios se fundamentó en la necesidad de validar en la práctica pedagógica la propuesta elaborada, teniendo en cuenta que el modelo pedagógico presentado, junto al sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar tiene como objetivo alcanzar una dinámica familiar armónica; se reconoció en el 100% de los entrevistados la validez de la propuesta, manifestaron la necesidad de una transformación en el Modelo actuante de escuela primaria en lo referido al trabajo preventivo y específicamente a la prevención de la violencia familiar.

Se desarrollaron los Consejos de Escuela y de Aula con acciones prácticas para ayudar a las familias con manifestaciones de violencia en el hogar; se demostró cómo desarrollar la habilitación familiar intencional, dirigidas por los directores y docentes seleccionados, así como el desempeño antes del desarrollo de cada actividad.

El resultado permitió elaborar un folleto de educación familiar para su utilización en los Consejos de Escuela y de Aula a partir de las sugerencias de los maestros primarios en la idea de continuar la prevención de la violencia familiar para el trabajo con la familia, titulado: "Sistema de orientaciones para prevenir la violencia familiar", favorece la comprensión, reflexión interactiva sobre sus situaciones personales en las familia. Se pudo apreciar que más del 50% de los trabajos de investigación de maestría tienen un corte preventivo en la Educación Primaria, algo que resultaba complejo instrumentar.

Se realizó una encuesta (Anexo 9) a los 26 maestros seleccionados, más del 90% de los encuestados opinan haber alcanzado un nivel de satisfacción con su desempeño y certifican que:

1. Se eliminan las barreras por la falta de los espacios en el horario de la escuela para el trabajo con la familia, en tanto esta se muestra participe del sistema de acciones.
2. Se alcanzan niveles superiores en los comportamientos de escolares, en su aprendizaje y en la convivencia familiar.

Resultados alcanzados en la etapa

Los resultados obtenidos en el desarrollo del sistema de procedimientos es expresión de una educación familiar a partir de la habilitación familiar intencional, con la utilización e integración de los agentes socializadores, se le ofrecen a la familia instrumentos psicopedagógicos que los asisten en el desarrollo de una convivencia familiar más amena y placentera entre sus miembros, en tanto se comprendió por parte de los padres, la diversidad de caracteres de cada integrante del medio familiar y cómo modificarlos de acuerdo con sus relaciones sociales con otras personas.

El sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar favoreció el desarrollo de las potencialidades autorreguladoras de la familia en la atención adecuada a los riesgos presentados por sus miembros y la afectación en sus relaciones, así como su influencia positiva sobre sus hijos.

Los juicios expresados, así como las valoraciones emitidas, dan cuenta de la efectividad de las mismas:

Lo anterior certifica el impacto social en la estructuración sistémica del modelo pedagógico, junto al sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar, conciben sobre un aspecto de particular comprensión: lo relativo a la salud mental y física de los miembros en las relaciones familiares en todos los contextos sociales.

En las conclusiones del taller no se realizaron cuestionamientos en cuanto a su pertinencia, viabilidad y factibilidad para ser aplicada en la práctica educativa de las escuelas primarias allí reflexionaron sobre el valor que posee la labor preventiva pedagógica con la familia, para el desarrollo de la personalidad de los escolares a partir de lograr una dinámica familiar armónica. En tanto, estas evidencias permiten confirmar el valor científico -pedagógico de los aportes de esta investigación para lograr los fines formativos que demanda la educación familiar.

Es significativo resaltar como los participantes al inicio de la investigación no manifestaban personal interés por implicarse en las acciones examinadas. En ellas revelaban su posición evasiva ante el interés declarado por la investigadora, en tanto consideraban inalcanzable la propuesta realizada.

En la medida en que se avanzaba en el proceso investigativo y en la introducción de modificaciones en el orden educativo preventivo para los demás o el entorno y se hacían patentes las ventajas de asumir las transformaciones sugeridas, iban produciéndose actuaciones que

permitían razonar sobre novedades que en el plano personal experimentaban a favor del contenido de los estímulos.

Posteriormente, no se pudo dejar de significar las valoraciones de los implicados, de que el sistema de procedimientos del método de la experiencia participativa familiar hizo una contribución a la motivación de los implicados en ella hacia los argumentos referentes a la labor preventiva en sentido general y hacia la prevención de la violencia familiar en particular.

3.3 Valoración de la instrumentación parcial del sistema de procedimientos a través de un estudio de caso

Los resultados obtenidos en la instrumentación del sistema de procedimientos mediante el estudio de un caso, se siguió según la metodología establecida, a partir de la investigación cualitativa. La interpretación de los datos permitió validar la información obtenida.

Para la realización del estudio de caso se desarrolla de manera intencional un taller metodológico con el objetivo de preparar al personal implicado en el proceso, (a la estructura de dirección de la escuela, delegado del Consejo de Escuela (1), Director de la escuela (1), Jefe de ciclo (1), docentes, (1) maestro primario, (1) logopeda, (1) psicopedagogo, (1) profesor de educación física, (1) instructora de arte), la psiquiatra infantil, y el equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación (5) (CDO) centro metodológico del trabajo preventivo todo con el fin de demostrar el desempeño en el estudio de casos ante situaciones de violencia o conflictos familiares, muy diferente a otros casos por las características de la familia, los agentes socializadores (FMC, CDR, organizaciones estudiantiles y de trabajadores, organismo como salud pública, la ANAP, trabajador social, oficial de menores, promotor de cultura y de deporte).

Primeramente, para el desarrollo de la actividad práctica se procedió a explicar los pasos a seguir en el estudio de caso y su organización, sobre las intervenciones, y las técnicas del trabajo en

grupo, (solicitando la palabra y respetando el criterio de los demás), la observación se le aplicó al escolar --fundamentalmente- en las actividades docentes y extradocentes, su comportamiento en las clases, horario de almuerzo, merienda, sueño, juego durante varios días (una semana) y en diferentes horarios del día y a la familia en visita al hogar.

Se entrevistó a la maestra, la auxiliar pedagógica, y la estructura de dirección del centro, además de otros trabajadores y padres del grupo docente.

El inventario de problemas infantiles (IPI) se les aplicó en diferentes actividades independientes y tuvo que ser en varias sesiones de trabajo por el nivel de alteración emocional del menor. En este intercambio se le preguntaba y la psicóloga del Centro de Diagnóstico y Orientación, (CDO) escribía en el modelo (Anexo 7).

El dibujo lo realizó de manera espontánea, pero con la referencia del tema de "La familia" la actividad práctica tuvo tres momentos a cumplir por los directivos. Se contó con el expediente de orientación y seguimiento iniciando a partir de la caracterización por el maestro del grupo docente quien da a conocer la caracterización del menor:

Desarrollo del estudio de caso.

En el estudio de caso asistieron por aceptación ambos padres, cómo debían llevarse los padres.

Se procedió a darle la palabra a la madre para que expusiera junto al padre, cómo fue la etapa del embarazo, el parto y los primeros años del desarrollo infantil, y de qué forma se comunicaban en el hogar en sus relaciones familiares.

Luego se procede a la caracterización del escolar y de su familia por parte de la maestra y posteriormente se les confiere la palabra a los especialistas del CDO, que elaboraron un expediente de orientación y seguimiento (expediente que lo realizaron con la ayuda de la maestra y del resto del personal de la escuela) contando con información sobre comportamiento diario del

menor, comprobaciones de conocimientos, dibujos, la caracterización del menor y su familia, además en la labor social que desarrollara la trabajadora social, se evidenció como los padres en relación con las características de su hijo y su comportamiento mantenían la posición de que su hijo se portaba bien en la casa y en la comunidad.

Para el cierre de la actividad se desarrolló la estrategia de intervención sobre acciones a realizar con el escolar y su familia, concediéndole la palabra a la familia quienes proponen las medidas adoptar para mejorar las relaciones con estos y con el menor.

Resultados obtenidos en la instrumentación de los procedimientos:

Se evidenció carencia en el funcionamiento del Consejo de Escuela y de la propia institución en el trabajo con la familia, por cuanto no existían evidencias en las actas del Consejo de Dirección los análisis y los acuerdos para atender en los restantes órganos de dirección o técnicos.

En el taller metodológico se determinaron las carencias del personal de la escuela y los miembros del Consejo de Aula, tales como:

- Dificultad en la orientación pedagógica y familiar para potenciar los procesos de formación integral de los docentes graduados y en formación.
- Poca comprensión del modelo de escuela primaria y del modelo pedagógico que se propone.
- Débil profundización sobre la temática objeto de estudio, para poder comprender la propuesta que se presenta.

Las intenciones profesionales del personal docente se concretaron en:

- Perfeccionar la práctica pedagógica en el proceso de habilitación familiar y del trabajo educativo y de orientación.
- Perfeccionar el funcionamiento del Consejo de Escuela y específicamente del Consejo de Aula.

- Aplicar la participación familiar en el proceso de prevención.
- Dejar de ver en la familia los hechos de violencia como no existente, apreciándolos como "normas" sociales para lograr su transformación.

Potencialidades del personal docentes y de la familia:

- Disposición e interés ante las nuevas propuestas de acciones para el trabajo con sus miembros.
- Evaluación pedagógica de bien, en forma consecutiva, en los últimos cinco años por el equipo del CDO.
- Receptividad ante los cambios del ambiente escolar y familiar.
- Profesionalidad y científicidad en el trabajo.
- Experiencia laboral, especialmente, en el trabajo con el primer grado.
- Elevada preparación científico-pedagógica, avalada por las categorías obtenidas a partir de trabajo.

Resultados en la instrumentación de los procedimientos:

1. La mediación preventiva familiar: su sistema de acciones según los criterios de los usuarios, en un 100%, es pertinente en tanto se diagnostica de manera integral y permite atender adecuadamente las necesidades de las familias.
2. La regulación de la convivencia: el 93% manifiestan sentirse preparados en las normas que establecen el trabajo preventivo, contribuyendo así a la preparación de la familia; la habilitación familiar intencional favoreció de manera práctica las relaciones entre los miembros del grupo familiar, conocer el respeto a los espacios físicos y psicológicos de sus miembros, los escolares a los que se les solicitó un dibujo sobre la familia, para la constatación de la convivencia familiar mostraron la ubicación correcta de sus miembros.

3. Orientación familiar: resultó una vía a emplear de manera sistemática con el uso de variantes en los horarios y actividades para llevar una información adecuada a la familia.
4. La socialización interactiva: favoreció una correlación entre la escuela, la familia y los agentes socializadores, se apreció una dinámica familiar armónica.

Momentos del estudio de caso.

- 1er. momento: caracterización del caso (Explicación de la actuación del escolar y su familia, relaciones, dinámica, motivaciones, problemas, tendencias, potencialidades, intereses).
- 2do. momento: discusión del caso: relacionar e integrar la información proveniente de varias fuentes (en equipo) y definición de las necesidades educativas.
- 3er momento: diseño e implementación de la intervención.

Las técnicas empleadas en los estudios de casos se pueden clasificar en dos grupos:

Introspectivas: la cual cuenta con la siguiente información:

Datos reportados por el propio sujeto:

Comprobaciones de conocimientos.

Revisión de libretas y cuadernos.

Evaluaciones sistemáticas.

Pruebas Pedagógicas.

Extrospectivas:

Destinadas a recoger información tanto acerca de la personalidad del sujeto y sus manifestaciones en la actividad como su entorno a partir de criterios de otros:

Observación.

Entrevistas.

Visitas al hogar y a la comunidad.

Esta información se debe recoger en dos grandes bloques:

Información sobre el alumno:

1. Aspectos de su desarrollo.
2. Nivel de competencia curricular.
3. Estilo de aprendizaje y motivación para aprender.

Información relativa al entorno del alumno:

1. Contexto escolar.
2. Contexto sociofamiliar.

Además se podrá apreciar dentro de la recogida de la información otra referida a los p roblemas de

Mediación educativa:

1. Interacción poco frecuente, el niño no domina aún los procedimientos que puede utilizar, el lo deja solo explorando y así no aprovecha sus experiencias.
2. El maestro exige el traspaso inmediato del control de los procedimientos sin ofrecer explicaciones, pautas, ejemplos que lo vayan guiando hasta dominar la actividad o tarea.
3. El niño ya domina algunos procedimientos, no se desprende de sus conocimientos y por consiguiente, pierde la motivación (no se le da una nueva operación, ni se le exige mayor precisión, rapidez o simplemente no se le da una tarea más compleja) Para el estudio de caso una familia disfuncional, caracterizada por un divorcio mal manejado y sobreprotección materna que ocasionó en su hijo, desde el grado preescolar, alteraciones emocionales apreciadas en un mal comportamiento en la escuela, en el hogar y en la comunidad.

Resultados obtenidos por los usuarios en la instrumentación del estudio de caso.

1. Se alcanzó una adecuada preparación en los participantes, comprobándose mediante el desarrollo de actividades.

2. Se logró que el escolar al cual se le desarrollo el estudio de caso no asistiera a escuela especial para alumnos con trastornos de conducta, en tanto recuperó su estabilidad emocional, cursa hoy la enseñanza preuniversitaria con resultados satisfactorios.
3. La madre y el padre continúan divorciados con buena comunicación entre ambos y su hijo.
4. La escuela primaria asignada al escolar logró prepararse para recibirlo, desde el punto de vista educativo, mediante la elaboración de nuevos espacios curriculares, para estimular e l protagonismo de todos los factores.
5. El método de la experiencia participativa familiar permitió una dinámica en el accionar de la escuela con la familia, estructurada sobre la base de la participación de sus miembros en todo el proceso docente educativo.
6. Los procedimientos del método facilitaron una lógica coherente del accionar de la escuela en la institución y desde esta.
7. Se consiguió el mayor protagonismo de niños en situación de desventaja social, por un lado en el marco de loa escuela, con la participación de la familia en la elaboración de su estrategia de intervención viéndose potenciadas por los talleres recibidos. Ello constituyó un avance y posible modelo en la toma de decisiones que afecta el desarrollo de su personalidad.
8. La más grande contribución en este sentido se dio en la prevención de la violencia familiar por medio del desarrollo de la dinámica familiar armónica.
9. Se incrementó la participación de los miembros de la familia en las actividades curriculares y extracurriculares de la escuela y en las actividades de la comunidad.
10. El Consejo de Aula facilita una atención más directa y sistemática con la familia, se es oportuno en la toma de decisiones.

11. Mejoró la socialización lo que influyó en la asistencia regulada de los escolares, queda ron demostradas en las posibilidades y facilidades del Consejo de Aula como grupo multidisciplinario y a su vez en la atención a la familia.

CONCLUSIONES DEL CAPITULO III.

1. El sistema de procedimientos para la prevención de la violencia familiar se consti tuye en instrumento que posibilita el método de la experiencia participativa familiar.
2. Con la aplicación del sistema de procedimientos para la aplicación de la experiencia participativa familiar, se evidenció que estos constituyen una vía adecuada para pe rfeccionar la convivencia familiar mediante la dinámica familiar armónica.
3. La valoración de la aplicación parcial del sistema de procedimientos propuestos, permitió apreciar una disposición satisfactoria en la aplicación de la experiencia participativa fam iliar, no obstante se demostró la necesidad de acometer acciones para el perfeccionamiento de la preparación de los maestros y demás miembros del Consejo de Aula sobre la prevención de la violencia familiar, además de la aplicación de la dinámica grupal.

CONCLUSIONES GENERALES

- La sistematización de los fundamentos epistemológicos del objeto y el campo, así como el análisis de su evolución histórica, revelaron inconsistencias teóricas que no permiten una articulación integradora de las categorías esenciales como expresión de prevención y específicamente de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria. Dichas inconsistencias, que tienen su expresión en la práctica, fueron reveladoras de la necesidad de profundizar en nuevas relaciones psicopedagógicas y socioeducativa favorecedoras de una lógica de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela para el desarrollo de la dinámica familiar armónica.
- El principio de promoción y preservación de la convivencia familiar sustenta y organiza el modelo pedagógico de prevención de la violencia familiar, a partir de las relaciones de coordinación y subordinación, en un componente estructural superior, la dinámica familiar armónica que se logra mediante la integración e interacción dialéctica.
- Tiene en consideración el elevado papel de la actividad educativa y la asimilación de la experiencia social con la condición humana en el proceso de socialización, individualización y personalización de la familia en sus diferentes contextos.
- La relación lógico-dialéctica desarrollada a través de la interpretación cualitativa de los resultados alcanzados a través del estudio de caso y el criterio de usuarios, para la valoración de la pertinencia de los principales resultados de la investigación, permitió corroborar la idea a defender y cumplir con el objetivo propuesto.
- La factibilidad del modelo pedagógico, el principio, el método y los procedimientos se erigen, favorecedores del perfeccionamiento del proceso de prevención, como nueva propuesta.

RECOMENDACIONES

1. Continuar sistematizando las relaciones de la lógica coherente del modelo pedagógico como un instrumento valioso para el perfeccionamiento de los modos de actuación de los maestros, los agentes socializadores y la familia en la prevención de la violencia familiar.
2. A partir de los resultados investigativos alcanzados, aún se observan debilidades en la articulación funcional de los agentes socializadores con la escuela lo cual requiere de una mayor profundización.
3. Introducir los resultados de la investigación en la facultad de Educación Infantil de la Universidad de Ciencias Pedagógica "Raúl Gómez García".
4. Sugerir al Instituto Central de Ciencias Pedagógicas incorporar en los módulos de la Maestría en Ciencias de la Educación uno dirigido a la habilitación familiar intencional que permita, entre otros temas, la prevención de la violencia familiar y al desarrollo de la personalidad de los escolares primarios.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA VINCULADA CON EL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1. La prevención de la violencia familiar en Cuba. Evento internacional de prevención, CELAEE, 2009 Habana Cuba. CD ROM. En memorias del evento.
2. Modelo Pedagógico de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria. Evento internacional Pedagogía 2009. CD ROM. En memorias del evento.
3. Estrategia Pedagógica para la prevención de la violencia familiar desde la escuela primaria. CD ROM Congreso internacional Educación y Pedagogía Especial. La Habana. 2008.
4. Modelo Pedagógico de dinamización familiar armónica para prevenir la violencia familiar. 6to Congreso internacional "Universidad 2008". En memorias del evento.
5. Modelo Pedagógico de dinamización familiar armónica para prevención de la Violencia Familiar. Evento Provincial de la Asociación de Pedagogos, 2008. En memorias del evento.
6. Modelo Pedagógico de dinamización familiar armónica para prevención de la violencia familiar. Evento provincial del Centro de Referencia Latinoamericano de la Educación Especial. 2007.
7. Modelo pedagógico de dinamización familiar armónica para prevenir la violencia familiar.
 - Evento internacional de Pedagogía 2007. En memorias del evento.
 - Evento municipal y provincial de Pedagogía 2007. En memorias del evento.
8. Modelo pedagógico de dinamización familiar armónica para prevenir la violencia familiar. Taller internacional del Ministerio de Salud Pública. Caimanera. Guantánamo, Cuba. 2005. En memorias del evento.
9. Modelo de intervención pedagógica para el tratamiento de la violencia familiar. II Encuentro bilateral Cuba. República Dominicana. 2005. "Pensamiento Pedagógico Caribeño. Asociación de Pedagogos de Cuba.
10. Modelo de intervención pedagógica para el tratamiento de la violencia familiar. (Tesis presentada en opción al Título Académico de Master en Educación Especial, año, 2002,) y

- en el Evento internacional del Centro de referencia Latinoamericano de la Educación Especial. CELAEE .Ciudad Habana Cuba. 2004. En memorias del evento.
11. Estudio psicosocial de personas discapacitadas y Estudio psicopedagógico -social y clínico Genético de personas con Retraso Mental y otras discapacidades. Cuba. 2003
 12. Propuesta metodológica para la orientación sexual de los padres, los niños y niñas sordos. 1re Taller territorial Científico metodológico para la atención al sordo ciego. Santiago de Cuba. 2001. En memorias del evento.
 13. Propuesta metodológica para la orientación sexual de los padres, los niños y niñas sordos.
 - Evento internacional del Centro de Referencia Latinoamericano de la Educación Especial. (CELAEE) 2000.
 - Congreso internacional sobre la atención a las personas sordas. Cuba. En memorias del evento. 2000
 14. Maltrato infantil. Causas y consecuencias. 8va Conferencia Latinoamericana de Educación Especial. Ciudad de La Habana. 1999. En memorias del evento.
 15. Autismo infantil. Retos y estrategias. Evento mundial de Educación Especial. II Congreso Mundial de Educación Especial y 1er Simposio internacional de Educación inicial y preescolar Ciudad de la Habana. (Palacio de Convenciones) En memorias del evento 1998.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acerca de la Familia Cubana Actual. / M. Álvarez... [et al.]. -- La Habana: Ed. Académica, 1990.
2. Acosta Tielles, N. Maltrato Infantil. -- La Habana: Ed. Científico Técnica, 2002.
3. Addine Fernández, Fátima. Aproximación a la sistematización y contextualización de los contenidos didácticos y sus relaciones. Informe de Investigación. -- ISP "Enrique José Varona", La Habana, 1998.
4. _____, _____. La Profesionalidad del Maestro desde sus funciones fundamentales. Algunos aportes para su comprensión. / Fátima Addine Fernández, Antonio Blanco Pérez. -- La Habana: Ed. Ciencia y Técnica, 2005.
5. Álvarez de Zayas, Carlos. Características esenciales pedagógicas de la escuela cubana. -- p. 15-17. -- En Educación. -- No. 100. -- La Habana, mayo – ago., 2000.
6. _____, _____. Una Escuela de Excelencia. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1990.
7. _____, _____. La Escuela de la Vida. -- La Habana: Ed. Educación y Desarrollo, 1992.
8. _____, _____. Metodología de la Investigación Científica. -- Santiago de Cuba : ED. Universidad de Oriente., 1995
9. Ares Muzin, Patricia. Familia y convivencia. -- La Habana: Ed. Científico Técnica, 2004.
10. _____, _____. Mi familia es Así. -- La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 1990.
11. Arias Herrera, Héctor. La Comunidad y su estudio. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación,. 1995.
12. Artilles de León, Ileana. Violencia: un problema social y de salud. -- p.32-43. -- En Sexología y Sociedad. Año 2, no. 8. -- La Habana, dic., 1997.
13. Avendaño Olivera, Rita. Una escuela diferente. / Rita Avendaño Olivera, Alicia Minujin Zmud. -- La Habana : Ed Pueblo y Educación, 1988

14. Babanski, Y. K. Optimización del Proceso de Enseñanza. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1981
15. Baranov, S. P. Introducción a la Pedagogía. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985.
16. Barrio Maestre, José María. Educación en valores: una utopía realista. Algunas precisiones desde la filosofía de la educación. -- p. 12-18. -- En Pedagogía. -- Año LV, no. 207. -- España, mayo - ago., 1997.
17. Bell Rodríguez, R. Convocados por la diversidad. / R. Bell Rodríguez, R. Machín López. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
18. _____, _____. Educación Especial: retos, visión actual y desafíos. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1997.
19. _____, _____. Prevención, corrección -compensación e integración. -- p. 7-14. -- En Educación. -- No. 84. La Habana, ene. - abr., 1995.
20. Belle, T. J. LA. Educación no formal y cambio social en América Latina. -- México: Ed. Nueva Imagen, 1980.
21. Bermúdez, R. Aprendizaje formativo y crecimiento personal. -- México: Ed. Magisterio "Benito Juárez", D. F., 2002.
22. _____, _____. Del Aprendizaje, una mirada desde la psicología. -- p. 12-19. -- En Hacia una educación audiovisual. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2004.
23. _____, _____. Teoría y Metodología del Aprendizaje. / R. Bermúdez, M. Rodríguez. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1996.
24. Berovides Álvarez, V. ¿Evoluciona aún el hombre? -- La Habana: Ed. Científico Técnica, 1999. -- Colección Vulcano.
25. Blanco, P. A. Introducción a la Sociología de la Educación. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.
26. Budarni, A. A. Didáctica de la escuela media. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.
27. Bulet Goñi L, G. ¿Qué podemos hacer los padres por nuestros hijos? -- Buenos Aires: s.n., 1993.
28. Castellanos, Doris. Aprender y enseñar en la escuela. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2001

29. Castro Alegret, Pedro Luis. La Aproximación psicológica al estudio de la familia con hijos especiales. Conferencia. --La Habana: s.n., 1997.
30. _____. Los Consejos de escuela en las transformaciones educacionales. -- La Habana: Ed Pueblo y Educación, 1999.
31. _____. Para conocer mejor a la familia. / Pedro Luís Castro Alegret, S. M. Castillo. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 1999.
32. _____. ¿Qué es la familia y cómo educa a sus hijos? EN Revista Pedagogía Cubana. La Habana. 1990.
33. _____. Sobre la familia con hijos discapacitados y la educación a los padres, una fundamentación para el trabajo de orientación psicológica. -- La Habana: s.n., 1999.
34. Caparras, N. Convención de los Derechos del niño. Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer. -- La Habana: UNICEF, s.a.
35. _____. Crisis de la familia, Revolución de vivir. -- Caracas : Ed. Fundamental, 1987
36. Cartaya Cotta, Perla A. Raíces de la escuela primaria pública cubana 1902 -1925. / Perla A. Cartaza, José A. Joanes. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
37. Castro, H. Sicopatología clínica. / H. Castro, G López. -- La Habana: s.n., s.a.
38. Castro Ruz, Fidel. La Historia me Absolverá. -- La Habana: Ed. Instituto Cubano del Libro, 1973.
39. _____. Discurso pronunciado en la graduación del II y IV Contingentes del Destacamento Pedagógico el 11 de julio de 1980. -- En Ediciones DOR. -- La Habana, 1980
40. _____. Una Revolución solo puede ser hija de la cultura y de las Ideas. Discurso pronunciado en el aula magna de la Universidad Central de Venezuela. -- La Habana: Ed. Política, 1999.
41. Clauss, G. Psicología del niño. / G. Clauss y H. Hiebsch. -- La Habana: Ed. Libros para la Educación, 1978.
42. Collazo, Basilia y Maria Puentes Alba. La Orientación en la actividad pedagógica. / Basilia Collazo, Maria Puentes Alba. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1991.

43. COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL. -- La Habana: s.n., s.a.
44. Comunicación Educativa. / Ana María Fernández González... [et al.]. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
45. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN ESPECIAL , VIII. Los Factores de prevención en el Centro Infantil . / M. Domínguez Pino. -- La Habana: s.n., s.a.
46. Constitución de la República. Código de la familia. Código de la Niñez y la juventud. -- La Habana: s.n., s.a.
47. Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer. UNICEF. -- La Habana: s.n., s.a.
48. Crespo, Virgilio. El Maestro y la Psicología. -- p. 4-9. -- En Revista Educación y Cultura. -- No. 18. -- Colombia, jul., 1989.
49. IV SIMPOSIO INTERNACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL. La Comunicación educativa: problemas, propuestas y perspectiva. / Regina Venet Muñoz , Delisle Marlenes -- Santiago de Cuba, 1995.
50. CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Educa a tu hijo. Programa para la familia dirigido al desarrollo integral del niño. La Habana, Pueblo y Educación, 1992.
51. _____. _____. Indicaciones metodológicas de organización para el desarrollo del trabajo del MINED. Curso escolar 1989-1990. -- La Habana: Pueblo y Educación, 1989.
52. _____. _____. Modelo de la Escuela Primaria Cubana. -- La Habana: MINED, 2002.
53. _____. _____. Seminario Nacional para Educadores, I. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
54. _____. _____. Seminario Nacional para Educadores, II. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.
55. _____. _____. Seminario Nacional para Educadores, VIII. Trabajo preventivo desde la institución educativa. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2007. -- Ira. parte
56. _____. _____. Por Elian. A todos los Educadores del Mundo. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
57. _____. _____. El Trabajo Metodológico de los Centros de Diagnóstico y Orientación. Curso Escolar 1994-1995. -- La Habana: Ministerio de Educación, 1994. -- En Soporte digital

58. Chávez Rodríguez, Justo A. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
59. _____, _____. Del ideario pedagógico de José de la Luz y Caballero de 1800 - 1862. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
60. _____, _____. La Formación de valores. – p. 7-14. -- En Educación. -- No 100. – La Habana, mayo- ago., 2000.
61. Debarbieux, Eric. La Violencia en la escuela Francesa. Revista de Educación. España.1997
62. Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las N.E.E. España, 7 -10 de junio 1994.
63. Decreto Ley No 64, Decreto Ley No 175. Ley No 87. – La Habana: s.n., s.a.
64. Delors, J. La Educación encierra un tesoro. Informe de la UNES CO a la comisión internacional sobre educación para el siglo XXI. [en línea]. -- Disponible en <http://w.w.w.UNESCO.org.delorsin>. Consultado 18 diciembre 2008.
65. Denuncia UNICEF maltrato infantil en países ricos. – En Granma. La Habana, sep. 2003.
66. Díaz, N. Un Sistema de actividades dirigidas a la familia en situación de desventaja social en el respeto a los derechos de los niños y las niñas. -- Tesis de Maestría. -- ISP, La Habana, 2002.
67. Díaz González, B. Investigación socioeconómicos para la prevención Socia I. 8va Conferencia Latinoamericana de la Educación Especial. – La Habana: CELAEE, s.a.
68. Diccionario Aristos de la Lengua Española. – La Habana: Ed. Ciencia y Técnica, 1980.
69. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil. – S.I.: UNICEF, s.a.
70. DOMÍNGUEZ PINO, M. Los Factores de prevención en el centro Infantil. Octava Conferencia Latinoamericana de la Educación Especial. – La Habana: s.n., s.a.
71. _____, _____. Principales modelos pedagógicos de la Educación Preescolar. / M. Domínguez Pino, F. Martínez Mendoza. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, s.a.
72. Enciclopedia Microsoft Encarta. España, 2000.
73. Engels. F. El Origen de la familia, la propiedad privada y el estado. -- Moscú: Ed. Mir, s.a.
74. ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño? Mesa redonda. -- La Habana: Ed. Abril, 1999.

75. ESPAÑA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS. *Hacia un modelo de intervención de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.* -- Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias, 1993.
76. Estévez Suárez, Angela. *La Familia.* / Ángela Suárez Estévez, Iris Cortina Mena. – p. 6-7. – En *Sexología y Sociedad.* – No. 5. -- La Habana, ago., 1996.
77. Estrada Ruiz, R. *Violencia Familiar.* -- En *Granma.* La Habana, 2008.
78. *La Familia en el ejercicio de sus funciones.* / Inés C. Reza Moreira... [et al.]. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
79. FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANA. *Violencia Intrafamiliar, ¿Cuánto daña nuestra felicidad?* – La Habana: Centro de Orientación a la Mujer, 2007.
80. Fernández, José Ramón. *Información sobre la educación en Cuba.* -- La Habana: MINED, 1990.
81. Fernández Díaz, Argelia. *La Comunidad como espacio educativo.* — p. 24-28. – En *Nociones de Pedagogía, Psicología y Sociología.* -- La Habana: Ed Pueblo y Educación, 2002.
82. _____, _____. *Interacción entre los contextos de actuación del profesor, Escuela, familia y Comunidad. Reflexiones teóricas y prácticas desde las ciencias de la educación.* – La Habana: Ed Pueblo y Educación, 2001.
83. _____, _____. *Profesionalidad y práctica pedagógica.* – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.
84. _____, _____. *Propuesta metodológica para la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Tesis de Doctorado.* – ISPEJV, La Habana, 2001.
85. Fernández Pérez, M. *Tareas de la profesión de enseñar. Siglo XXI.* -- España: s.n., 1994.
86. Figueredo Escobar, Ernesto. *Logopedia I.* -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1986.
87. Freire, P. *Pedagogía de la autonomía.* -- Brasil: Ed. Paz y Tierra, 1998.
88. Gaile Morejón, Arturo. *Reflexiones sobre la orientación y el seguimiento.* -- La Habana: MINED, 2000.
89. García Batista, Gilberto, comp. *Compendio de Pedagogía.* -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 2001.

90. García Ramis, Lisardo. El Modelo de escuela. – p. 283-310. -- En Compendio de Pedagogía. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
91. Gardner, H. La Mente no escolarizada. ¿Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas? -- México: Ed. Paidós, 1997.
92. Gorguet, P. M. Violencia, sexualidad y Drogas. -- Santiago de Cuba: Ed Oriente, 2006.
93. González Pacheco, Otmara. Desarrollo de la Personalidad. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1990.
94. _____, _____. El Enfoque Histórico-Cultural como fundamento de una concepción pedagógica. – p. 12-23. -- En Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. – Colombia: Corporación Universitaria de Ibagué, 1996.
95. González Rey, Fernando. Comunicación, personalidad y desarrollo. -- La Habana.: Ed. Pueblo y Educación, 1991.
96. _____, _____. La Personalidad. Su educación y desarrollo. / Fernando González Rey, Albertina Mitjans. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989.
97. _____, _____. Psicología de la personalidad. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985.
98. Gordillo Álvarez, M. V. La Orientación en el proceso educativo. -- Madrid: s.n., 1984.
99. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria / Pilar Rico Montero... [et al.]. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
100. Herrera, Mariano. Las Escuelas prestigiosas y el éxito escolar. – p. 3-8. -- En Revista Enfoques. Año 1, no. 1. – Venezuela, 1994.
101. Ibarra M., L. Maria. Psicología y Educación. Una relación necesaria. -- La Habana: Ed. Félix Varela, 2005.
102. Iliasov, I. I. Antología de la psicología pedagógica y de las edades / I. I. Iliasov, V. Y. Liaudis. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1986
103. Kemmis, S. Mejorando la educación mediante la investigación acción. – p. 9-15. -- En La Investigación acción participativa. Inicios y desarrollo. -- Madrid: Ed. Popular, 1992.
104. Klingberg, Lothar. Introducción a la didáctica general. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.
105. Kraftchenko Beoto, O. Selección de lecturas de Psicología infantil y del adolescente. / O. Kraftchenko Beoto, L. Cruz Tomás. – La Habana : Ed. Pueblo y Educación, s.a. – t. 3

106. Labarrere Sarduy, A. Pensamiento: análisis y autorregulación en la actividad cognoscitiva. -- México : Ed. Ángeles, 1994
107. Labarrete Reyes, Guillermina. Pedagogía. / Guillermina Labarrete Reyes, Valdivia Pairol Gladis. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1998.
108. Ley No. 559 del 15 de septiembre de 1959. -- La Habana: s.n., 1959.
109. Lecciones de Filosofía Marxista Leninista tomo I. Ed. Pueblo y Educación, 2000.
110. El Libro del niño". Una visión revolucionaria de la Educación Infantil. – S.I.: s.n., s.a.
111. López Hurtado, Josefina. El Diagnóstico: un instrumento de trabajo pedagógico: De preescolar a escolar. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
112. López Palacios, Juan V. La Educación como un sistema complejo. -- Instituto Superior Pedagógico "Félix Varela", Villa Clara, 2001.
113. Lorenzo Chavez, Kenia. Competencia e incompetencia en la edad escolar. Reflexiones para la intervención educativa. / Kenia Lorenzo Chávez, Ibis Álvarez. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.
114. Luria, A, R. Las Funciones Corticales Superiores del hombre. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1982.
115. Lugarda Hernández, Alba, Perfeccionamiento del vínculo escuela, familia y comunidad para el desarrollo de un proceso educativo de calidad en la escuela primaria. –Tesis doctoral – Santa Clara, 2007.
116. Manual metodológico de capacitación para la prevención del delito y tratamiento al delincuente. Violencia de género, derechos humanos e intervención policial. -- G. Batres Méndez... [et al.]. -- Costa Rica: Ed. Alto Comisionado de los Derechos de las Naciones Unidas, 2002.
117. Martín Cala, Martín. La Comunicación excelente, integrativa y reelaboradora en la educación de alumnos con trastornos emocionales y de la conducta. – ISP, Guantánamo, 2002.
118. _____, _____. Metodología para la estimulación intelectual en el contexto de la familia de los niños con Retardo en el desarrollo Psíquico. Tesis de Doctorado. -- Universidad Pedagógica "Frank País", Santiago de Cuba, 2002.

119. _____, _____. Los Trastornos Psicosociales de la Educación Familiar. Alternativa psicoterapéutica y pedagógica para su mejoramiento desde la escuela. [en línea]. – Disponible en www.edusol.rimed.cu. Consultado 12 abril 2008.
120. Martínez G., C. Salud familiar. -- La Habana: Ed. Científico Técnica, 2001.
121. Martínez Verde, Rosario. Modelo de desarrollo de la creatividad pedagógica. -- Tesis de Doctorado. -- ISP "Félix Varela", Villa clara, 2001.
122. Mas, Sara. Aparta de mí este cáliz. – p. 5-6. – En Revista Mujeres. – La Habana, 2003.
123. _____, _____. ¿Los Golpes enseñan? -- En Granma. -- La Habana, 2003.
124. MINJUS. Código de la familia. – La Habana: s.n., s.a.
125. El Modelo de escuela: un problema de la Pedagogía actual. / Alberto Valle Lima... [et al.]. – p. 4-8. -- En Revista Desafío Escolar. -- Año I, Vol. 0. -- La Habana, feb. – abr., 1997.
126. Muñoz Izquierdo, Carlos. (Hacia una redefinición del papel de la educación en el cambio social. – p. 9-14. -- En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. – Vol. IX, no. 2. -- México, 1979.
127. Nieves Rivero, María Luisa. Al Maestro, a propósito del proceso de caracterización de sus alumnos: Documento metodológico. -- La Habana: MINED, 1995.
128. _____, _____. El Diagnóstico como proceso de evaluación-intervención, una nueva concepción. – S.I.: s.n., 1994.
129. _____, _____. Sobre el algoritmo de atención integral al niño con necesidades educativas especiales. -- La Habana: MINED, 1995.
130. Núñez a., Elsa. Familia y escuela. Algunas dificultades con los niños, niñas y sus familias que el maestro debe conocer. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005. – t. I y II.
131. Núñez de Villavicencio, Fernándo. Psicología y Salud. – La Habana: Ed. Ciencias Médicas, 2001.
132. 8VA. CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN ESPECIAL. Familia, Tú y Yo. / M. Torres. -- La Habana: CELAEE.
133. Ontoria, A. Metodología participativa en el aula. / A. Ontoria, A. Molina. – Argentina: Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1 988.

134. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Declaración de los derechos del niño. – La Habana: ONU, 1959.
135. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Primer Estudio Internacional Comparativo. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. – S.I., : UNESCO,
136. Padrón Echeverría, Ana Rosa. Encuentros con los padres. Manual. / Ana Rosa Padrón Echeverría, Silvia Castillo Suárez. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
137. PEDAGOGÍA 1993. LA HABANA. En enseñar a aprender. / Otmara González Pacheco. -- La Habana: IPLAC, 1993.
138. PEDAGOGÍA 1995. LA HABANA. Familia, sexualidad y discapacidad. / Pedro Luis Castro Alegret. – La Habana: IPLAC, 1995.
139. PEDAGOGÍA 1999. LA HABANA. La Escuela Cubana en el Camino hacia el 2000. / Lisardo García Ramis, A. Valle Lima. – La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño, 1999.
140. PEDAGOGÍA 2003. LA HABANA. Caracterización y diseño de los resultados científicos como aporte de la investigación educativa. / Nerely de Armas Ramírez... [et al.]. -- La Habana: IPLAC, 2003.
141. Pensar y crear. Educar para el cambio. / J. Betancourt... [et al.]. -- La Habana : Ed. Academia, 1997
142. Pérez, Celia. Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 1976.
143. Pérez Lemus, Leonardo. Diferentes posiciones acerca de la calidad de la educación en América Latina. – La Habana: s.n., 2006.
144. Pérez Rodríguez, Gastón. Metodología de la investigación educacional. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
145. Perera Lavandero, Maillet. La preparación de las familias para el cumplimiento de su gestión educativa en el contexto de la Secundaria Básica. Tesis doctoral, Santa Clara, 2007.
146. Porqué una sesión especial. -- En Boletín. -- No. 1. – UNICEF, 2001.
147. Prevención. [en línea]. – Disponible en www.monografias.com. Consultado 4 noviembre 2008.

148. Programa Regional de Capacitación contra la violencia doméstica. -- G. Batres Méndez... [et al.]. -- La Habana: s.n., 2002.
149. Propuesta de Orientación Educativa y Psicológica. Plan Decenal de educación en acción. -- República Dominicana: Ed. Tallar, 1995.
150. Psicología para educadores. / Viviana González Maura... [et al.]. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 1995
151. Las Psicosis y las neurosis. / H. Castro... [et al.]. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1984.
152. Reyes Bravo, Dinorah J. Algunas consideraciones acerca de la integración escolar. -- S.I. : s.n., 1998.
153. Los Retos del Cambio Educativo. / Lizardo García Ramis... [et al.]. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
154. Rico Montero, Pilar. Proceso de enseñanza aprendizaje. / Pilar Rico Montero, Margarita Silvestre la Habana: Ed. Academia, 2001.
155. Rizo, Celia. Un Nuevo proyecto curricular para la escuela primaria cubana. -- p.12-19. -- En Selección de temas psicopedagógicos. -- La Habana : Ed. Pueblo y Educación, 2000
156. Romero Espinosa, T. T. Modelo organizativo metodológico para mejorar la calidad del aprendizaje a partir de las actividades no formales del proceso educativo en la escuela primaria". Tesis de Doctorado. -- ISP, Santa Clara, 2006.
157. Rubiinstein J, L. Principios de Psicología General. Editorial Instituto del Libro, Vedado. La Habana: 1967.
158. Ruiz Bedia, M. [en línea]. -- Disponible en www.mediacionfamiliarmariaje.com. Consultado 23 diciembre 2008.
159. Sacristán J., Gimeno. Comprender y transformar la enseñanza". / J. Sacristán Gimeno, A. I Pérez Gómez. -- Madrid: Ed. Morata, 1992.
160. _____, _____. Investigación socioeducativa sobre Cobertura Escolar. -- p. 9-12. -- En La Investigación Educativa en Relación con el Proyecto Principal. -- Santiago de Chile : Ed. OREALC, 1992
161. Santiesteban Pérez, M. Autismo Infantil, Retos y alternativas. -- La Habana: CELAEE, 1998.

162. _____, _____. Maltrato Infantil. Causas y consecuencias. – La Habana: CELAEE, 2002.
163. _____, _____. Modelo de intervención pedagógico para la prevención a la violencia familiar. -- Tesis de Maestría. – Santiago de Cuba, 2003.
164. Sanvisens, Alejandro. Introducción a la Pedagogía. -- Barcelona: Ed. Barcanova, 1992.
165. _____, _____. Estrategias para Elevar la calidad de la educación. – p.14-18. -- En Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. – No. 119. – Madrid, 1994.
166. II CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y VI CONFERENCIA DEL CELAEE. Las Comisiones de Prevención y Orientación, una experiencia desarrolladora. / Dinorah J. Reyes Bravo, Leonor Velázquez. -- La Habana, 1997.
167. II CONGRESO MUNDIAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL. VII CONFERENCIA DEL CELAEE. Orientación e integración, un reto para la escuela cubana. / Dinorah J. Reyes Bravo. -- La Habana, 1998.
168. Sierra Salcedo, Regla Alicia. Modelación y estrategia: Algunas consideraciones desde una perspectiva pedagógica. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
169. Suárez Rodríguez, Clara Ofelia. La Orientación educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, material impreso. -- Santiago de Cuba: Universidad de Oriente, 1998.
170. Sujomlinski, V. Entrego mi Corazón a mis niños. -- Moscú: Ed. Progreso, 1986.
171. Tedesco, J. Carlos. Bases para la Definición de Estrategias de Cambio Educativo. Aspectos Regionales. – p.10-13. -- En Respuesta a la Crisis Educativa. -- Argentina: Ed. Cántaro, 1990.
172. . _____, _____. Elementos para un Diagnóstico del Sistema Educativo Tradicional en América Latina. -- p. 3-6. -- En El Cambio educativo, Situación y Condiciones. Informes Finales. – No. 2. -- Argentina: UNESCO-CEPAL, 1984.
173. Tesis y Resoluciones del 1er Congreso del Partido Comunista de Cuba. -- La Habana: Ed de Ciencias Sociales, 1978.
174. El Trabajo Preventivo y atención social. – La Habana: s.n., s.a.
175. Torres, M. Unidad y Diversidad. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2006 .
176. _____, _____. Vínculo Familia-Escuela-Comunidad: utopía o realidad. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.

177. Turner Martí, Lidia. Pedagogía de la ternura / Lidia Turner Martí, B. Pita. – Venezuela: Ed. Alcaldía Municipal de Caracas, 2001.
178. Valdivia Pairol, Gladis E. Teoría de la Educación. -- La Habana : Ed. Pueblo Educación, 1987.
179. Vasallo Bairueta, N. Selección de lecturas sobre psicología Social y comunitaria. Texto del curso de formación para trabajadores sociales. / N. Vasallo Bairueta Y Ibarra Mustelier Lourdes. -- La Habana, s.n., 2001.
180. Venet Muñoz, Regina. Metodología para la articulación escuela comunidad. Tesis de Maestría. -- Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1998.
181. Vera Bueno, F. El Perfeccionamiento de la Actividad pedagógica de los profesionales en la Secundaria Básica. Tesis de Doctorado. -- Santiago de Cuba, 2002.
182. Vigostky, L. S. Fundamentos de Defectología. Obras Completas. Tomo V. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989.
183. _____. Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. -- La Habana: Ed. Científico Técnica, 1987.
184. _____. Obras Completas. -- La Habana: Ed. Revolucionarias, 1981.
185. _____. Pensamiento y Lenguaje. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1982.

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
FRANK PAÍS GARCÍA
SANTIAGO DE CUBA
RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO	CONTENIDO
1	Glosario de términos.
2	Carta del maestro latinoamericano elaborada por la UNESCO.
3	Principales Documentos Normativos que rigen el trabajo preventivo revisado.
4	Factores de riesgos familiares.
5	Relación de los deberes escolares.
6	Agentes socializadores.
7	Inventario de problemas infantiles.
8	Cuestionario para el método de criterio de usuarios.
9	Encuesta a maestros Primarios.
10	Entrevista aplicada a los presidentes de los Consejos de Escuelas.
11	Guía de observación visita a los hogares.
12	Guía de entrevista a familias de niños de las escuelas primarias.
13	Guía de entrevista aplicada a los Secretarios de las Comisiones de Prevención.
14	Guía de observación al trabajo preventivo en los centros de la educación primaria
15	Resultados de la aplicación del método de Criterio de Usuarios. Talleres realizados con la familia
16	Canción para trabajar en la escuela de educación familiar.
17	Taller con la familia. Palabras del eminente pedagogo soviético: V. Sujomlinski.
18	Actividades para el trabajo de Escuela a padres. "Romance de la niña mala."

Anexo 1 Glosario de términos

Abuso: Es el comportamiento de una persona que tiene más poder que la otra y lo usa para lesionar los derechos de las personas.

Abuso económico: Control abusivo de finanzas, recompensas o castigos monetarios, impedirles trabajar aunque sea necesario para el sostén de la familia etc.

Abuso sexual: Imposición del uso de anticonceptivos, presiones para abortar, menos precio sexual, imposición de relaciones sexuales contra la propia voluntad o contrarias a la naturaleza.

Abusos lascivos: Es la manera de violentar a otra persona tocando sus genitales o partes eróticas del cuerpo.

Aislamiento: Control abusivo de la vida de la otra mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades etc.

Amenazas: Causar miedo, asustar. De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños.

Consanguíneos: Descendencia de la misma sangre o tronco.

Desprecio: Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones sin importarles consultar al otro

Equidad: Dar a cada cual lo que le pertenece reconociendo las características específicas o grupo humano (sexo, género, clase, religión o etnia).

Estupro: Toda agresión que provoque un adulto con una niña, mayor de 12 años y menor de 16 empleando abuso, autoridad o engaño.

Filiación: Señas personales de una persona. Ficha o documento en el que constan sus datos.

Heterismo: Significaba para los griegos el trato carnal de hombres célibes o monógamos con mujeres no casadas, supone siempre una forma definida de matrimonio, fuera de lo cual se mantiene un comercio sexual e incluye la prostitución.

Intimidación: Asustar con mirada, gestos o gritos. Arr ojar objetos o destrozar la propiedad.

Incesto: Toda agresión de índole sexual directa o indirecta entre una niña o niño y un adulto o adulta que mantengan lazos caracterizados por la amistad, confianza o autoridad.

Monogamia: Régimen familiar que solo acepta una esposa legal.

Violación. Según el artículo 298 del código penal, la violación es aquel que tenga acceso carnal con una mujer, sea por vía normal o contra natural, siempre que el hecho concurra, la fuerza, intimidación, hallarse la víctima en estado de enajenación mental o trastorno mental transitorio,

privada de razón por cualquier causa o incapacidad para resistir, que las víctimas sean menor de 12 años.

Pederastia con violencia: Todo acto de violencia que produzca una persona adulta del sexo masculino con un niño o joven del mismo sexo.

Principios: Fundamento, axioma, postulados, premisa del conocimiento, explicación, posición inicial de la teoría, conocimiento teórico básico.

Resarcía: Indemnizar. Reparar un daño.

Taxonomía: Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.

Corrección: Posibilidad de rectificar un proceso, propiedad o función afectada, lograr que vuelva a las características normales de acuerdo al grupo ontogenético, aunque en ocasiones solo se logra la atenuación de las consecuencias de los defectos. Tiene su base fisiológica en la reestructuración intra-sistémica.

Compensación: Es el proceso mediante el cual se produce la sustitución de una función afectada por otra que se encuentra indemne. Su base fisiológica es la reestructuración ínter sistémica.

Anexo 2

Carta del maestro latinoamericano elaborada en el Seminario Regional de la UNESCO.

Bibliografía: Hacia una nueva etapa del desarrollo educativo. Boletín 31 del Proyecto Principal de Educación para América latina y el Caribe. (1995)

Condiciones y obligaciones fundamentales que permiten valorar el papel del maestro en el contexto latinoamericano.

En lo ético: Trabajar para que los altos valores morales iluminen y dirijan la consciencia y conducta integral de los individuos, hasta elevarlos a la categoría de la personalidad responsable.

En lo Científico: Trasmistir los elementos básicos de la ciencia y despertar la inquietud para ampliar el conocimiento.

En lo estético: estimular en las nuevas generaciones la expresión artística y capacitarlos para apreciar las bellezas de la naturaleza y las obras de arte, que deben considerarse como medios de elevación y dignificación humana.

En lo Filosófico: Integrar la formación profesional, con una concepción del mundo y del hombre insertada en la realidad histórica, de modo que luego pueda trasmitirla en la escuela.

En lo Social: el maestro debe convertirse en agente estructurador y perfeccionador de la democracia, a fin de contribuir eficazmente a la rectificación de las injusticias sociales y señalar normas de más justa convivencia.

En lo económico: enseñar el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales de su propio país y de los medios de transformación en beneficio de todos los pueblos.

En lo Cívico: hacer de sus discípulos ciudadanos que sepan cumplir sus deberes y hacer uso correcto de sus derechos, como miembros de un estado americano que, por sobre todo, debe garantizar las libertades del hombre y fomentar la cooperación internacional.

Anexo 3

Principales Documentos normativos que rigen el trabajo preventivo revisado.

Circular No. 16/83. Regula la atención de los menores con problemas de disciplinas en la enseñanza general y no se encuentran comprendidos en lo establecido en el Decreto ley 64/82, lo Regula el Ministerio de Educación, en la propia escuela donde cursan sus estudios y requieren de una atención especial, encaminada a eliminar sus deficiencias. Es una labor eminentemente educativa, se requiere el apoyo de los organismos estatales y organizaciones políticas, sociales y de masas.

Decreto-Ley 64/82: Es el sistema para la atención de los menores de 16 años que presentan trastornos de la conducta o manifestaciones antisociales, lleguen o no a constituir en un índice significativo de desviación y peligrosidad social, o participen en hechos que la Ley tipifica como delitos. A partir de esta legislación, los menores que presentan este tipo de conducta no son juzgados por los tribunales de justicias, sino atendidos por instituciones especializadas Escuelas de Trastornos de la Conducta (MINED) y Centros de Reeducción (MININT).

Resolución Ministerial No. 40/ 83: Es la resolución que dicta el funcionamiento del Consejo de Atención a Menores, dentro del ámbito de su competencia, las normas complementarias que considere necesarias, el funcionamiento del CDO, y la organización y funcionamiento de las escuelas de Trastornos de la Conducta.

Resolución Ministerial No. 90/98: Lineamientos para fortalecer la formación de valores, la disciplina y la responsabilidad ciudadana desde la escuela. La misma regula el fortalecimiento de la formación de valores y una conducta responsable mediante el proceso docente – educativo así como el trabajo preventivo desde la escuela y los Consejos de Atención a Menores.

Resolución Ministerial No 88/98: Los Reglamentos Escolares, se establece con el propósito de normar los aspectos que deberán cumplir cada enseñanza para garantizar la función social y educativa. A partir de los mismos se elabora un reglamento interno en cada centro educacional donde se complementen estas indicaciones en correspondencia con las características de cada institución.

Circular No 4 /99. En la misma se intensifican las acciones para fortalecer el desarrollo de valores y la formación ciudadana de los niños, adolescentes y jóvenes como objetivo fundamental de su labor educativa.

Resolución Ministerial No 364/89. Norma el funcionamiento de los Consejos de Escuelas y se complementa con el folleto Para la Vida (ICCP): Los Consejos de Escuelas en las transformaciones educacionales. Este folleto brinda a los docentes y los padres y madres, especialmente los que dirigen los Consejos de Escuelas y que integran las organizaciones de la comunidad, vías prácticas para garantizar el derecho a la participación protagónica de las familias y sus organizaciones educacionales de base en las transformaciones que se llevan a cabo en la actualidad.

Resolución Ministerial No. 216/08: Resolución que establece el funcionamiento del Consejo de escuela y su estructura.

Modificaciones al Código Penal: Estas modificaciones en su sección segunda regula las medidas a tomar con los representantes legales que no se preocupan por la educación de sus hijos y son procesados por "Otros actos contra el normal desarrollo del menor:"Artículo modificado 315.

Resolución Ministerial No 45/05: Reglamento escolar para el uso del uniforme escolar.

Otros Documentos del trabajo preventivo:

Prioridades del Trabajo Preventivo Curso Escolar 2005 -2006.

Carta Circular 01/2000

Constitución de la República de Cuba.

Ley No 1289 Código de familia.

Código de la Niñez y la Juventud.

Convención de los Derechos de los niños.

Movimiento de Madres y Padres Combatientes por la Educación.

Programa Director de Promoción y Educación para la Salud.

Carpeta metodológica del trabajo preventivo relacionado al uso indebido de drogas.

Documento del programa Para la Vida.

Folleto metodológico del programa Educa a tu hijo.

Orientaciones metodológicas del trabajo preventivo.

Reglamento para el uso del uniforme escolar .

Anexo 4

Factores de riesgos que dan origen a la violencia familiar

Los factores objetivos que originan fenómenos violentos son, la pobreza, el desempleo, la falta de justicia social, la discriminación de género, caracterización y el abuso de sustancias psicotrópicas que originan adicciones.²⁰

Como factores subjetivos se identifican: exceso de frustraciones o la baja tolerancia a éstas, sentimientos de inseguridad, de culpabilidad o de inferioridad, problemas con relación a las disciplina, la tendencia al agrupamiento en adolescentes y jóvenes para escuchar música.

Dentro de ellos, la autora considera existen los factores de:

Los factores familiares: descuidos de los niños, falta de control por los padres como vía para resolver conflictos familiares, la ausencia de éstos debido a divorcios o a separaciones, la criminalidad de los progenitores, el alto grado de permisividad desde etapa temprana de las vidas, el factor genético, factores de riesgos y culturales. Facilitando el desencadenamiento de una agresividad incontrolada y de una actitud rebelde en niños/as, adolescentes y jóvenes, aceptándolas como un modo habitual de expresión.

Los factores sociales que favorecen las conductas violentas, el aumento de la densidad poblacional, el hacinamiento en las viviendas, centros estudiantiles, laborales y recreativos, el exceso de estímulos medioambientales violentos que recibe el individuo.

²⁰ Comisión de prevención y atención social del gobierno en Guantánamo

Anexo 5

Relación de los deberes escolares

Desde esta perspectiva se define como DEBERES ESCOLARES: las responsabilidades que regulan la formación y desarrollo de la personalidad de los educandos en correspondencia con las condiciones y exigencias sociales; y el enfoque de derecho. Asumiendo como responsabilidad, el cumplimiento del compromiso contraído ante sí mismo, la familia, el colectivo y la sociedad.

Se INCUMPLEN LOS DEBERES ESCOLARES cuando infringen una o más normas de manera reiterada de acuerdo a lo dispuesto para cada nivel y tipo de educación, provocado por una inadecuada actitud, falta de motivación o aspiraciones y otros elementos de la regulación inductora de la personalidad, que pueden estar determinados por la incidencia del contexto escolar, familiar y comunitario.

En el Reglamento Escolar se establece como deberes y derechos de los estudiantes los siguientes:

Deberes de los estudiantes.

Amar y respetar a la Patria Socialista.

Respetar y conocer los símbolos patrios.

Asistir diaria y puntualmente a clases.

Estudiar sistemáticamente y realizar las actividades evaluativas. Combatir el fraude.

Mantener adecuadas relaciones interpersonales con escolar es, profesores y trabajadores en general.

Conocer y cumplir el Reglamento Escolar.

Cumplir con el cuidado, conservación de las instalaciones, base material de estudio y de vida y recursos a disposición de los mismos.

Usar correctamente el uniforme escolar.

Mantener una conducta correcta dentro y fuera de la escuela.

Cuidar la higiene personal y colectiva.

Practicar normas de Educación Formal.

Prepararse para presentar pruebas de ingreso y optar por carreras priorizadas por el Estado.

Mantenerse informado sobre el acontecer nacional e internacional.

Proteger y cuidar el medio ambiente.

Derechos de los estudiantes.

Pertener a las organizaciones pioneriles y estudiantiles.

Estar representados en el Consejo de Dirección mediante estas organizaciones.

El disfrute gratuito de los servicios educacionales y de la atención médica de la escuela.

La actualización sobre el acontecer nacional e internacional.

La asignación de la base material de estudios y de vida de acuerdo a normas y disponibilidad existente.

La participación en la emulación, la preparación para la defensa y en las actividades culturales y deportivas.

La orientación, oferta y posibilidades de continuidad de estudios.

La expresión de sus opiniones, críticas y sugerencias en el lugar y formas adecuados.

Utilizar las instalaciones y medios disponibles para el desarrollo de las actividades y la satisfacción de sus necesidades de aprendizaje.

La apelación ante autoridades superiores en caso de inconformidad con una decisión.

El disfrute del descanso diario, sistema de pases y vacaciones.

Anexo 6

Composición de los agentes socializadores.

La escuela: Todo el colectivo pedagógico estará en función de evitar la aparición de alteraciones emocionales o de conducta e intelectual. Estarán las actividades en función de lograr el desarrollo personal de la familia y la sociedad constituyendo las acciones a seguir mediante en la labor educativa con los estudiantes.

El médico de familia, estará encargado de educar la salud familiar mediante la regulación de la planificación familiar como uno de los componentes esenciales para que no que afecte las relaciones entre sus miembros, se encargará además, de atender a algunos de sus integrantes que presenten patologías psiquiátricas, como alcoholismo, retraso mental, y otras dentro de las causas que influyen en la violencia familiar.

Los trabajadores Sociales: Se crearon a partir de los Programas de la Revolución, como los llamados médicos del alma, para orientar, diagnosticar y atender los problemas sociales que afecten el buen desempeño de las familias y prevenir un desenlace fatal que afecte a otros en el marco de la sociedad.

Jefe de Sector de la Policía Revolucionaria: Su función es preventiva, de evitar hechos que la ley tipifica como delitos, por los que su relación con los miembros de la familia servirá para proteger cualquier conflicto que se den con sus miembros en su radio de acción.

Oficial de Menores: Cumple con las indicaciones del Decreto Ley 64 donde de manera preventiva controla en la comunidad la protección de los derechos de los menores, aquellos con alteraciones del orden público o que cometan hechos delictivos, le aplicará a la familia lo que establezca la ley por desatención de sus hijos.

Comité de Defensa de la Revolución (CDR): Organización Social, que influye directamente en la orientación del trabajo político, social que sigue la dirección del Partido con el objetivo de

convocar a la familia a la unidad en el barrio, al cuidado y conservación del entorno y a un trabajo educativo formativo, en el amor a la Patria, a convivir en igualdad de oportunidades y derechos.

Federación de Mujeres Cubana (FMC): Organización constituida para proteger los derechos de la mujer, espacio que se le ha dado para que se reúnan, valoren los problemas que les afectan para la educación de sus hijos y de sus relaciones familiares.

Promotor cultural: Propiciará la unidad entre sus miembros a través de la articulación de actividades culturales, peñas culturales, donde se inserten los miembros de la familia y le haga una vida más deleitable, saludable.

Promotor deportivo: Son especialistas de deporte que en la comunidad propician la conformación de círculos de abuelo, la práctica del deporte con niños, adultos, creación de gimnasia rítmica, facilitando un modo de vida apacible.

Anexo 7
Inventario de problemas infantiles

Nombre y Apellidos:

Edad: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Escuela: _____

Grado: _____

A continuación aparecen una serie de cuestiones que suelen preocupar a los muchachos jóvenes.

Tú encontrarás que algunas de ellas son problemas o dificultades que tienes; otras son cosas que se refieren a ti, pero que no te preocupan, y otras puede que ver que no tengan que ver contigo.

Lee cada cuestión de este Inventario cuidadosamente. Si expresa algo que es un problema para ti, HAZ UNA MARCA en el espacio correspondiente al lado del número. Si la cuestión no expresa una dificultad tuya o no tiene que ver contigo, pues eso no te sucede a ti, NO HAGA NINGUNA MARCA, DÉJALA EN BLANCO.

Recuerda:

Cuando tú marca una cuestión, estás diciendo "ESTO ES UN PROBLEMA PARA MI, ESTO ME SUCEDE A MI".

Cuando tú no marca una cuestión, y al deja en blanco, estás diciendo "ESTO NO ES UN PROBLEMA PARA MI, ESTO NO ME SUCEDE A MI".

- | | |
|---|---|
| MI ESTADO FÍSICO O SALUD | MI RELACIONES CON LA ESCUELA |
| <input type="checkbox"/> Tengo algún defecto físico que me incapacita | <input type="checkbox"/> Es difícil concentrarme. |
| <input type="checkbox"/> Me preocupa el modo de mejorar mi figura. | <input type="checkbox"/> No me gustan mis estudios actuales. |
| <input type="checkbox"/> Me preocupa mi salud. | <input type="checkbox"/> Odio la escuela. |
| <input type="checkbox"/> Me canso fácilmente. | <input type="checkbox"/> Quisiera dejar ya los estudios. |
| <input type="checkbox"/> No duermo lo suficiente. | <input type="checkbox"/> No sé para qué me sirven los estudios. |
| <input type="checkbox"/> Me siento sin ánimo o energía. | <input type="checkbox"/> Yo no tengo buenas notas. |
| <input type="checkbox"/> A veces me siento como si me fuera a desmayar. | <input type="checkbox"/> A mi se me olvida hacer los trabajos de clase que se me asignan. |
| <input type="checkbox"/> Quisiera saber si mi energía física y mi | <input type="checkbox"/> Yo no soy muy listo. |

- | | | | |
|--|---|---|--|
| resistencia son normales | — | — | Soy demasiado inquieto e intranquilo para estar en clase tanto tiempo. |
| ___ A veces tengo mareos. | — | — | Me es difícil mantener la atención a la clase. |
| ___ Yo siempre tengo sueño. | — | — | Necesito que me ayuden en mis estudios. |
| ___ A veces me orino en la cama. | — | — | Mis profesores se burlan de mí. |
| ___ MIS RELACIONES CON OTROS | — | — | Mis profesores no están interesados en mi |
| ___ MUCHACHOS Y MUCHACHAS | — | — | Mis profesores se mantienen muy distantes y fríos. |
| ___ Yo necesito más amigos. | — | — | Mis profesores tienen alumnos preferidos |
| ___ Yo no hago amistad con muchos muchachos de mi edad. | — | — | Mis profesores no me comprenden. |
| ___ No me gustan las otras personas. | — | — | No le agrado a mis profesores. |
| ___ No le gusto mucho a la gente. | — | — | Mis profesores la "tienen cogida conmigo" |
| ___ Los otros muchachos se ríen de mí. | — | — | Me desagrada esta escuela. |
| ___ Preferiría jugar con muchachos más pequeño que yo. | — | — | |
| ___ Pocas veces tengo invitaciones para salir con amigos. | — | — | |
| ___ Quisiera saber si mi desarrollo sexual es normal. | — | — | |
| ___ Para mí las mayorías de los muchachos y muchachas son egoístas. | — | — | |
| ___ Los demás muchachos me fastidian por mi tamaño. | — | — | |
| ___ Los demás muchachos me fastidian porque yo no soy simpático. | — | — | |
| ___ Los demás muchachos me fastidian por lo que luzco. | — | — | |
| ___ Los demás muchachos me fastidian porque yo soy malo en deportes. | — | — | |
| ___ Los demás muchachos me fastidian porque yo no soy bueno fajándome. | — | — | |
| ___ Tengo miedo a hablar a los muchachos mayores. | — | — | |
| ___ Los demás me tratan como un chiquillo. | — | — | |
| ___ Yo desearía tener por lo menos un buen amigo. | — | — | |

ACERCA DE MI PERSONA

- Me altero fácilmente
- Me preocupo por pequeña cosas.
- Soy nervioso.
- No puedo dormir de noche.
- Me distraigo mucho porque siempre estoy pensando en cosas linda que no existen.
- A veces es pensado que no vale la pena vivir.
- Me siento culpable de cosas que he hecho.
- No soy popular entre mis amigos y amigas.
- A menudo me siento solo.
- Me siento triste y decaído muchas veces.
- Soy susceptible y me ofendo con facilidad.
- A menudo hago cosas de las que luego me arrepiento.
- Las personas se fijan mucho en mí.
- Creo que no soy tan listo como otras personas.
- Prefiero estar solo.
- Quisiera discutir mis problemas personales con alguien.
- Quisiera saber si mi mente funciona con normalidad.
- Siento que no me quieren.
- Me preocupa la fealdad o defecto de alguna parte de mi cuerpo.
- No tengo confianza o seguridad en mi mismo.
- Creo que soy diferente a los demás muchachos.

MI HOGAR Y MI FAMILIA

- No me llevo con mis hermanos y hermanas.
- Hay discusiones y peleas constantes en mi casa.
- Creo que soy una carga para mis padres.
- No puedo discutir mis asuntos personales con mis padres.
- Yo desearía que papá estuviera más tiempo en la casa.
- Yo desearía que mamá estuviera más tiempo en la casa.
- Me gustaría tener un hermano o hermana.
- Mi padre es muy dominante y autoritario.
- Me siento que no formo parte de mi familia.
- No me gusta invitar amigos a mi casa.
- Mis padres tienen favoritos y preferidos entre los hijos.
- Mis padres me presionan a que yo estudie el día de mañana lo que ellos quieren y no lo que yo quiero.
- Mis padres no me dejan tomar mis propias decisiones.
- Mis padres no confían en mí.
- Mis padres esperan demasiado de mí.
- Quisiera que mis padres no me trataran como a un niño chiquito.
- Me avergüenzo de las costumbres de mis padres.
- Siento deseos de irme de mi casa.
- Temo decirle a mis padres que he cometido una falta.
- Mis padres se oponen a mis tendencias de seguir las modas.
- Mis padres me regañan mucho para que estudie.

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Yo me como las uñas. | <input type="checkbox"/> Mis padres no se ocupan de mí. |
| <input type="checkbox"/> Todo me sale mal. | <input type="checkbox"/> Mis padres no quieren admitir que algunas veces tengo la razón. |
| <input type="checkbox"/> No sé por qué las personas se molestan o se ponen bravas conmigo. | <input type="checkbox"/> Mis padres son fríos con mis amigos. |
| <input type="checkbox"/> Tengo miedo de equivocarme. | <input type="checkbox"/> Mis padres no están interesados en lo que haga. |
| <input type="checkbox"/> No puedo hacer nada bien. | <input type="checkbox"/> Mis padres me regañan mucho. |
| <input type="checkbox"/> Soy miedoso. | <input type="checkbox"/> Yo temo a mis padres. |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre necesito que me ayuden en las cosas que hago. | <input type="checkbox"/> Mis padres no contestan a mis preguntas. |
| <input type="checkbox"/> No resisto que me digan lo que tengo que hacer. | |
| <input type="checkbox"/> Casi siempre me gusta hacer lo contrario de lo que me dicen. | |
| <input type="checkbox"/> No soporto hacer algunas cosas aunque se que son para el bien de mi salud. | |
| <input type="checkbox"/> Yo digo muchas mentiras. | |

Anexo 8

Cuestionario para el método de criterio de usuarios

A docente, delegado del Consejo de Aula o gente socializador, se está realizando una investigación en el área de prevención de la violencia familiar en y desde la educación primaria. Por la labor que usted desempeña ha sido seleccionado (a) para llenar este instrumento.

Gracias por anticipado.

Datos Generales:

Centro donde trabaja.

Años de trabajo en educación:

Cargo que desempeña:

Tiempo en el consejo de escuela o de aula.

Consejo de Escuela Si-----No----- Consejo de Aula Si-----No-----.

Disposición de llenar el instrumento. Si----- No-----

2-. ¿Cuáles son sus consideraciones sobre el sistema de procedimientos que se propone para desarrollar el proceso de prevención de la violencia familiar en y desde la educación primaria?

INDICADORES	Escala				
	5	4	3	2	1
Estructura del sistema de procedimientos.					
Valoración de la selección de cada procedimiento.					
Las acciones para la aplicación del método de la experiencia participativa familiar permiten alcanzar la dinámica familiar armónica.					

3-. A continuación exprese su consideración sobre la posibilidad real de insertar el sistema de procedimientos en y desde el Consejo de aula. Utilice la escala de las preguntas anteriores.

5	4	3	2	1

4-. Considere según la escala que se presenta la importancia de la estructura del modelo pedagógico junto al sistema de procedimientos.

INDICADORES	Escala				
	1	2	3	4	5
Componentes estructurales.					
Subcomponentes					
Elementos esenciales superiores					
Principio de promoción y preservación de la convivencia familiar					
Método de la experiencia participativa familiar.					
Sistema de procedimientos					

5-. Escriba en orden jerárquico tres sugerencias que considere necesarias para perfeccionar el trabajo evaluado.

Escala para la evaluación de cada indicador:

- 5-. Muy de acuerdo: Si está totalmente conforme con lo que se le exige.
 - 4-. De acuerdo: Si está conforme, pero considera que existen elementos que pueden ser mejorados.
 - 3-. Ni de acuerdo ni en desacuerdo: Si considera que lo mismo puede aceptar que no aceptar los indicadores que se miden.
 - 2-. En desacuerdo: Si considera que no aprueba los indicadores
 - 1-. Muy en desacuerdo: Si está totalmente en inconforme con el indicador que está evaluando.
- 6-. A continuación se ofrecen 3 estructuras generales (destacados en mayúsculas y en negritas), con sus respectivos indicadores (que sintetizan resultados que para cada uno de ellos se han tenido en cuenta para elaborar la tesis) para que usted evalúe esta investigación. Marque según su opinión utilizando la escala de la pregunta anterior.

Estructura / Indicadores	5	4	3	2	1
Beneficio del modelo pedagógico					
Organiza el trabajo de la educación familiar en y desde la escuela.					
Prepara a la familia y al maestro para la prevención de la violencia familiar.					
Orienta al Consejo de Escuela como proceder ante la prevención.					
Permite niveles de aprendizaje y comportamiento en los escolares.					
Logra una dinámica familiar armónica.					
Implicaciones prácticas del sistema de procedimientos					
Ayuda a resolver un problema de la práctica socioeducativa al ser una tarea priorizada de la Revolución y el MINED.					

Posibilita acceder a procedimientos que van alcanzando estadios superiores, dirigidos al maestro, a la familia y a los agentes socializadores					
Trasciende el proceso de educación familiar, pues contribuye a la convivencia familiar en armonía.					
Suple la carencia de acciones que conduzcan el proceso de participación familiar.					
Facilita la aplicación del método.					
Utilidad metodológica del sistema de procedimientos					
Los fundamentos del método revelan la actualidad de la investigación con concepciones socio-psicopedagógicas de manera práctica para desarrollar el proceso prevención de la violencia familiar en y desde la escuela primaria.					
Los métodos y técnicas investigativos propuestos permiten a cualquier maestro dirigir eficazmente el proceso de prevención de la violencia familiar.					
El sistema de procedimientos parte de considerar la doble intencionalidad a partir de las interacciones que se establecen entre los maestros como mediadores entre el escolar primario y la familia. Potencia la orientación profesional de los futuros profesionales y fortalece la educación de la nueva generación.					
Permite al maestro dirigir el proceso de prevención de la violencia familiar con la implicación de los agentes socializadores.					
Facilita en el orden metodológico la organización de la labor preventiva educativa con la familia.					
Se ofrecen indicaciones y acciones para trabajar el proceso de prevención de la violencia familiar en y desde la escuela.					
Posibilita la manifestación protagónica de la familia en las actividades con la familia en y desde la escuela.					

Anexo 9

Encuesta a maestros Primarios

Compañero(a)

Usted podrá leer algunas interrogantes sobre el trabajo de la escuela en la prevención de la violencia familiar, quisiera que nos brindara sus consideraciones con el objetivo de proyectar acciones para su superación.

Muchas gracias.

Nombre de la Escuela _____

Municipio _____

Grado en que labora _____

Marque con una X Graduado si ___ no ___

Cuestionario

Marque con una X la Resolución, Carta Circular o Decreto ley que rige el trabajo preventivo.

Resolución 85 _____

Carta Circular 4 del 99 _____

Decreto Ley 64 _____

Resolución 145 del 006

¿Qué consideraciones posee sobre el funcionamiento de la escuela en la prevención de la violencia familiar?

Será la escuela el centro que podrá prevenir los hechos de violencia en el hogar:

Sí _____ No _____ De ser negativa su respuesta exponga quien pudiera prevenir estos hechos.

¿Posee alguna preparación para la prevención de la violencia familiar?

¿Quiénes integran los consejos de escuela y que papel le correspondería jugar en la prevención de la Violencia familiar?

A su juicio que le falta a los maestros para la prevención de la violencia familiar.

Anexo 10

Entrevista aplicada a los Presidentes de los Consejos de escuelas.

Compañero(a) Director (a)

Le presentamos una serie de preguntas a las cuales necesitamos Ud. responda de manera muy sincera. El resultado contribuirá a orientar y mejorar el trabajo del Consejo de Escuela y de la familia.

¡Muchas Gracias!

Nombre de la Escuela _____

Municipio _____

Cuestionario

¿Qué consideraciones tiene usted del papel de los Consejos de Escuela en la prevención de la Violencia familiar?

Piensa que el Consejo de Aula sería recomendable para prevenir la violencia familiar

¿La escuela primaria pudiera prevenir la violencia familiar? Emita sus consideraciones.

A través de que vía se pudiera prevenir la violencia familiar.

¿Cuales son las organizaciones que pudieran contribuir en la prevención de la violencia familiar?

¿Que temas has recibidos en la preparación que ha realizado la escuela sobre violencia familia?

Anexo 11

Guía de observación visita a los hogares

Condiciones de la vivienda.

Cuartería ____ Casa ____ Apartamento ____ Bohío ____ Otras ____

Estado constructivo de la vivienda.

Con dificultades ____ Mala ____ Buena

Condiciones higiénicas ambientales.

Buena ____ Regular ____ Mala ____

Convivencia familiar.

Tensión, rigidez ____ Aparente atención ____

Agradable ____ Violenta ____

Indiferencia ____

Tipo de familia.

Nuclear ____ Extensa ____ Ampliada ____

Situación económica.

Buena ____ Regular ____ Mala ____

Efectos electrodomésticos que poseen.

Televisor ____ Radio ____ Video ____ Refrigerador ____ Otras ____

Trato recibido en la visita.

Agradable ____ Desagradable ____ Aceptable ____

Anexo 12

Guía de observación para al trabajo preventivo en los centros de la educación primaria

Municipio _____ Fecha _____
Escuela _____ Tipo de escuela _____
Docente en formación _____ graduados _____
Tipo de Actividad _____

Aspectos a tener en cuenta:

Nivel de preparación de la estructura de dirección en el tema de la violencia familiar.

Trabajo con el diagnóstico de la familia.

Selección y aprobación de los temas de la escuela de educación a los padres.

Estrategia de la escuela en el levantamiento de los niños con alteraciones en la personalidad.

Seguimiento que se emplea.

Nivel de preparación de los docentes sobre el funcionamiento del trabajo de los Consejos de Escuela.

Desarrollo de una escuela de educación familiar.

Procedimiento que se utiliza en la orientación familiar.

Relación escuela_ familia_ comunidad en el trabajo preventivo.

Anexo 13

Guía de entrevista aplicada a familias de niños de las escuelas primarias.

Compañero (a)

Intercambiaremos con usted una serie de preguntas a las cuales necesitamos Ud. responda de manera muy sincera. El resultado de su cooperación permitirá orientar y mejorar el trabajo que se realiza con la familia en y desde la escuela por parte de los maestros y la estructura de dirección.

¡Muchas Gracias!

Nombre de la escuela_____

Municipio_____

Tipo de Centro: Seminterno_____ Doble sesión_____.

Cuestionario

Considera usted que la escuela pudiera ayudar a las familias con manifestaciones de violencia.

Cómo la familia coopera con la escuela en el trabajo preventivo.

¿Que temas ha recibido en la escuela de educación familiar?

¿Presta ayuda la escuela aquellas familias que tienen manifestaciones de violencia familiar?

Mediante que vía se pudiera ayudar a las familias violentas.

El método aplicado con ustedes viola la privacidad de la familia, que consideraciones tiene sobre su aplicación y efectividad.

Conoce usted a qué se le llama Violencia familiar.

Considera usted que los hechos de violencia familiar es uno de los causantes de los trastornos de conducta en los escolares.

¿Cuales son las acciones que se desarrollan con los niños con alteraciones en la conducta?

¿Qué acciones acomete los factores de la comunidad en la prevención de hechos de violen

Anexo 14

Guía de entrevista aplicada a los Secretarios de las Comisiones de Prevención de los Poderes Populares Municipales y el Provincial.

Cuestionario.

Saludos Cordiales,

Por la experiencia que posee en el trabajo preventivo ha sido seleccionado para una entrevista sobre el trabajo de prevención de la violencia familiar que se ha desarrollado en la provincia de Guantánamo.

Muchas gracias por su colaboración.

¿Que consideraciones tiene el Gobierno sobre la Prevención de la Violencia familiar en la Provincia de Guantánamo?

Existe alguna estrategia para la prevención de la violencia familiar en algún Municipio o en la Provincia.

¿Qué indicadores serian factibles aplicar para la prevención de la violencia familiar?

Según sus consideraciones que vía utilizar para la prevención de la violencia familiar.

Consideras que el Consejo de escuela seria el órgano facultado para modificar modos incorrectos de comportamiento y prevenir la violencia familiar.

¿Cual será a su entender las causas que generan Violencia en el hogar?

¿Qué relación guarda la Violencia Familiar con el deterioro de los valores en los escolares primarios?

Anexo 15
Resultados del método de criterio de usuarios.

1-. Caracterización general de los usuarios.

Indicadores	Actividad desempeñada	Cantidad
Estructura ocupacional	Director de escuela primaria	10
	Presidente del Consejo de Escuela	10
	Subdirectores de la educación primaria	5
	Maestros primarios	26
	Profesores de la Universidad Pedagógica	5
	Familias	16
	Total	93
Años de Experiencia como subdirectores	Rangos	Cantidad
	De 5 años	0
	5 – 10 años	2
	11- 20 años	1
	de 25 años	2
	Total	5
Tipo de centros de referencias	Categoría	Cantidad
	Educación primaria	10
	Total	10

2-. Posibilidad real de insertar la estrategia pedagógica.

5	4	3	2	1
21=80,76%	3=11,53%	2=7,69%	---	---

Anexo 16

Canción para trabajar en la escuela de educación familiar.

SOY REBELDE,

Autora y cantante: Yannette,

Yo, soy rebelde porque el mundo me ha hecho así, por que nadie me ha tratado con amor, porque nadie me ha querido nunca oír.

Yo, soy rebelde porque siempre sin razón, me negaron todo aquello que pedí y me dieron solamente incomprensión.

Y quisiera ser como el niño aquel, como el hombre aquel que es feliz, y quisiera dar lo que hay en mi, todo a cambio de una amistad, y soñar y vivir y olvidar el rencor y cantar y reír y sentir solo amor.

Yo, soy rebelde porque el mundo me ha hecho así, por que nadie me ha tratado con amor, porque nadie me ha querido nunca oír,

Y quisiera ser como el niño aquel como el hombre aquel que es feliz, y quisiera dar lo que hay en mi , todo a cambio de una amistad, y soñar y vivir y olvidar el rencor y cantar y reír y sentir solo amor.

La, la, la, la, la, la, la, la, la, la.....

Anexo 17

Taller con la familia. Interpretación de las ideas.

Trabajar las palabras del eminente pedagogo Soviético: V. Sujomlinski,

No me tuteéis, no me sigáis, no entorpezcais cada paso mío, no me sujeteis con los pañales de la vigilancia y el recelo, no se os ocurra hablar de mi cura. Soy un hombre independiente. Y no quiero que me conduzcan de la mano. Tengo ante mi una alta montaña. Es el objetivo de mi vida. La veo, pienso en ella, quiero alcanzarla, pero quiero subir por sí misma a su cima si me apoyo en el brazo de un hombre fuerte y avezado. Pero me da vergüenza y temo decirlo. Me gustaría que todos considerasen que llegaré a la cima por mi mismo, valiéndome de mis fuerzas.

Anexo 18

Para el trabajo de escuela a padre "Romance de la niña mala" De : Raúl Ferrer Pérez (1941)

Un vecino del ingenio dice que Dorita es mala
para probarlo me cuenta que es arisca y malcriada
y que cien veces al día todo el batey la regaña.

Que a la hija de un colono le dio ayer una pedrada
y que a la del mayoral le puso roja la cara.

Quién sabe con qué razones por nosotros ignoradas
que si la visten de limpio al poco rato su bata
está rota o está sucia.

Que va siempre despeinada
que no estudia una lección y que nunca sabe la tabla.

Que el sábado y el domingo se pierden en las guardarrayas
persiguiendo tomequines y recogiendo guayabas.

Y yo pregunto vecino, vecino de mala entraña
quién puede decir que sea por eso mi niña mala.

Si hubiera visto lo íntimo de su vida y de su alma
Como lo ha visto el maestro ¡qué diferentes personas! ...
Verdad que siempre está ausente pero si viene no falta entre
sus manitas breves un ramo de rosas blancas
para poner al Martí que tengo a mitad del aula.

Con quien no traiga merienda parte a gusto su naranja
Si cantamos al salir se oye su voz la más
que es limpia y alegre como arpegio de Guitarra.

Y cuando explico aritmética le resulta tan abstracta
que de flores y bandera me llena toda la página.

Y prefiere en los recreos cuando juegan a las casas
jugar con Luisa: la única niña negra de mi aula
A veces la llama – Luisa
A veces le dice, hermana
Y cuentan los que lo saben
Que en aquella tarde amarga
En que no vino el maestro
Era la que más lloraba.